

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

CONFORMACIÓN DE UNA RED DE MUJERES EN CUATRO COMUNIDADES DEL MUNICIPIO
DE LIVINSTON DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

ADA MERCEDES BLANCO AMAYA
CARNET 63283-99

ZACAPA, NOVIEMBRE DE 2015
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

CONFORMACIÓN DE UNA RED DE MUJERES EN CUATRO COMUNIDADES DEL MUNICIPIO
DE LIVINSTON DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
ADA MERCEDES BLANCO AMAYA

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

ZACAPA, NOVIEMBRE DE 2015
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR:	P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA:	DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN:	ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:	LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL:	LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO:	DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO:	MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA:	MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA:	LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

ING. CARLOS HUMBERTO RAMIREZ SANTIAGO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. MIRNA ELEONORA CHACON CORDON DE MENDEZ

**Universidad Rafael Landívar
Campus Regional San Luis Gonzaga S.J. de Zacapa.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

Dictamen:

Zacapa, 23 de Junio 2012

**A: Licda. Miriam Colindres Wolter
Directora
Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus Central, su despacho.**


Un saludo cordial y afectuoso, deseando siempre éxitos en sus emprendimientos personales y profesionales.

Por este medio notifico que realice la tutoría correspondiente al plan de ejecución del proyecto de intervención de práctica profesional supervisada-PPS- realizado en Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) Agencia Extensión Agrícola, Livingston, Izabal con el nombre de: **Conformación de una red de mujeres en cuatro comunidades del municipio de Livingston del departamento de Izabal**, Elaborado por la estudiante **Ada Mercedes Blanco Amaya con número de carné: 63283-99**, matriculada en la carrera de Trabajo Social con énfasis en gerencia del desarrollo.

Al practicar revisión de informe final está de acuerdo a los lineamientos de práctica por lo tanto se dictamina **APROBADO, con la satisfacción del aporte hacia el desarrollo local de Guatemala.**

Y para los trámites correspondientes que este dictamen amerita, firmo el presente en una hoja tamaño carta.

Ate,


Ing. Agr. Carlos Humberto Ramírez S.
Colegiado No. 4,198
Tutor



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante ADA MERCEDES BLANCO AMAYA, Carnet 63283-99 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Zacapa, que consta en el Acta No. 04284-2015 de fecha 3 de noviembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

CONFORMACIÓN DE UNA RED DE MUJERES EN CUATRO COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE LIVINSTON DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 18 días del mes de noviembre del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Secretaría Académica

ACTO QUE DEDICO

A DIOS: Ser omnipotente que guardó e iluminó en el arduo camino del aprendizaje y me permite ahora alcanzar este triunfo, para él sea la honra y gloria.

A MIS ABUELOS: Antonio Blanco Fuentes, Concepción Espinoza Leiva, Rafael Amaya Bernárdez y Rosaura Romero, con amor imperecedero.

A MIS PADRES: Carlos Blanco Espinoza e Higinia Reginalda Amaya Romero, con amor y agradecimiento infinito.

A MI COMPAÑERO DE VIDA: Pablo Bermúdez Reyes, con amor y agradecimiento especial por su apoyo y comprensión en todo momento.

A MIS HIJOS: Lucia Alejandra, Carlos Roberto, Rafael Gilberto y Abrahan Jacob, con amor, que este triunfo sea un ejemplo más para sus vidas.

A MIS NIETOS: con amor incondicional.

A MIS HERMANOS: Judith Concepción, Edgar Antonio, Elinor Roselly, José Ismael, Elsa Angélica, Carlos Ramón, Winston, Oliva Nicholas, Rosalinda y Raymond , con amor fraternal.

A MIS SOBRINOS: Claudia, Sarahí, Alexis, Marisol, Carla, Elinor, Deivid, Sabrina, José Ismael y Melvin Blanco, con afecto especial.

A MIS PRIMOS Y PRIMAS ESPECIALMENTE A: Doctora Gladis Liseth Contreras Álvarez.

A MIS AMIGAS ESPECIALMENTE A: Licenciada Julia Del Carmen Moreno Recinos y Gilda Rojas con agradecimiento especial.

A MI MADRINA: María Teresa Menéndez de Bucley, con aprecio y agradecimiento especial por sus sabios consejos y por su proyección social a favor de la paz.

A MI COMPAÑERA:: Dilia Palacios.

AL PERSONAL ACADÉMICO: Ing. Roberto Ramírez, Lic. Hugo Tulio Hernández, y Licda. Consuelo Chacón.

ÍNDICE DE GENERAL

Contenido	Página
Índice general	i
Índice de cuadros	iii
Índice de figuras	iv
Resumen Ejecutivo	v
Introducción	vi
I. Plan general de Práctica Profesional Supervisada	
1.1 Marco institucional	1
1.2 Análisis situacional	12
1.3 Análisis estratégico	21
1.4 Proyecto de intervención	32
II. Presentación de resultados obtenidos	
2.1 Resultado No.1	48
2.2 Resultado No.2	48
2.3 Resultado No.3	49
III. Análisis de resultados	
3.1 Resultado No.1	50
3.2 Resultado No.2	51
3.3 Resultado No.3	52
3.3.1 Resultados de la evaluación del taller de capacitación	55
IV. Plan de sostenibilidad	
4.1 Conformación de una red de mujeres para impulsar el desarrollo en cuatro comunidades del municipio de Livingston, del departamento de Izabal	56
4.1.1 Antecedentes	56
4.1.2 Justificación	57
4.1.3 Objetivos	57
4.1.4 Presupuesto	58

4.1.5	Monitoreo	58
4.1.6	Evaluación	59
4.1.7	Acciones a realizar posteriormente al monitoreo y evaluación	60
4.1.8	Actividades del plan de sostenibilidad	60
V.	Conclusiones	63
VI.	Recomendaciones	64
VII.	Marco teórico conceptual	65
7.1	Participación ciudadana	65
7.2	Marco legal de participación ciudadana	80
7.3	Trabajo Social y su vinculación con las redes sociales	81
7.4	Gerencia Social y las redes para el desarrollo integral	83
VIII.	Referencias Bibliográficas	85
IX.	Anexos	88

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Contenido	Página
Cuadro No.1	Priorización del problema	14
Cuadro No.2	Análisis FODA del programa	22
Cuadro No.3	Estrategias y propuestas	23
Cuadro No.4	Priorización de proyectos de intervención	25
Cuadro No.5	Matriz del marco lógico	28
Cuadro No.6	Cronograma de actividades	39
Cuadro No.7	Matriz del presupuesto	44
Cuadro No.8	Resumen del presupuesto	45
Cuadro No.9	Matriz de indicadores de éxito específicos	46
Cuadro No.10	Matriz de indicadores de éxito generales	47
Cuadro No.11	Matriz del presupuesto del plan de sostenibilidad	58
Cuadro No.12	Formato para monitoreo	59
Cuadro No.13	Formato para evaluación	60
Cuadro No.14	Plan de sostenibilidad	61

ÍNDICE DE FIGURAS

No.	Contenido	Página
Figura No. 1	Organigrama Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) Extensión Izabal	05
Figura No. 2	Árbol de problemas	20
Figura No. 3	Árbol de objetivos	27
Figura No. 4	Grafica de resultados de la evaluación del taller de capacitación	55

Ada Mercedes Blanco Amaya
Licenciatura en Trabajo Social con
Énfasis en Gerencia del Desarrollo
Carné No.63283-99

RESÚMEN EJECUTIVO

La Práctica Profesional Supervisada, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo; fue realizada en la agencia extensión agrícola Livingston Izabal, del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), en coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer, del municipio de Livingston del departamento de Izabal.

El objetivo general del proyecto ejecutado fue la conformación de la Red de Mujeres con representantes de las comunidades rurales: Plan Grande Quegüeche, Plan Grande Tatín, La Nueva Esperanza y La Güaira Cocolí, del municipio de Livingston; elección de la Junta Directiva e integración de las comisiones de trabajo.

Entre los principales resultados obtenidos de la Práctica Profesional Supervisada están: la inscripción de la Red de Mujeres en el libro de registro municipal, un manual de funciones y un taller de capacitación en el cual se elaboró el Plan Operativo 2013 de la Red de Mujeres mismos que fueron validados por los actores involucrados.

Con la ejecución del proyecto se fortalece la capacidad organizacional y se incentiva a las mujeres del área rural a aprovechar los mecanismos legales de participación, que les permitirá colaborar a impulsar el desarrollo integral de sus comunidades.

INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el informe final de Práctica Profesional Supervisada, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, que se realizó en una dependencia del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); agencia extensión agrícola del municipio de Livingston, departamento de Izabal, dentro del programa Fortalecimiento del Hogar Rural, con el apoyo de la municipalidad y la participación de mujeres representantes de las comunidades Plan Grande Quegüeche, Plan Grande Tatín, La Güaira Cocolí y la Nueva esperanza.

El proyecto corresponde al nombre de “Conformación de una red de mujeres, para impulsar el desarrollo en cuatro comunidades del municipio de Livingston del departamento de Izabal” el cual contribuye al fortalecimiento organizacional de las mujeres del área rural del municipio de Livingston.

La ejecución del proyecto facilitó a la estudiante el campo propicio para poner en práctica metodología participativa, herramientas importantes y la aplicación de instrumentos de evaluación; experiencia enriquecedora en la que se relacionó la teoría aprendida en el transcurso de la carrera, la práctica de valores adquiridos en la formación académica y el acercamiento a la realidad social comunitaria.

Este informe se elaboró ceñido a los lineamientos generales facilitados para el efecto y en base al Reglamento de Práctica Profesional Supervisada, proporcionado por la Coordinación Académica de la Universidad Rafael Landívar, Campus Regional San Luis Gonzaga, S.J. Zacapa.

El informe está conformado por nueve capítulos: el capítulo I corresponde al plan general de Práctica Profesional Supervisada, que contiene el marco institucional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), análisis situacional y estratégico del programa Fortalecimiento del Hogar Rural

El capítulo II corresponde a la presentación de los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto y el capítulo III contiene el análisis de los mismos, en el capítulo IV se encuentra el plan de sostenibilidad que pretende dar continuidad a las acciones realizadas, el capítulo V corresponde a las conclusiones, el capítulo VI recomendaciones que se consideró necesarias e importantes.

El capítulo VII marco teórico conceptual contiene los temas tratados en el desarrollo de la intervención profesional, y el marco legal de participación ciudadana, el capítulo VIII contiene las referencias bibliográficas consultadas para la elaboración del documento y el capítulo IX corresponde a los anexos, documentos que respaldan la ejecución del proyecto.

El proyecto ejecutado, permitirá a las mujeres del área rural, representadas legalmente en la red, participar en los diferentes procesos contribuyendo de esa manera a impulsar el desarrollo integral de sus comunidades.

I. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA

1.1 Marco Institucional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Livingston, Izabal.

1.1.1 Antecedentes.

El ministerio de Agricultura fue creado por el Decreto Legislativo No. 1042, de fecha 21 de mayo de 1,920, que copiado literalmente dice: “Decreto No. 1042, la Asamblea Nacional Legislativa de la República de Guatemala, DECRETA: Artículo único. Se establece un Ministerio de Agricultura, para que este importante ramo, fuente principal de la riqueza del país, sea atendido como corresponde. Pase al Ejecutivo para su cumplimiento. Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Guatemala, el 21 de mayo de 1,920. Arturo Ubico, presidente Adrian Recinos, Secretario, Ricardo C. Castañeda, Secretario. Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala 24 de mayo de 1,920. Publíquese. C. Herrera. El secretario de Estado en el despacho de Gobernación y Justicia, A.A. Saravia”.

A partir del año 2010 El Vice-ministerio de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación ha creado el Sistema Nacional de Extensión Agrícola como estrategia para responder a la situación socioeconómica, familiar y nutricional de las familias menos favorecidas del territorio nacional, para ello ha implementado agencias de extensión agrícola, aproximadamente 18 departamentos, en los cuales figura el Departamento de Izabal con cinco agencias ubicadas en los municipios de Livingston cabecera, Livingston sector Río Dulce, Los Amates, El Estor y Morales.

1.1.2 Naturaleza y áreas de proyección.

a) Naturaleza.

El decreto gubernativo número 14 del 24 de agosto de 1,871 estableció un ministerio de fomento, adjudicándole como funciones la protección y mejora del comercio, agricultura, ganadería, artes, industrias, obras públicas, líneas telegráficas, caminos, puentes, puertos y además medios de comunicación.

La extensión agrícola constituye la columna vertebral en la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDR I), aprobada por el Gobierno de la República, mediante Acuerdo Gubernativo No. 196-2009 e implementada a partir del 21 de abril de 2010, basándose en los siguientes principios:

- ✓ Atención integral a la familia rural: niños/as, jóvenes, mujeres y hombres.
- ✓ Organización y facilitación de la prestación de los servicios.
- ✓ Capacitación para el trabajo y toma de decisiones.
- ✓ Emprendimiento.
- ✓ Comercialización.
- ✓ Aprovechamiento integral de los recursos.
- ✓ Mejoras en el nivel de vida.
- ✓ Evaluación y sistematización, para enfrentar los retos de la reconversión industrial y globalización y

- ✓ Desarrollo rural integral.

- b)** Áreas de proyección del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) Izabal.

Con la finalidad de lograr el bienestar agrícola en busca de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades rurales y aldeas circunvecinas del departamento de Izabal, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) Izabal se proyecta en las siguientes áreas:

- ✓ Área de educación y divulgación: fortalecimiento del hogar rural y de organizaciones de mujeres del área rural.

- ✓ Área de recursos naturales: manejo y conservación de los recursos naturales, reducción de vulnerabilidad y gestión de riesgo.

- ✓ Área de organización y participación ciudadana: promoción y participación de la juventud rural y enfoque de género con equidad.

Las áreas de proyección permiten la participación de la sociedad civil organizada e involucra a las instituciones a fin de alcanzar cada uno de los componentes de acuerdo con el plan estratégico del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación 2008-2012, que impulsa la modernización, facilitando el acceso a los factores de producción a través de crear y apoyar a los agricultores haciendo énfasis en la subsistencia, aplicando el enfoque de desarrollo rural integral, buscando mejorar la producción de alimentos básicos, con lo que se pretende combatir la pobreza mejorando las condiciones productivas, con especial atención a los sectores de más vulnerabilidad.

1.1.3 Ubicación

La oficina del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Izabal, está ubicada en la 18 calle y 5ª. Avenida esquina de la cabecera departamental Puerto Barrios que se encuentra a 308 Km de distancia de la ciudad capital. El departamento de Izabal se encuentra situado en la región Nor-Oriental de Guatemala, limita al Norte con el departamento de Petén, Belice y el Mar Caribe; al Sur con el departamento de Zacapa; al Este con la República de Honduras; y al Oeste con el departamento de Alta Verapaz y la Bahía de Amatique, sus principales vías de comunicación con la capital son la carretera Interoceánica o del Atlántico CA-9; las vías férreas del Ferrocarril del Norte que atraviesa el departamento; vías aéreas; y marítimas como los puertos: Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios que son los principales puertos de entrada al mar Caribe, donde anclan barcos de diferente calado, su extensión territorial es de 9,038 Kms². (Informe técnico del municipio de Livingston, año 2010:4).

1.1.4 Cobertura del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) Izabal.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Izabal, tiene cobertura en los municipios: Livingston cabecera y sector Rio Dulce, Los Amates, El Estor y Morales.

Según informe del Instituto Nacional de Estadística del año 2009 la población total del departamento de Izabal es de 364,910 (Informe técnico del municipio de Livingston, año 2010)

Los beneficiarios del MAGA en el departamento de Izabal durante el año 2011 son: 141 familias asistidas y beneficiadas con kits de herramientas para la producción agrícola comunitaria; 14,967 familias beneficiarias de la asistencia alimentaria; 56 personas asistidas con raciones de alimentos y albergue durante la tormenta 12 E. 2011. 1,498 familias beneficiadas con kits de herramientas para la producción de

alimentos. 732 niños desnutridos beneficiados con raciones de alimentos. (Memoria de labores año 2011 MAGA, páginas 11, 13, 16, 17 y 18).

1.1.5 Estructura organizativa.

La estructura organizativa del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) Izabal, representa el orden jerárquico y sus respectivas relaciones.



Figura No. 1
Organigrama Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA),
extensión, Izabal.

Fuente: Agencia extensión agrícola Livingston Izabal, año 2011.

1.1.6 Visión, misión, objetivos, estrategias de trabajo, programas.

a) Visión.

“Ser una institución pública eficiente y eficaz, que propicia el desarrollo agropecuario y el acceso a una alimentación adecuada suficiente e inocua, proveniente de las cadenas productivas que abastecen los mercados nacionales e internacionales, haciendo uso sostenible de los recursos naturales; donde la población guatemalteca goza de un desarrollo permanente en su calidad de vida, en el marco de gobernabilidad democrática”. (<http://www2.maga.gob.gt/institucional.html>).

b) Misión.

“Somos una institución estratégica del Estado, que coadyuva al desarrollo rural integral del país, promueve la certeza jurídica, la transformación y modernización de la agricultura, desarrollando capacidades productivas, organizativas y comerciales de los productores, para lograr la soberanía, seguridad alimentaria y la competitividad con normas y regulaciones claras para el manejo de productos en el mercado nacional e internacional, bajo los principios de transparencia, subsidiariedad, eficacia, eficiencia, equidad, e interculturalidad”. (<http://www2.maga.gob.gt/institucional.html>).

c) Objetivos institucionales.

✓ Objetivo general.

“Promover el cambio de actitud y de conducta a través de la aplicación de metodologías de extensión agrícola, para propiciar las condiciones que favorezcan el fortalecimiento de la capacidad productiva, organizativa y de gestión, principalmente en pequeños agricultores, que les permita alcanzar a todos la autosuficiencia

alimentaria y la obtención de excedentes de producción, contribuyendo con la seguridad alimentaria y nutricional y el bienestar social y económico del país”. (<http://www2.maga.gob.gt/institucional.html>).

✓ Objetivos estratégicos.

- Generar, procesar y difundir información geográfica, cartográfica, de seguridad alimentaria y gestión de riesgo para la elaboración de planes de contingencia, la prevención y mitigación de daños causados por desastres naturales así como el registro y control de las áreas de reserva territoriales del Estado.
- Implementar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, coordinando los programas y proyectos que coadyuven a mitigar los efectos de los desastres naturales recurrentes y crisis socio económica, mediante la dotación de alimentos; así como promover la producción necesaria para la población demandante y atendida.
- Promover la organización y capacidades comunitarias fomentando la producción, transformación y comercialización a través de proyectos productivos, reactivando la economía campesina y el aumento de la productividad, para alcanzar el desarrollo económico rural.
- Fortalecer el sistema financiero agrícola y rural, a través de la creación de mecanismos que incentiven las inversiones estratégicas en los territorios rurales.
- Administrar normas claras y estables para el aprovechamiento y uso sostenible del patrimonio productivo agropecuario, de los recursos naturales y la inocuidad de los alimentos no procesados.
- Desarrollar capacidades que fortalezcan la institucionalidad en el campo agropecuario, fortaleciendo la organización, ampliando la cobertura de la

extensión, capacitación, asistencia técnica y formación del recurso humano, así como la innovación tecnológica, con las herramientas metodológicas e instrumentales para la adecuación, según las zonas y condiciones de las unidades productivas.

✓ **Objetivos operativos.**

- Fortalecer la planificación geográfica, cartográfica y control de las áreas de reserva que contribuyan a la gestión de riesgos, la disminución de la vulnerabilidad y la toma de decisiones, velar porque la población vulnerable a la inseguridad alimentaria ocasionada por fenómenos económicos, sociales y naturales, sea asistida con la dotación de alimentos para reducir los riesgos y restablecer sus sistemas productivos.
- Fortalecer capacidades técnicas y de organización social a comunidades y familias focalizadas en alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, promoviendo la producción local de alimentos, para coadyuvar a la seguridad y soberanía alimentaria.
- En el marco de las políticas sectoriales, incentivar proyectos rurales de interés social, con la dotación de insumos, asistencia técnica, crédito y seguro rural, que incremente la productividad y la competitividad en el mercado nacional e internacional.
- Impulsar programas y proyectos productivos, de granos básicos, hortalizas, hidrobiológicos y cultivos agro- industrializables, que impulsen fuentes de trabajo e inversión y dinamicen las economías rurales.
- Contribuir a mejorar el acceso de los pequeños y medianos productores incorporando nuevas hectáreas bajo riego, así como proyectos productivos a

través del financiamiento, para incrementar la producción agrícola y mejorar las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios.

- Mantener control y vigilancia sobre el estado sanitario del patrimonio productivo agropecuario e hidrobiológico.
- Brindar capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología a la población rural, para que mejore sus capacidades productivas y educación formal en temas agropecuarios para orientar las acciones que coadyuven al desarrollo de las comunidades. (<http://www2.maga.gob.gt/institucional.html>).

d) Estrategias de trabajo.

La atención, formación, capacitación y organización de los grupos juveniles tanto de hombres como mujeres, el fortalecimiento de principio y valores, son las estrategias principales para el desarrollo de los ciudadanos con capacidades y competencias desarrolladas tanto en el campo agropecuario, ambiental y manejo de los recursos naturales, así como en áreas de oficios diversos. (Informe técnico, agencia extensión agrícola municipio de Livingston, Izabal año 2010).

En la perspectiva planteada, el contexto de la extensión agrícola del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) Izabal, es el desarrollo integral de las familias rurales, para lograr en el mediano y largo plazo un desarrollo socioeconómico integral, que pueda traducirse en mejor calidad de vida.

(Informe técnico, municipio de Livingston, Izabal año 2010)

Las estrategias para cada área se enlistan a continuación:

- ✓ Estrategia de producción agrícola:
 - Entregar insumos para que los productores implementen huertos, granjas avícolas, para promover la producción de alimentos que apoyen la seguridad alimentaria de la población.

- Brindar capacitación, asistencia técnica y entrega de insumos para implementar procesos productivos que mejoren la producción de granos básicos, hortalizas, frutas y otros cultivos, como apoyo al desarrollo económico rural.
- Brindar capacitación, asistencia técnica y entrega de insumos para implementar procesos productivos que mejoren la producción pecuaria, como apoyo al desarrollo económico rural.
- Facilitar el proceso de articulación, integración y coordinación de los servicios de los institucionales, para la activación y dinamización de los procesos productivos familiares en su conjunto.
- Formar y capacitar a los habitantes de las comunidades para mejorar las competencias familiares.
- Asistencia para el manejo y conservación de los recursos naturales renovables.
- ✓ Estrategia juventud rural:
 - Atender, informar, formar, capacitar y organizar grupos juveniles (hombres y mujeres), para que participen efectivamente en los procesos de desarrollo.
 - Contribuir al desarrollo de los ciudadanos con el fortalecimiento de capacidades y competencias.
- ✓ Estrategia de producción agrícola comunitaria:
 - Facilitar el proceso de articulación, integración y coordinación de los servicios institucionales, para la activación y dinamización de los procesos productivos familiares en su conjunto.

✓ Estrategia promotor comunitario.

- Formar y capacitar a hombres y mujeres de la comunidad, fomentando principios, valores, vocación de servicio y liderazgo comunitario.
- Facilitar procesos participativos de cambio, para la conservación de la identidad como productores agropecuarios de la comunidad a la cual pertenecen.
- Impartir charlas y talleres educativos para fortalecer la capacidad de transmitir información, conocimientos técnicos y formación recibida por los extensionistas.

e) Programas

✓ Fortalecimiento del hogar rural.

Informar y capacitar a los habitantes de las comunidades, acerca de la salud, higiene, nutrición, administración del hogar, organización, autogestión y facilitar el acceso a los servicios institucionales en apoyo a la producción familiar y mercadeo agropecuario.

✓ Manejo y conservación de los recursos naturales.

Conservación del suelo y agua, producción de abono orgánico, forestal y agroforestal, conservación de fuentes de agua, captación y aprovechamiento de agua para usos múltiples., atención diferenciada a las familias rurales del país, (con poca tierra o sin ella, familias productoras agropecuarias y no agrícolas.)

✓ Juventud rural.

Promover la participación y construcción ciudadana, organización comunitaria, liderazgo y fortalecer competencias.

✓ Enfoque de género con equidad y pertinencia cultural.

Promover procesos productivos con sostenibilidad social y económica, considerando la equidad e igualdad de género y la pertinencia cultural.

✓ Producción familiar y comercial.

Incentivar y apoyar la producción agrícola, animal, piscícola, avícola, follajes, ornamentales, post cosecha, organización y comercialización.

✓ Fortalecimiento del recurso humano.

Incrementar el conocimiento a través de la capacitación, implementar metodología para la gestión, promocionar y difundir la tecnología (construcción de soluciones y conocimiento).

✓ Reducción de vulnerabilidad y gestión de riesgo. Metodología para la prevención del riesgo, reconstrucción y atención ciudadana. (Informe técnico municipal, agencia extensión agrícola Livingston Izabal, 2010).

1.2 Análisis situacional del área de educación y divulgación, en el marco del programa Fortalecimiento del Hogar Rural de la agencia extensión agrícola del municipio de Livingston, Izabal.

Tomando en cuenta las necesidades poblacionales e institucionales, se consideró oportuno realizar la intervención profesional en el área de educación y divulgación, en el marco del programa Fortalecimiento del Hogar Rural, ya que no se están

cumpliendo los objetivos y se hace necesario capacitar a la población con el fin de alcanzar el desarrollo y elevar la calidad de vida de los habitantes.

En cuanto a la elección del área geográfica a intervenir se consideró conveniente incluir a cuatro comunidades del municipio ya que las mismas son cubiertas por el programa Fortalecimiento del Hogar Rural y tomando en cuenta que el Trabajo Social crea vínculos entre los diferentes sectores, propiciando la participación e impulsando el desarrollo integral de las familias, fin primordial de la agencia extensión agrícola en el municipio de Livingston, Izabal.

1.2.1 Problemas generales del programa Fortalecimiento del Hogar Rural de la agencia extensión agrícola del municipio de Livingston, Izabal.

Con la participación de los técnicos de campo en la oficina de la agencia extensión agrícola Livingston Izabal, encargados del programa Fortalecimiento del Hogar Rural, se identificaron los siguientes problemas:

a) Problemas internos

- ✓ Los objetivos del programa no se están cumpliendo, debido a que no se brinda suficiente capacitación a los participantes, la cual es necesaria para alcanzar el desarrollo y mejorar su calidad de vida.
- ✓ La agencia no cuenta con edificio propio, se encuentra funcionando en un pequeño módulo en el interior de la alcaldía municipal, que provoca aglomeraciones debido al espacio reducido.
- ✓ La agencia cuenta con escaso personal para las gestiones y actividades que demanda la población.
- ✓ Los extensionistas de la agencia tienen horarios recargados de trabajo lo cual les impide realizar diagnósticos comunitarios.

- ✓ Los proyectos que actualmente ejecuta la agencia extensión agrícola Livingston Izabal, dentro del programa Fortalecimiento del Hogar Rural, no son auto-sostenibles.
- b) Problemas externos.**
- ✓ Limitado desarrollo integral de las mujeres de varias comunidades rurales del municipio, beneficiarias del MAGA.
 - ✓ Las organizaciones presentes en el municipio, no han asumido un papel responsable en cuanto a coordinar acciones en pro del desarrollo de las mujeres.
 - ✓ Dificultad de las mujeres atendidas por el programa Fortalecimiento del Hogar Rural, de la agencia extensión agrícola Livingston Izabal, para plantear las necesidades de sus comunidades.
 - ✓ Escasos recursos económicos de las mujeres para movilizarse a la cabecera municipal, para participar de las capacitaciones.
 - ✓ Inexistencia de diagnósticos comunitarios actuales en la agencia y en otras organizaciones locales.

1.2.2 Red de actores vinculados al área de educación y divulgación.

a) Instituciones gubernamentales.

- ✓ Oficina Municipal de la Mujer (OMM).

Trabaja con grupos de mujeres, temas de relevancia relacionados con su participación en el desarrollo comunitario.

- ✓ Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural (COMUDE).

Coordina alianzas estratégicas a nivel gubernamental para promover el desarrollo de las mujeres y su familia.

- ✓ Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP).

Proporciona atención a las necesidades prioritarias de la población rural primordialmente a los grupos de mayor riesgo como son: niños, niñas, mujeres, adultos mayores y discapacitados.

- ✓ Centro de Salud Livingston, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Facilita charlas educativas dirigidas a mujeres y adolescentes sobre salud reproductiva, enfermedades de transmisión sexual y realiza jornadas médicas en coordinación con organizaciones sociales presentes en el municipio.

- ✓ Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM).

Apoya diversas actividades que realizan las organizaciones de mujeres, colabora en la ejecución de proyectos.

b) Organizaciones no gubernamentales.

- ✓ Red de pescadores.

Capacita a mujeres sobre la pesca y beneficia la sobrevivencia de algunos hogares, con el aporte de sus beneficios.

- ✓ Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI).

Coordina, capacita y gestiona actividades y alianzas estratégicas con las agencias extensiones agrícolas, coadyuvando con el logro de planes y objetivos.

- ✓ Asociación de Educación para el Desarrollo (Ak'Tenamit).

Facilita procesos educativos, formación en turismo, hotelería, cocina, brinda becas para personas de escasos recursos económicos.

1.2.3 Demandas institucionales y poblacionales.

La información sobre las demandas institucionales fue proporcionada por el coordinador y personal técnico encargados del programa Fortalecimiento del Hogar Rural, de la agencia extensión agrícola Livingston Izabal, perteneciente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).

a) Institucionales.

- ✓ El programa Fortalecimiento del Hogar Rural, de la agencia extensión agrícola, requiere de mayor financiamiento para poder continuar brindando sus servicios a la población rural vulnerable de las distintas comunidades de Livingston.
- ✓ Mayor participación de organismos institucionales locales para plantear, y coordinar actividades en conjunto, apoyo técnico, financiamiento para ejecutar factiblemente los proyectos futuros.

b) Poblacionales.

Con la colaboración de los técnicos encargados del programa Fortalecimiento del Hogar Rural y utilizando el registro de documentos que incluye las demandas poblacionales correspondientes al periodo 2010-2011 se encontraron las siguientes:

- ✓ La población demanda la gestión efectiva para evitar focos de contaminación y mejorar la salud de los habitantes de las comunidades.

- ✓ Las mujeres de las comunidades demandan agilización en el proceso de gestión de proyectos.
- ✓ Las comunidades rurales atendidas por el programa Fortalecimiento del Hogar Rural, especialmente las mujeres demandan apoyo para conformar una asociación o red con el fin primordial de trabajar en función de mejorar sus condiciones de vida, atendiendo las necesidades específicas de ellas y sus familias, impulsando el desarrollo integral.
- ✓ Los grupos de mujeres de las comunidades rurales, demandan fortalecimiento de capacidades en artes y oficios, para contribuir al desarrollo económico productivo de sus familias.

1.2.4 Proyectos futuros o visión proyectiva de la Institución.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación(MAGA), también desarrolla acciones encaminadas a la consolidación de la unidad familiar como fundamento de la sociedad en general, al mejoramiento integral del hogar, a través de promover la participación, formación, capacitación, organización, desarrollo de habilidades y destrezas del género femenino, que permita mejorar las condiciones alimentarias y nutricionales, con la disponibilidad y consumo de variados alimentos con mejores contenidos nutritivos.

Entre los proyectos planificados para el futuro están los siguientes:

- a) Implementar un plan fitosanitario y zoonosanitario.
- ✓ Realizar un diagnóstico comunitario,
- ✓ Brindar asistencia técnica e insumos para la elaboración de hortalizas.
- ✓ Orientar y capacitar a los habitantes comunitarios sobre control de plagas, conservación de suelos, viveros forestales, profilaxis para aves de patio.

- b)** Elaborar un programa de producción de granos básicos.
 - ✓ Brindar asistencia técnica diferenciada para el cultivo, cosecha, comercialización y generación de valor agregado.
- c)** Implementar un plan de elaboración de artesanías.
 - ✓ Facilitar los insumos técnicos y financieros para adquirir materia prima a utilizar en la elaboración de artesanías de palma de coco.
- d)** Implementar un plan de huertos familiares.
 - ✓ Brindar insumos y asesoría a los habitantes de las comunidades para hacer huertos aprovechando los espacios de tierra que poseen en sus casas.
- e)** Implementar un plan de construcción de letrinas en cada hogar de las comunidades del área rural.

1.2.5 Priorización del problema.

En la priorización del problema se contó con la colaboración del personal de la oficina de la agencia extensión agrícola Livingston Izabal, encargados del programa Fortalecimiento del Hogar Rural; se utilizó la técnica de ponderación, considerando tres aspectos a calificar, la magnitud, la trascendencia y la vulnerabilidad.

Cada uno de los aspectos a tomar en cuenta tiene una valorización de 0 a 5 puntos los cuales en su conjunto suman un total de 15. El punteo correspondiente a cada aspecto de los problemas presentados se asignó de común acuerdo entre los participantes.

Cuadro No.1
Priorización del problema

Problema		Magnitud (0-5)	Trascendencia (0-5)	Vulnerabilidad (0-5)	Total (0-15)
1	Limitado desarrollo integral de las mujeres de diversas comunidades del área rural del municipio de Livingston, del departamento de Izabal.	5	5	5	15
2	Limitada capacidad de las mujeres para elaborar propuestas de desarrollo.	5	5	4	14
3	Escaso apoyo de instituciones e instancias en la coordinación de actividades de programas en pro del desarrollo de las mujeres.	4	5	4	13
4	Escasos recursos económicos de las mujeres para movilizarse a la cabecera municipal a recibir capacitaciones.	4	4	4	12
5	Inexistencia de diagnósticos comunitarios actuales.	4	4	5	13

Fuente: Ada Mercedes Blanco Amaya, estudiante de Práctica Profesional Supervisada I, año 2011.

1.2.6 Análisis del problema priorizado, utilizando la técnica de árbol de problemas.

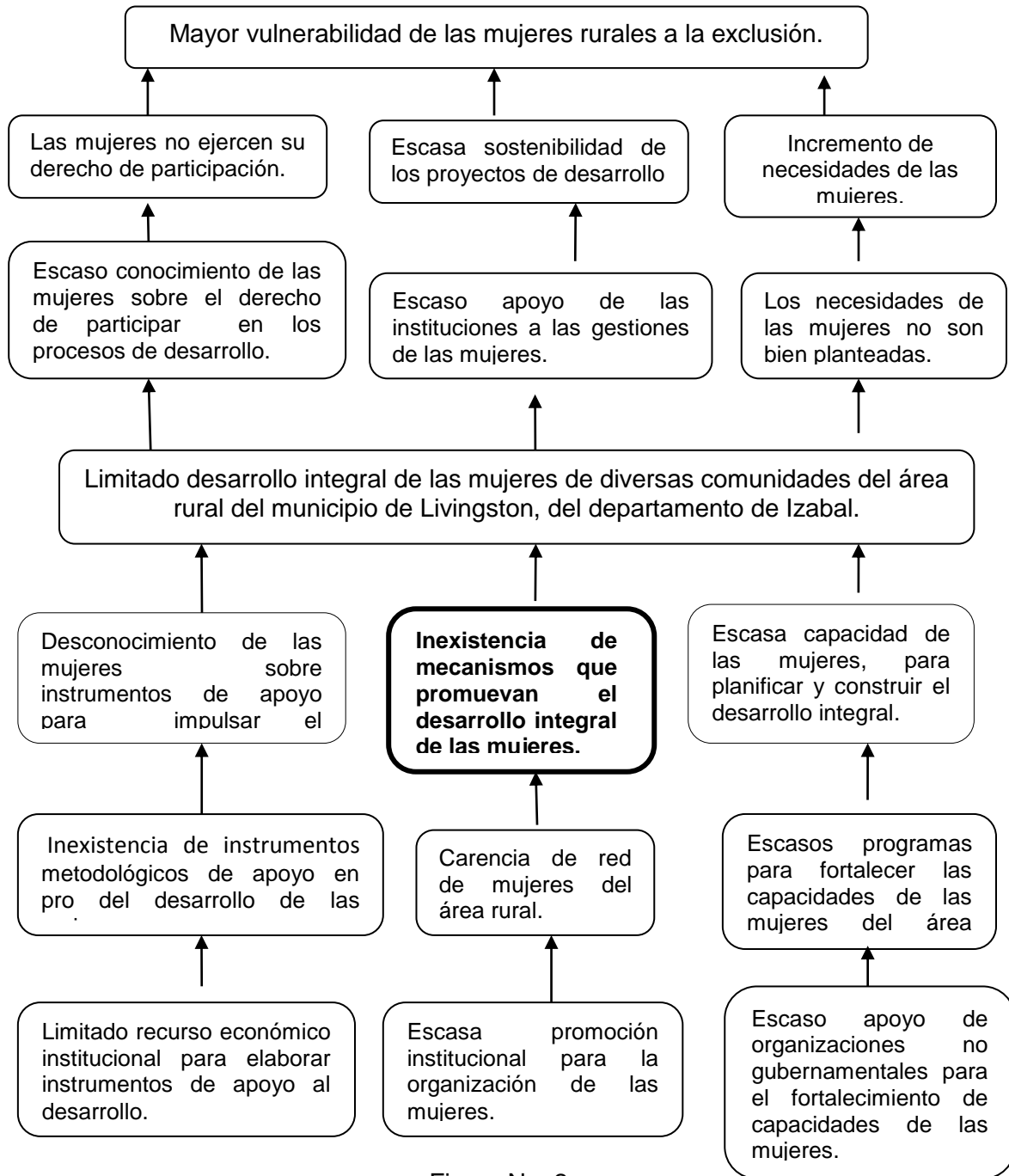


Figura No. 2
Árbol de Problemas.

Fuente: Ada Mercedes Blanco Amaya, estudiante de Práctica Profesional Supervisada I, año 2011.

1.3 Análisis estratégico

1.3.1 Análisis FODA del programa Fortalecimiento del Hogar Rural.

Para identificar aspectos claves que permitan elaborar propuestas viables de desarrollo se hace necesario el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del programa Fortalecimiento del Hogar Rural, lo que contribuye a orientar acciones para identificar soluciones a los problemas existentes.

En la realización del análisis se contó con la participación de los técnicos de la oficina de la agencia extensión agrícola Livingston Izabal, encargados del programa y la estudiante de Práctica Profesional Supervisada I.

En la página siguiente se encuentra el cuadro número dos que corresponde al análisis FODA.

Cuadro No.2
Análisis FODA del programa.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>1-Existe partida presupuestaria para actividades del programa Fortalecimiento del Hogar Rural.</p> <p>2-Existencia de planes operativos anuales y sus componentes parte integral de los programas de la agencia extensión agrícola los cuales son permanentes.</p> <p>3-Existen técnicos responsables de coordinar las actividades del programa.</p> <p>4-Existe un decreto ley que ampara los programas de la agencia extensión agrícola del departamento.</p>	<p>1-Contribuir al desarrollo integral de los habitantes de las comunidades rurales.</p> <p>2-Que las mujeres del área rural se beneficien de los programas de la agencia extensión agrícola</p> <p>3-Que las mujeres del área rural participen en las actividades del programa.</p> <p>4-Que las organizaciones no gubernamentales brinden apoyo en la ejecución de actividades del programa.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Limitada proyección al fortalecimiento de los hogares rurales.</p> <p>2- Escasez de personal necesario para la ejecución de proyectos.</p> <p>3-Inexistencia de instrumentos apropiados para orientar a las mujeres en la identificación y planteamiento de sus demandas.</p> <p>4-Ausencia de capacitaciones sobre organización, coordinación y gestión para las mujeres del área rural.</p> <p>5-Débil capacidad en la formulación y agilización de proyectos de desarrollo rural.</p> <p>6-Desinterés de las mujeres por excesivo tiempo de espera para la aprobación de los proyectos.</p>	<p>1-Escasez de programas para fortalecer las capacidades de las mujeres del área rural.</p> <p>2- Escaso apoyo de las instancias presentes en el municipio, para los programas de la agencia extensión agrícola.</p> <p>3-Cambio de personal técnico encargado de los programas de la agencia extensión agrícola.</p> <p>4-Suspensión de actividades del programa por escasez de propuestas debidamente elaboradas.</p>

Fuente: Ada Mercedes Blanco Amaya, estudiante de Práctica Profesional Supervisada I, año 2011.

1.3.2 Identificación de estrategias de acción.

Con base en el FODA del programa Fortalecimiento del Hogar Rural, se presentan las siguientes estrategias y cada una de éstas con sus propuestas de proyecto de intervención.

Cuadro No. 3

Estrategias y propuestas

ESTRATEGIAS	PROPUESTAS
<p>1-Fortalecer a las mujeres en sus habilidades, destrezas y capacidades de organización y gestión que contribuyan a propiciar el desarrollo integral de sus comunidades. (F3/O4/O1) (D4/O4)</p>	<p>1-Fortalecer a 20 hogares rurales de 4 comunidades La Güaira Cocolí, La Nueva Esperanza, Plan Grande Quegüeche y Plan Grande Tatin, a través de asistencia técnica en cursos de panadería, corte y confección y huertos familiares.</p> <p>2-Conformar una red de mujeres para impulsar el desarrollo integral, en cuatro comunidades rurales del municipio. La Güaira Cocolí, La Nueva Esperanza, Plan Grande Quegüeche y Plan Grande Tatin,</p>
<p>2-Realizar diagnósticos situacionales en las comunidades rurales e implementar propuestas de acuerdo a las necesidades de las mujeres del área rural. (F4/O3)</p>	<p>1-Realizar un diagnóstico participativo rural sobre las necesidades de las mujeres y elaboración de una propuesta de proyecto.</p> <p>2-Conformar una red de instituciones gubernamentales y no gubernamentales presentes en el municipio para elaborar propuestas para impulsar el desarrollo de las comunidades rurales que conforman el municipio de Livingston.</p>
<p>3-Establecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones presentes en el municipio para fortalecer los programas institucionales de producción agrícola dirigida a las mujeres. (F1/O4)</p>	<p>1-Elaborar planes agrícola-productivos para mujeres del área rural.</p> <p>2-Elaborar un plan para incrementar la capacidad de producción agrícola rural de las mujeres de las comunidades de La Güaira Cocolí, La Nueva Esperanza, Plan Grande Quegüeche y Plan Grande Tatin.</p>
<p>4-Elaboración e implementación de instrumentos técnicos metodológicos (guías metodológicas, manuales) para fortalecer la capacidad de planteamiento de demandas y formulación de propuestas de desarrollo de las mujeres de las comunidades rurales.(F4/D3/O3)</p>	<p>1-Elaborar una guía metodológica para elaborar propuestas de desarrollo en beneficio de las mujeres de las comunidades rurales.</p>

Fuente: Ada Mercedes Blanco Amaya, estudiante de Práctica Profesional Supervisada I, año 2011.

1.3.3 Definición del programa de intervención.

El programa de intervención será Fortalecimiento del Hogar Rural que abarca las comunidades de La Güaira Cocolí, La Nueva Esperanza, Plan Grande Quegüeche y Plan Grande Tatin, del municipio de Livingston, del departamento de Izabal, ya que las mismas presentan la posibilidad de accionar en función de fortalecer las capacidades de organización, coordinación y gestión de las mujeres, en beneficio del desarrollo integral que les permita elevar el nivel de vida personal y comunitaria.

1.3.4 Priorización de proyectos de intervención.

En la priorización de proyectos de intervención participaron los técnicos de la oficina de la agencia extensión agrícola Livingston Izabal, cuatro mujeres representantes de las comunidades rurales del municipio y la estudiante de Práctica Profesional Supervisada I.

Se utilizó un formato en el cual los participantes cuantifican tres criterios a considerar: magnitud, trascendencia, vulnerabilidad con una ponderación de 0 a 10 puntos para cada uno, el proyecto priorizado es el que obtiene la suma total mayor del puntaje.

En la siguiente página se presenta el formato utilizado en la priorización de proyectos de intervención con el resultado de la ponderación.

Cuadro No. 4

Priorización de proyectos de intervención

No	Proyecto	Magnitud (0-10)	Trascendencia (0-10)	Vulnerabilidad (0-10)	Total (0-30)
1.	Fortalecer a 20 hogares rurales de 4 comunidades La Güaira Cocolí, La Nueva Esperanza, Plan Grande Quegüeche y Plan Grande Tatin, a través de asistencia técnica en cursos de panadería, corte y confección y huertos familiares.	10	10	6	26
2.	Conformar una red de mujeres para impulsar el desarrollo integral, en cuatro comunidades rurales del municipio. La Güaira Cocolí, La Nueva Esperanza, Plan Grande Quegüeche y Plan Grande Tatin	10	10	10	30
3.	-Realizar un diagnóstico participativo rural sobre las necesidades de las mujeres y elaboración de una propuesta de proyecto.	10	9	4	23
4.	Conformar una red de instituciones gubernamentales y no gubernamentales presentes en el municipio para elaborar propuestas para impulsar el desarrollo de las comunidades rurales que conforman el municipio de Livingston.	10	9	9	28
5.	Elaborar planes agrícola-productivos para mujeres del área rural.	10	10	9	29
6.	Elaborar un plan para incrementar la capacidad de producción agrícola rural de las de las mujeres de cuatro comunidades La Güaira Cocolí, La Nueva Esperanza, Plan Grande Quegüeche y Plan Grande Tatin.	10	10	6	26
7.	Elaborar una guía metodológica para elaborar propuestas de desarrollo en beneficio de las mujeres de las comunidades rurales	10	10	5	25

Fuente: Ada Mercedes Blanco Amaya, estudiante de Práctica Profesional Supervisada I, año 2011.

1.3.5 Análisis de priorización de proyectos.

El cuadro de priorización de proyectos refleja la suma total de puntos asignados a cada criterio a considerar, en el se encuentra la suma total máxima que determina el proyecto priorizado siendo el que obtuvo el punteo más alto: “Conformación de una Red de Mujeres para impulsar el desarrollo integral, en cuatro comunidades rurales del municipio de Livingston, del departamento de Izabal”.

Este proyecto centra la atención en la conformación de una red, que fortalecerá las capacidades de organización, coordinación y gestión, de las mujeres de las comunidades rurales que pertenecen al área de intervención; el mismo será de beneficio para propiciar e impulsar el desarrollo integral de ellas y sus familias, a través del fortalecimiento organizacional que les permitirá participar plenamente del programa Fortalecimiento del Hogar Rural de la agencia extensión agrícola y de los beneficios que el mismo ofrece.

1.3.6 Árbol de objetivos.

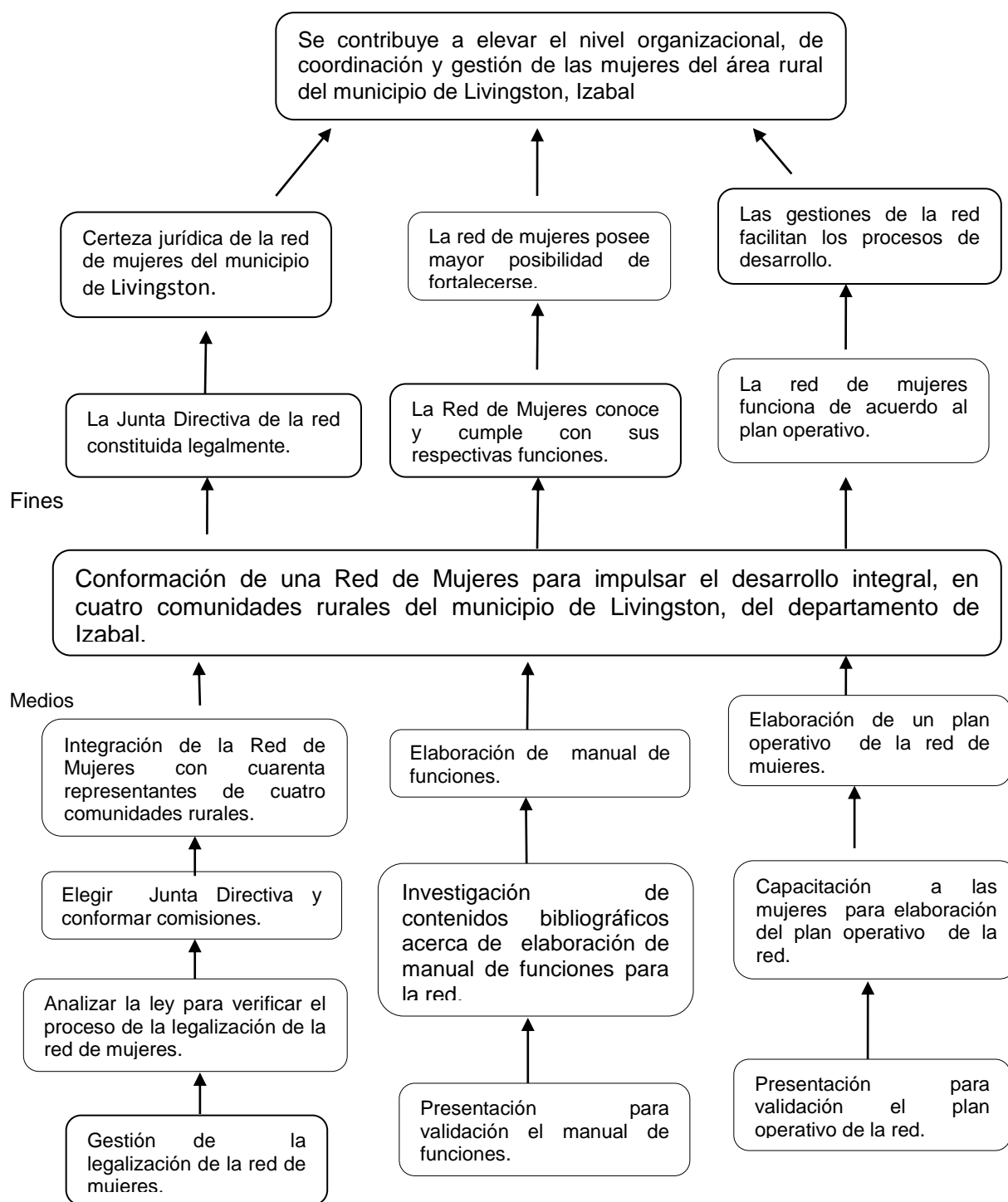


Figura No.3

Fuente: Ada Mercedes Blanco Amaya, estudiante de Práctica Profesional Supervisada I, año 2011.

1.3.7 Matriz de marco lógico.

Cuadro No.5
Matriz de marco lógico.

Jerarquía de objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p>Fin Contribuir a elevar el nivel organizacional, de coordinación y gestión de las mujeres del área rural del municipio de Livingston, Izabal.</p>			
<p>Propósito Conformación de una Red de Mujeres para impulsar el desarrollo integral, en cuatro comunidades rurales del municipio de Livingston, del departamento de Izabal.</p>	<p>Red de Mujeres conformada con cuarenta representantes de cuatro comunidades rurales del municipio y gestionada su legalización. Tercera semana del mes de abril 2012.</p>	<p>Acta constitutiva.</p>	<p>Existen recursos necesarios para la conformación de la Red de Mujeres.</p>
<p>Resultados. 1. Red de Mujeres integrada con cuarenta representantes de cuatro comunidades rurales, del municipio.</p>	<p>10 representantes de las comunidades rurales La Güaira Cocolí, La Nueva Esperanza, Plan Grande Quegüeche y Plan Grande Tatín del municipio de Livingston, del departamento de Izabal integran la Red de mujeres.</p>	<p>Listado de asistencia. Fotografías Registro de integrantes con datos de identificación personal y firmas. Acta constitutiva</p>	<p>Existe plena disposición de las mujeres representantes de las comunidades rurales del municipio para integrar la red.</p>
<p>2. Manual de funciones de la red de mujeres, elaborado y validado.</p>	<p>Manual de funciones de la red de mujeres elaborado técnicamente. Tercera semana del mes de marzo 2012. Manual de funciones de la red validado. Cuarta semana del mes de marzo 2012. Gestionada la legalización de la red de mujeres. Tercera semana del mes de abril 2012.</p>	<p>Manual de funciones impreso. Presupuesto. Documento de validación Solicitudes de inscripción firmadas y selladas de recibido.</p>	<p>Las participantes se involucran en la elaboración del manual de funciones. La coordinadora de la OMM, los técnicos extensionistas y las integrantes de la junta directiva cooperan en la validación del manual de funciones. La red completa los requisitos para la legalización.</p>

3. Plan operativo de la red de mujeres, elaborado y validado.	Plan operativo de la red de mujeres elaborado técnicamente, presentado y validado por involucrados. Segunda semana del mes de abril 2012.	Plan operativo impreso.	Las participantes dispuestas a validar el plan operativo.
Actividades Resultado No.1	El proyecto es socializado con el coordinador de la agencia extensión agrícola y el alcalde municipal. Tercera semana del mes de enero 2012.	Agenda de reunión. Listado de asistencia.	Disponibilidad de tiempo de los invitados.
1.1 Socializar el proyecto con el coordinador de la agencia extensión agrícola y el alcalde municipal.			
1.2 Gestionar recursos financieros para iniciar con la ejecución del proyecto.	Recursos financieros disponibles. Cuarta semana del mes de enero 2012.	Solicitudes para obtener los recursos necesarios.	Disponibilidad financiera, de autoridades institucionales.
1.3 Realizar reunión con las mujeres representantes de cuatro comunidades rurales para integrar la red, elegir Junta Directiva, conformar comisiones.	Se integra la red con cuarenta mujeres, se elige la junta directiva y se conforman las comisiones. Tercera semana del mes de febrero 2012.	Listados de asistencia Fotografía. Acta constitutiva	Que las representantes de las comunidades rurales se interesen en participar en la elección de Junta Directiva.
1.4 Realizar análisis de ley para la legalización.	40 participantes se involucran en el análisis de la ley para verificar el proceso de legalización de la red. Tercera semana del mes de febrero 2012.	Documentos impresos que contienen artículos de ley.	Realización de análisis de ley en el tiempo previsto.
1.5 Gestionar legalización de la red de mujeres.	Solicitud de inscripción de la red en la municipalidad. Cuarta semana del mes de febrero, hasta la tercera semana del mes de abril 2012.	Solicitudes de inscripción con sellos de receptoría de la municipalidad	La Red de Mujeres completa requisitos para la legalización
Actividades Resultado No.2	Investigados y seleccionados contenidos bibliográficos acerca de elaboración de manual de funciones para la red. Primera, segunda, tercera y cuarta semanas del mes de febrero 2012.	Fotocopias contenidos bibliográficos.	Disponibilidad de material bibliográfico.
2.1 Investigar contenidos bibliográficos acerca de elaboración de manual para la red.			
2.2 Elaborar el manual de funciones.	Manual de funciones de la red de mujeres, Tercera semana del mes de marzo 2012.	Borrador impreso del manual de funciones.	Las participantes dispuestas a colaborar en la elaboración del manual de funciones.

2.3 Presentar para validación el manual de funciones.	Se presenta el manual de funciones de la red de Mujeres a la Junta Directa, al coordinador de la agencia extensión agrícola, coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Cuarta semana del mes de marzo 2012.	Documento de validación. Listado de asistencia.	Los involucrados dispuestos a colaborar en la validación.
2.4 Impresión de ejemplares del manual de funciones	10 ejemplares del manual de funciones impresos. Cuarta semana del mes de marzo 2012.	Ejemplar de Manual de funciones.	Se cuenta con recursos materiales para la impresión de ejemplares del manual
Actividades Resultado No.3			
3.1 Elaborar plan de capacitación.	Plan de capacitación elaborado técnicamente. Segunda y tercera semanas del mes de marzo 2012	Plan de capacitación impreso.	
3.2 Taller de capacitación a las integrantes de la red para elaboración del plan operativo.	Impartido eficientemente un taller de capacitación a 40 representantes de las comunidades rurales. Cuarta semana del mes de marzo 2012.	Fotografía. Listado de asistencia.	Las mujeres dispuestas a participar en la capacitación.
3.3 Elaborar el plan operativo de la red.	Plan Operativo elaborado técnicamente Cuarta semana del mes de marzo 2012.	Plan operativo impreso.	Las mujeres participan en la elaboración del plan operativo de la red
3.4 Validación del plan operativo de la red.	El Plan Operativo de la red de mujeres validado por la Junta Directiva, Coordinador de la agencia extensión agrícola, coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Segunda semana del mes de abril 2012.	Documento de validación. Listado de asistencia	Que las participantes se interesen en la validación del plan operativo.

Fuente: Ada Mercedes Blanco Amaya, estudiante de Práctica Profesional Supervisada I, año 2011.

1.3.8 Resultados esperados en el período de la Práctica Profesional Supervisada II.

- a)** Las representantes de cuatro comunidades rurales del municipio de Livingston integran la Red de Mujeres, Junta Directiva electa, las comisiones de la red son conformadas y se gestiona la legalización.
- b)** Manual de funciones de la Red de Mujeres, elaborado y validado por las integrantes de la Junta Directiva, el coordinador de la agencia extensión agrícola y la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.
- c)** Plan operativo de la Red de Mujeres, elaborado y validado por la Junta Directiva, el coordinador de la agencia extensión agrícola y la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.

1.3.9 Alcances y límites.

a) Alcances.

Las cuarenta representantes de cuatro comunidades rurales integran la Red de Mujeres, se elige Junta Directiva, se conforman las comisiones y se gestiona en la legalización. Obtienen el manual de funciones, elaboran y validan el plan operativo; el fortalecimiento organizacional les permitirá contribuir al desarrollo integral de su municipio.

b) Límites.

- ✓ Límite temporal.

El tiempo para la ejecución del proyecto es de catorce semanas, iniciando el 16 de enero y finalizando el 21 de abril del 2,012.

- ✓ Límite espacial.

Comunidades rurales: La Güaira Cocolí, La Nueva Esperanza, Plan Grande Quegüeche y Plan Grande Tatín, del municipio de Livingston del departamento de Izabal.

- ✓ Límite institucional.

- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).
- Municipalidad de Livingston, Izabal a través de la OMM.
- Universidad Rafael Landívar Campus Regional San Luis Gonzaga S.J, Zacapa.

1.4. Proyecto de intervención

1.4.1 Ficha técnica del proyecto.

a) Nombre del proyecto.

“Conformación de una Red de Mujeres para impulsar el desarrollo integral, en cuatro comunidades rurales del municipio de Livingston, del departamento de Izabal”.

b) Tipo de proyecto.

El proyecto es de carácter social ya que busca contribuir a fortalecer y elevar el nivel organizacional de las mujeres del área rural, instalando capacidades legales de participación en los procesos de gestión de proyectos, está diseñado en función de satisfacer necesidades comunitarias a través de trabajo en red, dotándolas de un manual de funciones, que facilitará su desempeño y de un plan operativo que permitirá el logro de objetivos fundamentales para impulsar el desarrollo integral de las comunidades.

c) Cobertura del proyecto.

El proyecto cubrirá geográficamente cuatro comunidades: La Güaira Cocolí, La Nueva Esperanza, Plan Grande Quegüeche y Plan Grande Tatín, del área rural del municipio de Livingston del departamento de Izabal.

d) Naturaleza del proyecto.

El proyecto está relacionado con el fortalecimiento de las capacidades, incentivación a la organización y participación a través de trabajo en red de las mujeres del área rural, para impulsar el desarrollo integral de ellas y de sus comunidades.

e) Beneficiarios.

✓ Directos.

40 mujeres representantes de las comunidades de La Güaira Cocolí, La Nueva Esperanza, Plan Grande Quegüeche y Plan Grande Tatín, la coordinadora y técnicos de la Oficina Municipal de la Mujer, el coordinador y técnica encargada del programa Fortalecimiento del hogar rural, de la agencia extensión agrícola Livingston Izabal.

✓ Indirectos.

1,212 mujeres que conforman la población femenina de las diez comunidades rurales de cobertura del municipio de Livingston, del departamento de Izabal.

f) Costo del proyecto.

El costo económico del proyecto es de Q 22,120.00

g) Duración del proyecto.

El período de duración del proyecto es de 14 semanas, iniciando en el mes de enero y finalizando en abril 2010.

h) Organizaciones promotoras.

- ✓ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).
- ✓ Municipalidad de Livingston, Izabal.
- ✓ Universidad Rafael Landívar Campus Regional San Luis Gonzaga S.J, Zacapa.

i) Descripción general del proyecto

- ✓ Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta.
- ✓ Ámbito institucional.

El proyecto se desarrollará en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) agencia extensión agrícola del municipio de Livingston, Izabal, a cargo del programa Fortalecimiento del Hogar Rural espacio que responde al objetivo estratégico de promover la organización y capacidades comunitarias, fomentando la producción, transformación y comercialización a través de proyectos productivos, reactivando la economía campesina y el aumento de la productividad, para alcanzar el desarrollo económico rural y en la municipalidad del Livingston; Oficina Municipal de la Mujer, encargada de promover el desarrollo de las mujeres del municipio.

- ✓ Ámbito social.

Según el informe técnico del municipio de Livingston (2010) Livingston es el segundo municipio de Izabal con el más alto índice de analfabetismo, con un 40.85% que equivale a 10,380 personas entre las edades de 15 a 64 años que son analfabetas; de las alfabetas se ha determinado que un 53.40% corresponde al sexo masculino y 46.60% al sexo femenino.

En relación con las personas analfabetas el 44.98% corresponde al sexo masculino y el 55.02% al sexo femenino.

Los habitantes del municipio de Livingston, concentran su potencial económico en diferentes actividades productivas, para mejorar el nivel de ingresos de los hogares principalmente en las comunidades del área rural, los hombres y mujeres contribuyen al sostenimiento de sus hogares trabajando en la agricultura, pesca y actividades artesanales; pero es notable que las mujeres continúan siendo relegadas al cuidado del hogar; y siendo analfabetas ven reducido su desenvolvimiento en el ámbito social, lo que limita su participación en procesos a favor del desarrollo integral.

✓ **Ámbito político.**

En el ámbito político, las mujeres de las comunidades rurales no participan, debido a que se hace necesaria la organización legal para poder formar parte de los actores claves, que intervienen e inciden en los procesos de desarrollo.

✓ **Ámbito cultural.**

Las mujeres del área rural del municipio de Livingston, conservan valores y costumbres de sus ancestros, respetando principalmente la cosmovisión, relación y armonía con la madre naturaleza, poseen el principio de trabajo en equipo, son solidarias y responsables en la realización de actividades dentro de sus comunidades.

✓ **Programa en el que se inserta.**

El proyecto se inserta en el programa Fortalecimiento del Hogar Rural.

✓ **Justificación del proyecto.**

La conformación de una red de mujeres con representantes de cuatro comunidades rurales del municipio, registrada legalmente, contando con un manual de funciones que oriente su accionar y un plan operativo a ejecutar: fortalecerá las capacidades de

organización, coordinación y gestión, que facilitará la participación efectiva en los procesos de desarrollo.

La conformación de la red, justifica la ejecución del proyecto, está diseñado para promover la participación, que implica el involucramiento activo de las mujeres, fortalecimiento organizacional para impulsar el desarrollo integral, permitiendo elevar el nivel de vida de ellas y sus familias.

Las mujeres deben tener la oportunidad de ser incluidas en organizaciones dónde puedan participar activamente, expresar con libertad sus puntos de vista, colaborar en la toma de decisiones que afectan sus vidas y ser tomadas en cuenta en la gestión y ejecución de proyectos de desarrollo.

✓ Objetivo general del proyecto

Contribuir a elevar el nivel organizacional, de coordinación y gestión de las mujeres del área rural del municipio de Livingston, del departamento de Izabal.

✓ Objetivos específicos.

- Fortalecer a las organizaciones de mujeres, integrando a las representantes de las comunidades rurales a la red, elevando su nivel organizacional y de participación en los procesos de desarrollo.
- Facilitar a las integrantes de la Junta Directiva y comisiones de trabajo un manual de funciones, que regirá el desempeño de sus responsabilidades y acciones.
- Facilitar a las integrantes de la Red de Mujeres un plan operativo e incentivarlas a su implementación.

✓ Población destinataria

- Población destinataria.

El proyecto está destinado a 40 mujeres representantes de cuatro comunidades rurales del municipio, atendidas por el programa Fortalecimiento del Hogar Rural, el coordinador y tres técnicos de la agencia extensión agrícola de Livingston, la coordinadora y técnicos de la Oficina Municipal de la Mujer.

✓ Resultados previstos.

- Red de Mujeres integrada con cuarenta representantes de cuatro comunidades rurales del municipio.
- Manual de funciones de la red, elaborado y validado.
- Plan operativo de la Red de Mujeres, elaborado y validado.

✓ Fases del proyecto.

- Primera fase: planificación.

En esta fase se definirán las actividades a realizar durante la ejecución del proyecto, la calendarización, responsables de llevarlas a cabo y gestión de los recursos financieros.

- Segunda fase: coordinación.

Se coordinará con la Secretaría Presidencial de la Mujer, la Oficina Municipal de la Mujer, lo correspondiente al taller de capacitación y con la técnica de la agencia extensión agrícola Livingston, Izabal, las actividades relacionadas con la realización

del taller de capacitación, elaboración y validación del manual de funciones y del plan operativo de la red de mujeres.

- Tercera fase: ejecución.

En esta fase se inicia la ejecución de las actividades establecidas en el marco lógico y plan de actividades de acuerdo al cronograma.

- Cuarta fase: monitoreo y evaluación.

La estudiante de Práctica Profesional Supervisada II, monitoreará, evaluará el desarrollo del taller y con el coordinador de la agencia extensión agrícola realizará una evaluación final del proyecto.

- Quinta fase: elaboración y presentación del informe final del proyecto.

En esta fase se elaborará e imprimirá el informe final del proyecto y se presentará a las autoridades de la Universidad Rafael Landívar Campus Regional San Luis Gonzaga S.J, Zacapa.

✓ Cronograma de actividades

Cuadro No.6
Cronograma de actividades.

No.	Actividades	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Año 2012
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	Responsable
	Resultado No. 1. Red de Mujeres integrada con cuarenta representantes de cuatro comunidades rurales del municipio.																					Estudiante de PPSII,
1	Socializar el proyecto con el coordinador de la agencia extensión agrícola y el alcalde municipal para gestión de recursos financieros.																					
2	Convocar a reunión a las representantes de cuatro comunidades rurales para integrar la red, elegir junta directiva, conformar comisiones y realizar análisis de ley para la legalización.																					Estudiante de PPSII
3	Realizar reunión para integrar la red, elegir junta directiva, conformar comisiones y realizar análisis de ley para la legalización.																					Agencia extensión agrícola. Municipalidad de Livingston Estudiante de PPSII
4	Gestión de legalización: redacción y envío de solicitud de inscripción de la red a la municipalidad y gobernación departamental.																					Estudiante de PPSII
	Resultado No.2 Manual de funciones de la Red de Mujeres elaborado y validado																					
1	Investigar contenidos bibliográficos acerca de la elaboración de manual para red.																					Estudiante de PPSII
2	Elaboración del manual de funciones																					Agencia extensión agrícola. Estudiante de PPSII
3	Realizar reunión para presentar el manual de funciones para su validación.																					Agencia extensión agrícola. Municipalidad de Livingston Estudiante de PPSII
4	Impresión del manual de funciones.																					Estudiante de PPSII
	Resultado No.3 Plan operativo de la Red de Mujeres, elaborado y validado.																					
1	Elaboración del plan para capacitación.																					Estudiante de PPSII
2	Convocatoria al taller de capacitación.																					Estudiante de PPSII
3	Realización del taller de capacitación.																					Capacitadora y Estudiante de PPSII
4	Elaboración del plan operativo.																					Estudiante de PPSII
5	Realizar monitoreo y evaluación de taller de capacitación.																					Estudiante de PPSII

6	Presentar para validación el plan operativo de funcionamiento de la red.																			Estudiante de PPSII
7	Impresión del plan operativo de la red.																			Estudiante de PPSII
8	Evaluación final del proyecto																			Coordinador de la agencia extensión agrícola, Estudiante de PPSII
9	Elaboración y entrega del informe final de la Práctica Profesional Supervisada II.																			Estudiante de PPSII

Fuente: Ada Mercedes Blanco Amaya, estudiante de Práctica Profesional Supervisada I, año 2011.

✓ Entorno externo e interno

- Posición del proyecto en la organización externa.

El proyecto de intervención se posiciona dentro de las comunidades rurales, como una oportunidad de concentrar a las mujeres en una red que propiciará su participación en los diferentes procesos que conllevan al logro del desarrollo, desde la realización de actividades en equipo y la gestión de proyectos hasta la ejecución de los mismos, valiéndose de las capacidades adquiridas, contribuyendo de manera directa a mejorar sus condiciones de vida y la de sus habitantes.

- Posición del proyecto en la organización interna.

El proyecto de intervención se posiciona en el área de educación y divulgación dentro del programa Fortalecimiento del Hogar Rural, en la Oficina Municipal de la Mujer, como un medio de fortalecimiento a las organizaciones, conformando una red de mujeres, elaborando un manual de funciones y un plan operativo, con el fin primordial de que puedan participar legalmente en los procesos de desarrollo integral.

j) Funciones específicas de la estudiante y de otros involucrados.

- De la estudiante.
- Gestión de recursos humanos y financieros.

- Elaborar el plan de trabajo.
- Coordinar acciones programadas, con los actores involucrados en el proyecto.
- Ejecución de las actividades expresadas en el cronograma.
- Monitoreo y evaluación de las actividades y evaluación final de la ejecución del proyecto.
- De otros involucrados.
- Coordinador de la agencia extensión agrícola: brindar información y facilitar el proceso.
- Técnicos encargados del programa: brindar información, apoyar en la ejecución de las actividades, servir de enlace entre las autoridades de la Universidad Rafael Landívar Campus Regional San Luis Gonzaga S.J, Zacapa y la estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.
- Tutor de Práctica Profesional Supervisada II: asesorar a la estudiante en el proceso, aclarar dudas, sugerir posibles soluciones a situaciones imprevistas.
- Autoridades institucionales: aprobar y proporcionar los recursos financieros y humanos necesarios, para la ejecución del proyecto.
- Secretaría Presidencial de la Mujer, Oficina Municipal de la Mujer, Organización Juventud Esperanza de Izabal: brindar recursos humanos, para el proceso de capacitación.
- Representantes de cuatro comunidades rurales que atiende la agencia dentro del programa: participar activamente y colaborar en la realización de las actividades programadas.

✓ Coordinación interna.

En el desarrollo del proyecto se coordinará internamente con el coordinador de la agencia extensión agrícola en la gestión de recursos financieros, técnicos y humanos para realización de actividades programadas.

✓ Coordinación con red externa.

La gestión y planificación del taller de capacitación se coordinará con la Secretaría Presidencial de la Mujer, la Organización Juventud Esperanza de Izabal y la Oficina Municipal de la Mujer.

✓ Incidencia del proyecto en la región.

Con la implementación del proyecto, se pretende lograr elevar el nivel organizacional comunitario específicamente de las mujeres.

La red de mujeres, tiene como fin propiciar la participación, coordinación de acciones, para impulsar el desarrollo integral y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades rurales.

✓ Implicaciones éticas a considerar.

- Responsabilidad en la realización de las actividades planificadas.
- Respeto a los valores y normas de la institución.
- Respeto a la persona enlace y a los involucrados en la ejecución del proyecto.
- Utilizar la técnica de mediación y negociación para la resolución de conflictos si fuese necesario.

- Respetar las disposiciones del coordinador de la institución.
- ✓ Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.
- Que las mujeres manifiesten temor de someterse a elección de cargos de Junta Directiva de la red.
- ✓ Propuestas para el manejo de posibles conflictos.
- Explicar acerca de la importancia de pertenecer a la Junta Directiva y ejemplificar acciones que la misma realiza; esto con el fin de reducir la percepción de temor que manifiestan a ser electas.
- ✓ Recursos y presupuesto.
- Recursos técnicos y humanos.
- Encargado del programa Fortalecimiento del Hogar Rural de la agencia extensión agrícola, Livingston Izabal.
- Coordinador de la agencia extensión agrícola Livingston Izabal.
- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.
- Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.
- Facilitadora del taller de capacitación
- Mujeres representantes de las comunidades rurales del municipio, atendidas por el programa.
- Recursos materiales y monetarios.
- Bolígrafos

- Hojas de papel bond tamaño carta
- Cinta adhesiva
- Cámara fotográfica
- Teléfono
- Cañonera.
- Equipo de computo
- Equipo de sonido
- Impresora
- Cartuchos de tinta para impresora.
- Marcadores diferente color
- Papelógrafos
- Mesas
- Sillas
- Salón para actividades
- Refacciones y almuerzos.
- Monetarios. **Q 22,120.00**

Cuadro No.7
Matriz de presupuesto.

No.	Concepto	Precio unitario Q.	Cantidad	Precio total Q.	Financiamiento
	Material didáctico				
1	Hojas de papel bond	0.10	500	50.00	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
2	Bolígrafos	1.00	40	40.00	
3	Marcadores	8.00	5	40.00	
4	Papelógrafos	0.50	10	5.00	
5	Cinta adhesiva	5.00	1	5.00	
	Útiles, equipo de oficina				
6	Cartuchos de tinta	180.00	2	360.00	Municipalidad de Livingston, Izabal
7	Recargas telefónicas	50.00	2	100.00	
8	Alquiler computadora, cañonera y equipo de sonido.	100.00	2	200.00	
9	Impresiones material bibliográfico	1.00	50	50.00	

10	Impresiones ejemplares manual.	17.00	10	170.00	
	Mobiliario				
11	Alquiler sillas	2.00	80	160.00	
12	Alquiler mesas	4.00	10	40.00	
13	Alquiler salón	100.00	2	200.00	
	Alimentación				
14	Refacciones	10.00	80	800.00	
15	Almuerzos	25.00	40	1,000.00	
	Recursos Técnicos				
16	Honorarios capacitadora	800.00	1	800.00	
17	Viáticos capacitadora	100.00	1	100.00	
18	Honorarios de la estudiante.	4,000.00	4	16,000.00	Aporte de la estudiante.
19	Imprevistos	2,000.00	1	2,000.00	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).
20	Total			Q 22,120.00	

Fuente: Ada Mercedes Blanco Amaya, estudiante de Práctica Profesional Supervisada I, año 2011.

Cuadro No.8
Resumen del presupuesto.

Aporte Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).	Q 3,120.00
Aporte Municipalidad de Livingston, Izabal	Q 3,000.00
Aporte de la estudiante de PPS II	Q 16,000.00
Total	Q 22,120.00

Fuente: Ada Mercedes Blanco Amaya, estudiante de Práctica Profesional Supervisada, I, año 2011.

- ✓ Monitoreo y evaluación del proyecto
- Indicadores de éxito específicos (Según etapa, actividades del marco lógico)

Cuadro No.9
Matriz de indicadores de éxito específicos.

Indicadores de éxito	Fuentes de Información	Responsables	Fecha
Socializado el proyecto y aprobado el financiamiento.		Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	Cuarta semana del mes de enero del 2012
Integrada Red de Mujeres, electa Junta Directiva, conformadas las comisiones y realizado análisis de ley.	Listado de asistencia Acta constitutiva. Fotografía.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.	Tercera semana del mes de febrero 2012.
Elaborado y validado manual de funciones.	Manual de funciones. Listado de asistencia. Documento de validación del manual.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II e integrantes de la red.	Tercera y cuarta semanas del mes de marzo 2012.
Gestionada la legalización de la red.	Solicitudes aprobadas.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.	De la cuarta semana del mes de febrero, hasta la tercera semana del mes de abril 2012.
Impartido eficientemente 1 taller de capacitación.	Listados de asistencia. Fotografías.	Capacitadora y Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.	Cuarta semana del mes marzo 2012.
Elaborado plan operativo de la red.	Plan operativo impreso.		
Realizado monitoreo y evaluación del taller de capacitación.	Informe de monitoreo y evaluación.		
Presentado y validado el plan operativo de la red.	Documento de validación	Técnica de la agencia extensión agrícola, representantes de las comunidades rurales, Estudiante Práctica Profesional Supervisada II.	Segunda semana del mes de abril 2012
Realizada evaluación final del proyecto.	Informe de evaluación final del proyecto.	Estudiante Práctica Profesional Supervisada II. Técnica de la agencia extensión agrícola.	Tercera semana del mes de abril 2012.
Elaborado y presentado el informe final de la Práctica Profesional Supervisada II.	Documento impreso entregado.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II	Cuarta semana del mes de abril, primera, segunda, tercera y cuarta semanas del mes de mayo 2012.

Fuente: Ada Mercedes Blanco Amaya, estudiante de Práctica Profesional Supervisada I, año 2011.

- Indicadores de éxito generales (Según resultados generales esperados).

Cuadro No.10
Matriz de indicadores de éxito generales.

Resultados del marco lógico	Indicadores de éxito	Fuentes de información	Responsables	Fecha
Resultado No.1 Red de Mujeres integrada con cuarenta representantes de cuatro comunidades rurales del municipio.	Integrada la Red de Mujeres con 40 representantes de cuatro comunidades rurales del municipio.	Listados de asistencia. Fotografías. Acta constitutiva.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II. Representantes de las comunidades rurales.	Tercera semana del mes de febrero 2012.
Resultado No.2 Manual de funciones, de la red de mujeres, elaborado y validado.	Elaborado técnicamente y validado el manual de funciones.	Ejemplar de manual de funciones. Documento de validación del manual.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II. Representantes de las comunidades rurales.	Cuarta semana del mes de marzo 2012.
Resultado No.3 Plan operativo de la red de mujeres, elaborado y validado.	Impartido taller de capacitación. Plan operativo de la red, elaborado técnicamente y validado por los involucrados.	Listado de asistencia. Plan operativo impreso. Documento de validación del plan.	Facilitadora de taller. 40 mujeres representantes de 4 comunidades rurales. Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.	Segunda semana del mes de abril 2012.

Fuente: Ada Mercedes Blanco Amaya, estudiante de Práctica Profesional Supervisada, I. año 2011.

II. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

2.1. Resultado No.1 “Integrada la Red de Mujeres con cuarenta representantes de cuatro comunidades rurales del municipio”.

Para el logro de este resultado, se realizó una reunión el día viernes 27 de enero 2012, en las instalaciones de la municipalidad de Livingston Izabal, dónde se dio a conocer el contenido general del proyecto, con la asistencia de cuatro miembros del concejo municipal, coordinador de la oficina de extensión agrícola Livingston Izabal, el representante de la oficina de protección a los derechos de la niñez y juventud, y cuatro representantes de las comunidades rurales.

Se realizó una reunión el día lunes 20 de febrero 2012, con la participación de 40 mujeres representantes de cuatro comunidades del municipio, quienes fueron informadas sobre la importancia de trabajar en red y su funcionamiento, se eligió a la Junta Directiva, se conformaron cuatro comisiones de trabajo y se realizó análisis de ley para la legalización.

2.2. Resultado No. 2 “Manual que contiene las funciones de la junta directiva de la Red de Mujeres, elaborado y validado.”

Para el logro de este resultado se realizó investigación bibliográfica a cerca de elaboración de manuales de cargos y funciones, se imprimió, revisó y seleccionó el material que se utilizó en la elaboración del Manual de Funciones, el cual se presento, revisó y se enmendó durante reunión realizada el día 27 marzo 2012, en las instalaciones de la municipalidad, con los actores sociales invitados para el efecto, siendo estos: la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, el encargado y el técnico de la agencia extensión agrícola Livingston del MAGA, siete integrantes de la Junta Directiva de la red de mujeres, quienes firmaron de común acuerdo y extendieron el documento de validación.

2.3. Resultado No.3 “Plan operativo de la Red de Mujeres, elaborado y validado”.

Para el logro de este resultado, se elaboró el plan de capacitación el cual se desarrolló durante un taller realizado el día 29 de marzo 2012, abordando los temas: importancia de trabajar en red y cómo funciona, que significa planificar, la importancia de la planificación, que es el plan operativo y pasos metodológicos para la elaboración del Plan Operativo de la red, se contó con la participación activa de 40 mujeres integrantes de la red representantes de 4 comunidades rurales del municipio: La Güaira Cocolí, Plan Grande Tatín, Plan Grande Quegüeche y La Nueva Esperanza del municipio de Livingston.

Objetivo general del plan de capacitación: fortalecer el conocimiento de las asistentes, acerca de la participación dentro de la red y temáticas necesarias para elaborar el Plan Operativo, que les facilitará el involucrarse en los procesos de desarrollo de sus comunidades.

Objetivos específicos: 1ero. Informar y sensibilizar a las participantes, acerca de la importancia del trabajo en red, 2do. Orientar a las participantes, facilitar las herramientas y la metodología para la elaboración del plan operativo de la red y el 3ero. Elaborar el plan operativo año 2013.

El plan operativo 2013 contiene las estrategias a implementar siendo estas: fortalecimiento organizacional; gestión de recursos financieros y sensibilización, formación, educación y capacitación, para cada una se definen las actividades principales que se ejecutarán en el período de un año.

Se realizó una reunión el día 12 de abril 2012 en las instalaciones de la municipalidad de Livingston, en la cual se presentó y discutió el plan operativo, con las integrantes de la Junta Directiva de la red y la técnica encargada del programa Fortalecimiento del Hogar Rural de la agencia extensión agrícola Livingston, quienes de común acuerdo lo aprobaron y extendieron un documento de validación.

III. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 Resultado No. 1 “Red de Mujeres integrada con cuarenta representantes de cuatro comunidades rurales del municipio”.

Kliksberg (2008) refiere que las sociedades que han obtenido mejores resultados en gestión social han logrado avanzar en el camino de articular sistemáticamente las posibilidades de aporte de los diferentes actores, crear redes y meta-redes que las integren. En diversas sociedades avanzadas Estado, Organizaciones No Gubernamentales, sectores empresariales, laborales, iglesias, organizaciones de interés público no estatales, organizaciones voluntarias y comunidades asistidas, se hallan entrelazadas en redes que se plantean objetivos sociales mayores.

En la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Título II Derechos Humanos, capítulo I Derechos Individuales, artículo 34, Derecho de asociación, se reconoce el derecho de libre asociación.

En base a las citas anteriores se elaboró una agenda a desarrollar, en la reunión de socialización del proyecto, programada para el 27 de enero 2012, para la cual se convocó por medio escrito a participar al alcalde municipal, al coordinador de la agencia extensión agrícola Livingston y a seis representantes de las comunidades rurales, quienes asistieron a la realización de la misma (Ver anexos No.5, 6 y 7 páginas 92 a la 94).

Para realizar la reunión de integración de las mujeres a la red, elección de Junta Directiva, conformación de comisiones de trabajo y realización de análisis de la ley para su legalización, se solicitó al alcalde el salón municipal, mobiliario (Ver anexo No.8, página 95), y alimentación (Ver anexo No. 8, página 96), a utilizar, se convocó por medio escrito, (Ver anexo No.10, página 97), a diez representantes de cada una de las cuatro comunidades: La Güaira Cocolí, La Nueva Esperanza, Plan Grande Quegüeche y Plan Grande Tatín.

En la agenda elaborada se desarrollaron los siguientes puntos: bienvenida a las participantes, exposición de temas: importancia de trabajar en red y cómo funciona, que significa planificar, la Importancia de la planificación, que es el plan operativo y pasos metodológicos para la elaboración del Plan Operativo de la red, la cual se realizó con cuarenta representantes de las comunidades rurales, quienes participaron activamente en el análisis de la Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, en la elección de la Junta Directiva y conformaron cuatro comisiones de trabajo: Salud, Educación, Recursos Naturales y Medio Ambiente y comisión Mujer, Niñez y Adolescencia

Se redacta el acta constitutiva, se colectan los documentos de identificación personal de las integrantes de la Junta Directiva de la red, se inicia el proceso de legalización, quedando inscrita la red en el libro especial de registro de organizaciones, del Registro Civil Municipal.

Las mujeres integrantes de la red consideran de mucha importancia pertenecer a la misma y valoran su legalización como base fundamental para cooperar en impulsar el desarrollo.

La meta propuesta para el logro de este resultado es en un 100%, según lo previsto en el marco lógico y contemplado en el cronograma de actividades.

3.2 Resultado No. 2 “Manual de funciones de la red de mujeres, elaborado y validado”.

Según Morales (2006), puede conceptuarse al manual de funciones como un cuerpo sistemático que indica el ejercicio propio del cargo, las actividades a ser cumplidas por los miembros de la organización y la forma en que las mismas deberán ser realizadas, ya sea conjunta o separadamente.

Vega, M. (2005) refiere que, el manual de funciones de la organización, es la versión detallada de la descripción de los objetivos, funciones, autoridad y responsabilidad

de los diferentes puestos de trabajo que componen la estructura de la organización; su propósito fundamental es instruir a los miembros que la componen sobre los aspectos antes mencionados, procurando minimizar el desconocimiento de las obligaciones de cada uno, la duplicación o superposición de funciones.

Las citas anteriores, permitieron la investigación de contenidos bibliográficos acerca de elaboración de manuales, los cuales fueron seleccionados considerando los de mayor utilidad.

Se procedió a la elaboración del manual de funciones y se convocó a los actores involucrados para que participen de la presentación y validación del manual; asistiendo: la técnica encargada del programa Fortalecimiento del Hogar Rural, de la agencia extensión agrícola Livingston del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), coordinadora de la oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud y las integrantes de la Junta Directiva de la Red de Mujeres, quienes luego de leer el manual de funciones, exponen sus comentarios y sugerencias; procediendo a su validación.

La meta propuesta para este resultado, fue de un 100%, según lo previsto en el marco lógico y de acuerdo al cronograma de actividades, las integrantes de la junta directiva de la red, la técnica encargada del programa Fortalecimiento del Hogar Rural de la agencia extensión agrícola Livingston, Izabal y la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, cuentan con un manual que facilitará el reconocimiento de la red de mujeres del municipio de Livingston, del departamento de Izabal.

3.3 Resultado No. 3 “Plan operativo de la red de mujeres, elaborado y validado”

De acuerdo a Rosell (2003) “la planificación es un proceso en el cual se decide y define con anticipación lo que hay que hacer, quien lo hará, como tiene que hacerse, con qué y para que deberá hacerse”. Por lo que el Plan Operativo Anual es un

documento de trabajo en el cual se concretiza y se define de manera específica los proyectos, acciones y actividades prioritarias, que se ejecutarán en el período de un año, en relación directa con lo establecido en el plan estratégico institucional.

Los planes operativos anuales tienen como propósito fundamental orientar la ejecución, convirtiéndolos en pasos claros, objetivos y metas evaluables a corto plazo.

En el acuerdo de identidad y derechos de los pueblos indígenas, capítulo V. “Derechos civiles, políticos, sociales y económicos”, inciso d. Participación a todos los niveles, numeral 1, se reconoce que los pueblos indígenas han sido marginados en la toma de decisiones en la vida política del país, haciéndoseles extremadamente difícil, si no imposible, su participación para la libre y completa expresión de sus demandas y la defensa de sus derechos, numeral 2. En este contexto, se reitera que los pueblos maya, garífuna y xinca tienen derecho a la creación y dirección de sus propias instituciones, al control de su desarrollo y a la oportunidad real de ejercer libremente sus derechos políticos, reconociendo y reiterando asimismo que el libre ejercicio de estos derechos les da validez a sus instituciones y fortalece la unidad de la nación.

Con base en las citas anteriores, se programa un taller de capacitación, se solicita al señor alcalde del municipio de Livingston el salón y mobiliario, a la organización Juventud Esperanza de Izabal, enviada la solicitud de nombrar facilitadora para impartir el taller denominado: pasos metodológicos para la elaboración del plan operativo de la red de mujeres, dirigido a las mujeres integrantes de la red, para lo cual se realizaron las referidas gestiones.

Para dicha actividad se contó con la participación de cuarenta y siete mujeres integrantes de la red quienes fortalecieron sus capacidades sobre los pasos metodológicos para elaborar el Plan Operativo 2013; se conformaron 4 grupos de 10 integrantes, con el objetivo de establecer las estrategias y las actividades a realizar,

el orden, el tiempo para la realización y las personas responsables de llevarlas a cabo.

Se elabora un instrumento para evaluar el desarrollo del taller, aplicándose a las cuarenta y siete participantes, posteriormente se planifica la presentación del Plan Operativo, obteniendo con ello la participación de los actores sociales quienes lo validaron.

La meta propuesta para este resultado, según lo planteado en el marco lógico y cronograma de actividades, la cual fue en un 100%, teniendo impresos cinco ejemplares que se entregarán a la junta directiva de la Red de Mujeres del municipio de Livingston Izabal.

Se realiza a la tabulación y análisis de los datos obtenidos de la evaluación del taller de capacitación, los cuales se muestran en la figura que aparece a continuación.

Estableciéndose que el 90% de las participantes respondieron que la metodología utilizada fue la adecuada un 10% refirió NO sentirse motivada durante la realización de las actividades del taller.

El 85% refirió que los temas expuestos se consideraron de fácil comprensión y el 15% No comprendieron los temas abordados, de los conocimientos adquiridos el 85% consideró que Si le serán de utilidad y el 15% consideró que No son útiles para el desarrollo de las actividades dentro de la red, a la elaboración del plan operativo el 75% refiere que Si le pareció fácil y el 25% que no le pareció fácil la elaboración, horario y ambiente en los que se desarrolló el taller el 100% de las participantes lo consideraron adecuados.

Los objetivos planteados en el plan de capacitación, se alcanzaron en un 100% ya que se desarrollaron los temas, las actividades previstas y se elaboró el Plan Operativo de la Red de Mujeres, de acuerdo al cronograma de actividades.

3.3.1 Resultados obtenidos de la evaluación del taller de capacitación.

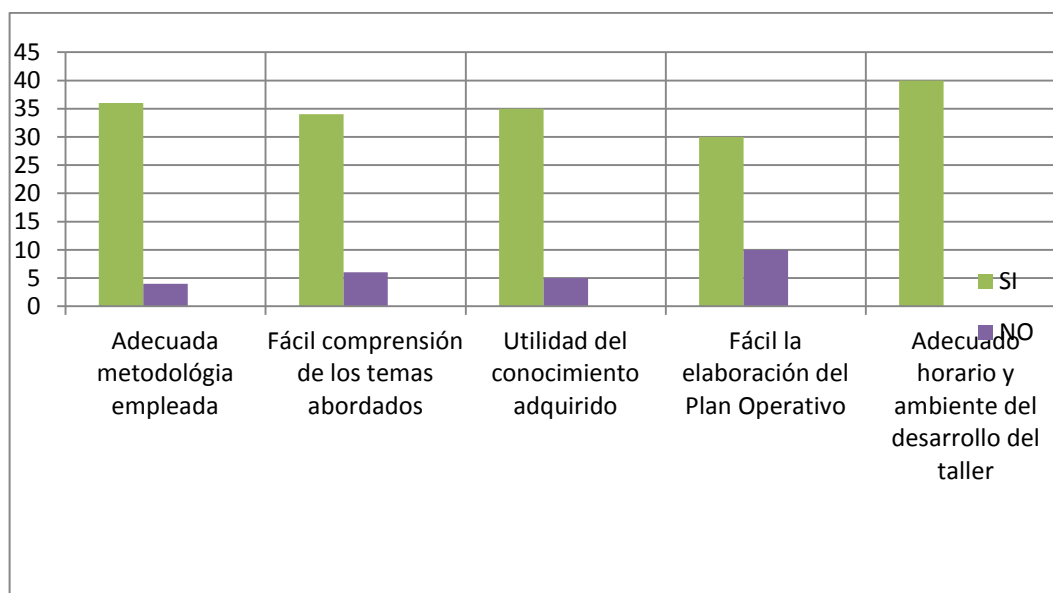


Figura No.4
Resultados de la evaluación del taller de capacitación.

Fuente: Datos obtenidos del instrumento de evaluación aplicado a las participantes en el taller de capacitación, realizado el 29 de marzo 2012.

La figura No.4 muestra los aspectos evaluados del desarrollo del taller de capacitación, realizado el 29 de marzo 2012, los datos fueron obtenidos a través de un cuestionario aplicado a cuarenta mujeres participantes.

La gráfica muestra los siguiente resultados: adecuada metodología empleada: 36 participantes respondieron Si y 4 respondieron NO. Fácil comprensión de los temas abordados: 34 participantes respondieron SI y 6 respondieron NO. Utilidad del conocimiento adquirido: 35 participantes respondieron SI y 5 respondieron NO. Fácil la elaboración del Plan Operativo: 30 de las participantes respondieron SI y 10 respondieron NO. Adecuado horario y ambiente del desarrollo del taller: las 40 participantes respondieron SI.

IV. PLAN DE SOSTENIBILIDAD.

4.1 “Conformación de una Red de Mujeres para impulsar el desarrollo integral en cuatro comunidades del municipio de Livingston, del departamento de Izabal”.

4.1.1 Antecedentes.

El proyecto de intervención profesional “Conformación de una Red de Mujeres para impulsar el desarrollo integral en cuatro comunidades del municipio de Livingston, del departamento de Izabal” surge del planteamiento de las demandas poblacionales identificadas en el análisis situacional y análisis estratégico, siendo esta la necesidad de fortalecer a las organizaciones comunitarias de mujeres, a través de la integración en red, la cual se registra legalmente.

Dentro de las actividades realizadas se menciona una reunión con cuarenta y siete mujeres representantes de cuatro comunidades rurales del municipio, que después de conocer el concepto de red, su importancia y su funcionamiento, aceptan integrarse y cooperan en la elección de la Junta Directiva, se conforman cuatro comisiones de trabajo y participan en el análisis de la ley conociendo así el proceso de legalización.

Se elaboró el manual de funciones, que será de utilidad para el fortalecimiento, ampliación, avance y logro de los objetivos de la Red de Mujeres.

Se desarrolló un taller de capacitación durante el cual se ejecutaron las actividades del plan elaborado para el efecto, las participantes, demostraron interés en los temas abordados, formularon propuestas, aportaron ideas importantes para la elaboración del Plan Operativo 2012, expresaron que pertenecer a la Red de Mujeres legalmente registrada, participar activamente en las actividades y en asamblea, les permitirá incidir en los espacios de oportunidad, promoviendo e impulsando el desarrollo integral de sus comunidades.

4.1.2 Justificación.

Las mujeres de las comunidades rurales del municipio de Livingston, requieren del fortalecimiento de su capacidad de acción en los espacios donde se toman las decisiones, lo que es posible a través de integración y legalización de la red y de procesos continuos de información y sensibilización sobre los mecanismos legales y temática básica para incrementar su potencial y posibilidad de participar efectivamente, para lo que se hace necesario elaborar el plan de sostenibilidad, con el fin primordial de dar continuidad a las acciones realizadas en la intervención profesional, que permitieron instalar capacidades en las involucradas, para el fortalecimiento de la organización, cooperando así a impulsar el desarrollo integral de sus comunidades.

Para impulsar el desarrollo de las mujeres del área rural de municipio, se hace necesario que la mayoría de las organizaciones comunitarias se integren a la red y participen en el proceso de ejecución del plan operativo y del plan de sostenibilidad.

4.1.3 Objetivos.

a) Objetivo general.

Contribuir con el proceso de fortalecimiento organizacional, asegurando la continuidad de las acciones del proyecto de intervención, para lograr que las organizaciones de todas las comunidades del área rural del municipio, se integren a la Red de Mujeres y participen efectiva y legalmente en la toma de decisiones, en la gestión y ejecución de proyectos, impulsando así su propio desarrollo.

b) Objetivo específico.

Desarrollar con las mujeres de 4 comunidades del área rural, cuatro talleres de capacitación, abordando la temática básica para ampliar la red y elaborar el Plan Operativo Anual.

4.1.4 Presupuesto del plan de sostenibilidad.

Cuadro No.11
Matriz del presupuesto del plan de sostenibilidad.

No.	Descripción del gasto	Cantidad	Costo Unitario Q	Costo Total Q	Financiamiento
1	Materiales necesarios para impartir los temas, contemplando un monto total por mes, para 4 comunidades.	4 paquetes	300.00	1,200.00	Municipalidad de Livingston.
2	Honorarios de facilitadora para realizar 4 talleres en cada una de las 4 comunidades durante el año 2013.	8 meses	3,000.00	24,000.00	
3	Materiales para trabajo en grupos durante el desarrollo de 4 talleres. (10 participantes en cada comunidad, total 40)	16 paquetes	100.00	1,600.00	
4	Imprevistos.	1	1,000.00	1,000.00	
5	Gran Total			27,800.00	

Fuente: Ada Mercedes Blanco Amaya, estudiante de Práctica Profesional Supervisada II, año 2012.

4.1.5 Monitoreo.

Es el seguimiento del desarrollo de las actividades de un plan o programa, mediante la medición regular y continua.

Los resultados del monitoreo confirman que las actividades programadas se están implementando de acuerdo al plan, para el efecto la facilitadora será la responsable de monitorear el avance durante el proceso, con la finalidad de hacer los cambios que considere necesarios y en el momento pertinente.

Cada trimestre, la responsable del monitoreo deberá elaborar un informe de los avances que se han obtenido durante el período, el número de temas desarrollados y el número de participantes, así como cambios efectuados y limitantes presentadas.

Se propone la siguiente matriz de monitoreo para su implementación en el desarrollo de las actividades del plan de sostenibilidad.

Cuadro No. 12
Formato propuesto para el monitoreo.

Actividad	Indicadores	Fuentes de información	Instrumentos	Frecuencia	Responsables	Fecha de realización	Fecha de entrega

Fuente: Ada Mercedes Blanco Amaya, estudiante de Práctica Profesional Supervisada II, año 2012.

4.1.6 Evaluación.

El reporte trimestral del monitoreo de las actividades realizadas servirá para el proceso de la evaluación al finalizar la ejecución del plan en el año 2013. Se podrá constatar si se desarrollaron los temas programados, la calidad de las actividades, el número de participantes en los talleres, el aprendizaje, el impacto logrado en el grupo destinatario y si se logró cubrir todas las comunidades previstas.

Responsables de la evaluación: facilitadora del proceso, coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, integrantes de la Junta Directiva de la Red de Mujeres.

Se propone el siguiente formato de evaluación, que permita conocer los resultados de la ejecución del plan de sostenibilidad.

Cuadro No.13
Formato propuesto para evaluación.

Objetivo	Indicadores	Fuentes de información	Técnica o instrumento	Responsables	Fecha de realización	Fecha de presentación de información.

Fuente: Ada Mercedes Blanco Amaya, estudiante de Práctica Profesional Supervisada II, año 2014.

4.1.7 Acciones a realizar posteriormente al monitoreo y evaluación de las actividades del plan de sostenibilidad.

- a) Socializar los resultados del monitoreo y evaluación con las actoras involucradas en el proceso y definir acciones de continuidad para garantizar la sostenibilidad social a largo plazo.
- b) Elaborar el Plan Operativo de la Red 2014 definir y concretar acciones que garanticen la continuidad en el tiempo al proyecto que pretende impulsar el desarrollo de las mujeres del municipio.

4.1.8 Actividades para el plan de sostenibilidad.

Realizar cuatro talleres de información y sensibilización, desarrollando temas acerca de participación ciudadana, desarrollo comunitario e integral, red comunitaria y la importancia de trabajar en ella, pasos metodológicos para elaborar el plan operativo, impartidos una vez a la semana durante el año 2013 en 4 comunidades rurales, realizar las actividades propuestas, implementar las herramientas sugeridas y elaborar el Plan Operativo 2014.

Realizar una reunión al final de la ejecución del plan, socializando la información del monitoreo y evaluación de resultados de las actividades realizadas, para definir y concretar acciones de continuidad, que garanticen la sostenibilidad del proyecto en el tiempo; evaluación del Plan Operativo de la Red año 2013 y elaboración del Plan Operativo año 2014.

Cuadro No.14
Plan de sostenibilidad.

Ejes y temas	Actividades	Metodología	Tiempo	Resultados esperados	Financiamiento y/o Responsables
Eje: Participación social Temas Participación ciudadana. Desarrollo comunitario. Desarrollo integral.	Desarrollando taller de capacitación, abordando 3 temas en cuatro comunidades, a través de: Exposición interactiva e incluyente. Técnica participativa: Exposición audio visual. Socialización de lo comprendido acerca de los temas tratados.	Participativa, incluyente	Enero Febrero Marzo	Ampliación de cobertura de capacitación para las mujeres del área rural. Las mujeres del área rural informadas sobre conceptos básicos de participación ciudadana y desarrollo.	Responsable del financiamiento Municipalidad de Livingston. Responsable de la ejecución de actividades Facilitadora de talleres. Responsables de la
Eje: Organización Temas Que es una Red Comunitaria. Cómo se integra una Red. Qué es la Asamblea General.	Desarrollando taller de capacitación, abordando 3 temas un día a la semana. Técnica: exposición audio visual.	Participativa, incluyente	Abril Mayo Junio.	Fortalecida la capacidad de las mujeres del área rural para integrar la Red	coordinación, monitoreo y evaluación Junta Directiva, de la Red de Mujeres, coordinadora y técnicos de la Oficina Municipal de la Mujer.
Temas Que es la Junta Directiva Funciones de las miembros de la Junta Directiva y de las comisiones de trabajo Responsabilidad de las integrantes de la Red.	Desarrollo de taller de capacitación, abordando 3 temas un día a la semana. Técnica: Exposición audio visual.	Participativa, incluyente	Julio Agosto Septiembre	Conocen las mujeres acerca del proceso de elección de la Junta Directiva, conformación de comisiones de trabajo, las responsabilidades y atribuciones de cada cargo.	

<p>Eje: Plan Operativo POA Temas Que es un Plan Operativo. Pasos para la elaboración del Plan Operativo. Evaluación del plan de sostenibilidad. Evaluación del Plan Operativo 2013. Elaboración del Plan Operativo año 2014.</p>	<p>Taller de capacitación acerca de los pasos metodológicos para la elaboración del plan operativo 2014. Técnica participativa incluyente: exposición, respuesta a las preguntas surgidas. Trabajo en grupos. Socialización de los resultados de la Evaluación del plan de sostenibilidad y del Plan Operativo 2013. Definir acciones de continuidad que garanticen la sostenibilidad social a largo plazo. Elaboración del Plan Operativo 2014</p>	<p>Participativa, interactiva, incluyente</p>	<p>Octubre Año 2013</p>	<p>Evaluado Plan Operativo 2013. Socializados los resultados de la evaluación del plan de sostenibilidad y del Plan Operativo 2013. Elaborado Plan Operativo de la red, 2014</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------	-----------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Fuente: Ada Mercedes, Blanco Amaya, estudiante de Práctica Profesional Supervisada II, año 2013.

V. CONCLUSIONES

- 5.1** La agencia extensión agrícola de Livingston Izabal y la Oficina Municipal de la Mujer, se han fortalecido ya que cuentan con una Red de Mujeres, constituida legalmente y permite la realización de actividades conjuntas, unifica esfuerzos, economiza recursos que se ven reflejados en los avances de los procesos de desarrollo.
- 5.2** El manual de funciones de la Red de Mujeres, validado por la Oficina Municipal de la Mujer, contribuirá al cumplimiento de las funciones de la Junta Directiva de la Red de Mujeres, lo que permitirá el logro de los objetivos para los que fue creada.
- 5.3** El Plan Operativo de la Red, contiene las estrategias que fueron implementadas durante el año 2013 y 2014, las metas alcanzadas son la aplicación de la red, habiéndose integrado 24 mujeres de la comunidad La Güaira y en el año 2013 y 28 mujeres de la comunidad Plan Grande Tatín en el año 2014; fueron alfabetizadas 8 mujeres de la red en el año 2013 y 10 mujeres en el año 2014 con el apoyo de CONALFA; durante 2014 fueron capacitadas 15 mujeres en el oficio de bisutería y manualidades en tela y rafia y se fortaleció la capacidad de liderazgo de 40 mujeres, para participar activamente en los procesos y espacios de toma de decisiones y en las actividades locales dirigidas a las mujeres, a través de talleres de capacitación.
- 5.4** Las integrantes de la red están motivadas a informarse y capacitarse en temas básicos e importantes que les permita participar en la implementación de las estrategias contemplados en el Plan Operativo Anual y en los procesos que persiguen mejorar el nivel de vida de sus familias.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1** Al coordinador de la agencia extensión agrícola, Livingston y a la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer: se les recomienda facilitar a la Red de Mujeres, los recursos necesarios para su sostenibilidad.
- 6.2** A la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, acompañar a la Red en la gestión de recursos para la ejecución del plan de sostenibilidad, para garantizar su sostenibilidad.
- 6.3** A las autoridades municipales, proveer a la Red de Mujeres los recursos financieros indispensables para la ejecución del plan de sostenibilidad que persigue darle continuidad y sostenibilidad al desarrollo integral de las comunidades del área rural del municipio de Livingston, del departamento de Izabal.
- 6.4** A las integrantes de la Junta Directiva y comisiones de trabajo, apropiarse del manual de funciones y cumplir con sus atribuciones y responsabilidades para el logro eficaz y eficiente de los objetivos de la Red de Mujeres.
- 6.5** A las mujeres de las comunidades rurales que conforman la asamblea, que incidan en los espacios legales de participación, optimicen los recursos disponibles, para fortalecer sus conocimientos, habilidades y capacidades. Que den cumplimiento a las funciones, a los estatutos del manual y la ejecución del Plan Operativo, para la consecución de los objetivos.
- 6.6** A las autoridades educativas de la Universidad Rafael Landívar, Campus Regional San Luis Gonzaga, S.J, Zacapa, que tomen en cuenta la existencia de la Red de Mujeres del municipio de Livingston, Izabal, para coordinar futuros proyectos sociales.

VII. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

7.1 Participación ciudadana

“Se denomina así a la integración de la ciudadanía en el proceso de adopción de decisiones del gobierno de su ciudad, autonomía o país. Para que una ciudad o un país modernos proporcionen los mejores servicios y oportunidades a la población, debe contar con gobiernos abiertos, receptivos, dispuestos a escuchar lo que los ciudadanos y ciudadanas les quieren transmitir para contribuir a mejorar la política y la gestión de los asuntos públicos”. (Arrayán, B, 2007:11)

La participación ciudadana es considerada como un derecho fundamental de los ciudadanos, es el mecanismo por el cual se consiguen mayores expectativas de desarrollo, requiere de la concurrencia de hombres y mujeres que quieran implicarse en los problemas que les afectan, aportando puntos de vista, inquietudes y soluciones para transformar la realidad.

7.1.1 Participación de la mujer.

De acuerdo con Moreno, (2009) la participación de la mujer representa asumir liderazgos en organizaciones sociales como presidentes y directivas de consejos de desarrollo, juntas vecinales, integrantes de comités y del gobierno local, para ello es necesario incidir aun más en la capacitación de las lideresas, para fortalecer su participación en los espacios de concertación, generando un proceso colectivo basado en el reconocimiento de sus condiciones y en las posibilidades de generar políticas estables y legitimadas desde la gestión municipal.

“La participación de la mujer se logra promocionando la organización e impulsando su integración en asambleas, directivas y demás espacios o puestos de decisión”. (Arriaza, A. 2008:15).

7.1.2 Desarrollo local y comunitario

a) Desarrollo local

Según Casalis, (2009) el desarrollo local se puede entender, de manera muy sintética, como un proceso complejo, que es producto de una construcción colectiva a nivel local, que tiene como objetivo movilizar los recursos del territorio en torno de un proyecto común e incluir al conjunto de la población. Supone una perspectiva integral del desarrollo, es decir, que incluye la dimensión social, política, ambiental, cultural, el perfil productivo, y otros.

Si bien el desarrollo local es un proceso endógeno, que surge de la propia comunidad, no es un proceso aislado, sino por el contrario implica articulaciones inter-jurisdiccionales (locales, regionales, nacionales) que lo potencien.

Es necesario que el desarrollo local se planifique también, considerando los lineamientos que se establecen desde las políticas regionales y nacionales.

b) Desarrollo comunitario

“El desarrollo comunitario, es el resultado del esfuerzo constante y disciplinado de grupos u organizaciones, cuyos integrantes, impulsan procesos participativos de gestión ante instancias gubernamentales y no gubernamentales, para satisfacer sus necesidades básicas, propiciando mejores condiciones de vida y el bienestar de la comunidad”. (Sandoval, R. 2009: www.virtual.unal.edu.co/desarrollo/).

7.1.3 Desarrollo integral

Continuando con Sandoval, desarrollo integral es el nombre general dado a una serie de políticas que trabajan conjuntamente para fomentar el desarrollo sostenible, el Estado y las organizaciones trabajan para apoyar, facilitar y promover el desarrollo integral en coordinación con medidas para fortalecer la democracia, la seguridad multidimensional y la promoción de los derechos humanos.

Los planes y programas dirigen su atención a los problemas que afrontan en su mayoría todas las personas de la sociedad, estos incluyen el aspecto físico, moral e intelectual, de donde se derivan los problemas de enfermedad, desnutrición, insalubridad, analfabetismo, hambre, pobreza, inseguridad, violencia y escasez de vivienda, situaciones que impiden la realización plena y el bienestar de los seres humanos y la posibilidad de alcanzar el desarrollo integral.

7.1.4 Organización comunitaria

“Organización es una palabra que deriva del latín “organón” y significa órgano, o elemento de un sistema; por tanto, es un conjunto de cargos cuyas reglas y normas de comportamiento deben sujetarse a todos sus miembros, posee personalidad jurídica, sin fines de lucro, tiene por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad y deberá respetar la libertad religiosa y política de sus integrantes, quedándoles prohibida toda propaganda, campaña o acto proselitista”. (<http://www.es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia>).

7.1.5 Concepto de Red

Contreras (2000) define la red como una estructura que basa su fortaleza en la cohesión que se logre establecer en cada uno de los puntos donde convergen o se encuentran y se anudan cada uno de los hilos. La red no tiene que tener un tamaño predeterminado, debe construirse poniendo especial atención en los puntos de fusión, estos pueden ser el sentido de pertenencia, cada integrante debe estar conscientes de que forma parte de un todo y que sus aspiraciones, ideales e intereses son los mismos que tienen quienes el resto de integrantes.

También son puntos fuertes de fusión, el cultivo de valores tales como la solidaridad, la cordialidad, la amistad, la sinceridad, el bien común y el trabajo en equipo.

7.1.6 Redes sociales.

“Las redes sociales son estructuras compuestas de grupos de personas, las cuales están conectadas por uno o varios tipos de relaciones, tales como amistad, parentesco, intereses comunes o que comparten conocimientos”. (http://www.es.wikipedia.org/wiki/Red_social)

Según Lomnitz L; citada por Forni (2008) las redes sociales se definen como campos constituidos por relaciones entre personas; éstas se constituyen a partir de “relaciones de intercambio recíproco de bienes y servicios (...) son conjuntos de individuos entre los cuales se produce con cierta regularidad una categoría de eventos de intercambio.”

a) Tipos de redes

- 1) Egocéntricas: conformadas por el conjunto de relaciones centradas en un individuo determinado, constituida a partir del conjunto de individuos con quienes ego intercambia recíprocamente bienes y servicios.
- 2) Exocéntricas: conformadas a partir de un grupo social, sea un grupo de parientes o de vecinos unidos por una relación de cooperación, caracterizada por el intercambio de todos con todos basado en un principio de “reciprocidad generalizada” en el cual no existen personas que centralicen las funciones de intercambio. Concretamente, el hecho básico de la existencia de una red es el intercambio de favores y es en función de su intensidad que las mismas se conforman y se disuelven.

A medida que el grado de interdependencia entre los individuos aumenta, la densidad de las redes se incrementa generando altos niveles de cohesión intra-grupo, condición necesaria para la creación de capital social. Esto es así porque sólo a partir la existencia de relaciones lo suficientemente estrechas es posible el

surgimiento de un sistema de normas y sanciones, el que influirá positivamente en el desarrollo y la continuidad de relaciones basadas en la confianza y reciprocidad.

La construcción de capital social no parte del establecimiento de vínculos estrechos, sino de la capacidad de los actores para establecer diferentes relaciones fuera de su grupo de pertenencia.

b) Red comunitaria

Continuando con Contreras, quien expresa que desde esta nueva perspectiva, es de vital importancia poder dimensionar a la comunidad, como un actor colectivo que es parte de un hábitat llamado cuenca, en la cual interactúa, con otros actores colectivos (comunidades) institucionales o de otra índole, dentro de las estructuras humanas existentes.

Esto es visualizar la red comunitaria como un colectivo mayor, ubicado dentro de un hábitat y capaz de accionar como un todo colectivo, que procura un espacio propicio para el desarrollo de los que lo habitan, de tal forma que todos puedan tener una mayor calidad de vida.

Por el mismo motivo, la razón de ser de la red como actor colectivo, es la comunidad y los actores colectivos menores que estén conectados a ella.

De la misma manera, una red comunitaria adquiere un mayor sentido, cuando se concibe a sí misma como un actor colectivo único, dentro de las redes informales que se establecen en la sociedad ya sean de carácter político o económico.

c) Conformación de una red comunitaria.

Continuando con Forni, la red comunitaria al igual que cualquier otra organización social posee la siguiente estructura:

- ✓ La asamblea, es el órgano resolutorio superior y está formada por la reunión en conjunto de todos los integrantes, afiliados o socios.

- ✓ Junta Directiva: conformada por lo menos por cinco miembros titulares, elegidos por votación directa de los integrantes.
- d) Cargos de los miembros de la Junta Directiva.**
- ✓ Presidente: es el administrador y dirigente principal de la organización y en su ausencia, el vicepresidente o a quien lo represente, de acuerdo con los estatutos, a él corresponde especialmente:
 - Citar a asamblea ordinaria o extraordinaria,
 - Ejecutar los acuerdos de la asamblea,
 - Representar a la organización,
 - Rendir cuenta anual a la asamblea del manejo de los recursos y del funcionamiento.
 - ✓ Vicepresidente es la persona que cumplirá con los compromisos que corresponde al presidente en su representación.
 - ✓ Secretario (a) es la persona de fe de la organización, a ella corresponde:
 - Escribir la actas de las reuniones, extender certificados y ocuparse de la correspondencia,
 - Mantener el registro de socios, que mantendrá en la sede comunitaria a disposición de cualquier vecino que desee consultarlo.
 - ✓ Tesorero (a): es la persona responsable de la administración financiera de la organización, a ella corresponde:

- Manejo de las finanzas,
- Gestionar las cuotas o aportes, así como también de la cuenta bancaria que debe tener el grupo.
- ✓ Vocales: estarán a cargo de las actividades que corresponde a cada vocalía o comisión.
- Coordinar y realizar actividades planificadas y rendir informes,
- Participar en la asamblea.

7.1.7 Manual de funciones.

Según Ruíz, R (2004) el manual de funciones es un instrumento de trabajo que contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades cotidianas y será elaborado técnicamente basado en los respectivos procedimientos, sistemas, normas y que resumen el establecimiento de guías y orientaciones para desarrollar las rutinas o labores cotidianas, sin interferir en las capacidades intelectuales, ni en la autonomía propia e independencia mental o profesional de cada uno de los integrantes.

Continuando con Ruiz, el manual de funciones establece con claridad la responsabilidad, obligaciones que cada uno de los cargos conlleva, requisitos, perfiles, e informes de labores que deben ser elaborados anualmente, incluyendo los problemas e inconvenientes y sus respectivas soluciones, tanto los informes como el manual deberán ser evaluados permanentemente por los integrantes de la junta directiva, para garantizar un adecuado desarrollo y calidad de la gestión.

7.1.8 Taller de capacitación.

“Es una actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito general es preparar e integrar a los participantes al proceso productivo, mediante la entrega de

conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño en sus actuales y futuras actividades y adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno.

La capacitación se refiere a los métodos que se utilizan para proporcionar a las personas las habilidades que necesitan para realizar su trabajo, persigue promover el desarrollo, propiciar y fortalecer el conocimiento técnico necesario para el mejor desempeño de las actividades” ([www.nolycarrillo.jimdo.com/unidad-1/concepto-de-capacitación](http://www.nolycarrillo.jimdo.com/unidad-1/concepto-de-capacitacion)).

7.1.9 Plan estratégico.

Según la enciclopedia libre (Wikipedia), plan estratégico es un documento en el que los responsables de una organización (empresarial, institucional, no gubernamental, deportiva, entre otras), reflejan cual será la estrategia a seguir a mediano plazo. Por ello, un plan estratégico se establece generalmente con una vigencia que oscila entre uno y cinco años.

La definición estricta de plan estratégico indica que éste debe marcar las directrices y el comportamiento para que la organización alcance los objetivos planteados.

El plan estratégico es cuantitativo, manifiesto y temporal, cuantitativo porque indica los objetivos numéricos de la compañía, manifiesto porque especifica unas políticas y unas líneas de actuación para conseguir esos objetivos, es temporal porque establece unos intervalos de tiempo, concretos y explícitos, que deben ser cumplidos por la organización para que la puesta en práctica del plan sea exitosa.

Según Sandoval, J, (2007) la elaboración de un plan estratégico, lleva una estructura básica que se va construyendo con la participación de todas las personas miembros de la organización.

a) Elementos del plan estratégico:

- ✓ Historia de la organización: este elemento sirve para identificar cuáles fueron los objetivos por los que se formó la organización y si han cambiado o se mantienen y así avanzar al segundo elemento, ya que la historia da la base hacia dónde se quiere ir como organización.
- ✓ Diagnostico de la organización: para identificar cómo está la organización y poder plantear acciones que permitan mejorar el qué hacer, se debe realizar un diagnostico y esto se puede hacer con una técnica muy fácil llamada FODA, que significa: F: Fortalezas. O: Oportunidades. D: Debilidades. A: Amenazas.
 - Las fortalezas y las debilidades son situaciones internas de la organización, por ejemplo: una fortaleza es cuando se tiene una buena administración de los recursos y una debilidad cuando los miembros de la organización no están motivados a participar en las reuniones.
 - Las oportunidades y las amenazas: son situaciones externas a la organización, por ejemplo: una oportunidad son las leyes de descentralización que dan participación en el desarrollo de la comunidad y una amenaza, cuando un partido político quiere utilizarla para sus fines.
- ✓ Misión de la organización: es la declaración o manifestación duradera del objeto, propósito o razón de ser de la organización, se refiere a la forma en que se va a trabajar o a poner en práctica el rol, marca el rumbo y la intencionalidad última para la cual fue creada la organización.
- ✓ Visión de la organización: es el sueño de cómo se quiere ver a la organización dentro de cinco años, para ello hay que ser realistas y plantear una meta realizable que se pueda medir y cumplir en el tiempo previsto. Por ejemplo: dentro de cinco años, será una organización con representación legítima de sus miembros, que promueven el desarrollo social de la comunidad.

- ✓ Principios y valores de la organización: es muy importante que el trabajo de la organización se fundamente en principios y valores para que desde éstos se base el quehacer. Los principios se refieren a: conjunto de valores que hay que llevar a la práctica mediante una forma de vida.
- Principio de democracia, se refiere a que todas las decisiones que se tomen en la organización deben de estar basadas en los valores de: Igualdad, respeto, verdad, honestidad, entre otros.
- Los valores son las: acciones y actitudes que se tienen con los demás, enfocadas en una buena comunicación y trato agradable por ejemplo: la vida, el amor, el respeto, entre otros.
- ✓ El rol se refiere al campo de acción que la organización desarrolla; esto quiere decir que el rol es la especialidad de trabajo; por ejemplo si se es buena para desarrollar proyectos de infraestructura, el rol será: impulsar proyectos de infraestructura en la comunidad.
- ✓ Objetivos son los que van a guiar las actividades que realizará la organización, ellos dicen: qué es lo que se quiere lograr, con qué lo se hará y para qué se hará. Existen dos clases de objetivos:
 - General: refleja la idea amplia de lo que se quiere lograr.
 - Específicos: dan la idea detallada de lo que se hará.
- ✓ La estructura organizativa es el conjunto de relaciones entre los miembros de la organización. Aquí se establecen responsabilidades, es decir la forma específica de división del trabajo.

✓ Plan operativo

Según Ramos, L (2008) un plan operativo es un documento en el cual los responsables de una organización (ya sea una empresa, una institución o una oficina gubernamental) establecen los objetivos que desean cumplir y estipulan los pasos a seguir.

En este sentido, este tipo de plan está vinculado con el plan de acción, que prioriza las iniciativas más importantes para alcanzar distintos objetivos y metas. Ambos planes son guías que ofrecen un marco para desarrollar un proyecto.

Por lo general, un plan operativo tiene una duración de un año, por eso, suele ser mencionado como plan operativo anual (POA). El POA pone por escrito las estrategias que han ideado los directivos para cumplir con los objetivos y que suponen las directrices a seguir por los empleados y subordinados en el trabajo cotidiano.

Como toda esta clase de planes, un plan operativo permite el seguimiento de las acciones para juzgar su eficacia; en caso que los objetivos estén lejos de ser satisfechos, el directivo tiene la posibilidad de proponer nuevas medidas.

El POA también presenta los detalles sobre cómo conseguir lo planeado en el plan estratégico.

✓ Pasos para la formulación del plan operativo

Continuando con Ramos, en la formulación del plan operativo se toman en cuenta las demás operaciones que no se encuentran en el plan estratégico y que forman parte de las actividades habituales. Se inicia con la definición de acciones y productos:

- Acciones representan la mínima expresión de las tareas que debe llevar adelante cada unidad y cada responsable para cumplir con sus funciones, las acciones deben tener asociada la especificación de un “logro”, es decir el para

que se llevan a cabo; el logro se considerará como producto en los siguientes pasos.

- Producto es el resultado generado por el desarrollo de una acción, cada operación tendrá asociado un resultado esperado, el mismo puede ser generado por una acción ó por un conjunto de acciones, a su vez, una acción puede generar más de un producto.

7.1.10 Gestión.

Según Gonzales, (2009) la gestión es interpretada como el nivel más alto de participación, supone que los actores sociales, poseen competencias y los recursos para la conducción de procesos y realización de actividades.

El concepto de gestión hace referencia a la acción y al efecto de gestionar o de administrar. Gestionar es realizar diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera, administrar, consiste en gobernar, dirigir, ordenar, disponer u organizar.

El término gestión, por lo tanto, implica al conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto o concretar un proyecto. Existen distintos tipos de gestión:

- a) La gestión social, consiste en la construcción de diversos espacios para la interacción social.
- b) La gestión de proyectos, es la disciplina que se encarga de organizar y de administrar los recursos de manera tal que se pueda concretar todo el trabajo requerido por un proyecto dentro del tiempo y del presupuesto definido.
- c) Gestión del conocimiento, se trata de un concepto aplicado en las organizaciones, se refiere a la transferencia del conocimiento y de la experiencia existente entre sus miembros, de esta manera, ese acervo de

conocimiento puede ser utilizado como un recurso disponible para todos los miembros de la organización.

- d) **Gestión ambiental**, es el conjunto de diligencias dedicadas al manejo del sistema ambiental en base al desarrollo sostenible, es la estrategia a través de la cual se organizan las actividades que afectan al ambiente, con el objetivo de lograr una adecuada calidad de vida.

7.1.11 Autogestión comunitaria.

De acuerdo con Martínez, (2005) la autogestión comunitaria es un enfoque integral de la vida en sociedad, que no solo se refiere a organizar democrática o participativamente el lugar de trabajo o la empresa productora de bienes o servicios que se extiende a todas las dimensiones de la vida económica y social en comunidad. La base de la autogestión está en el concepto mismo de la persona y sus derechos fundamentales, como el derecho a la autodeterminación y a la participación, en las esferas personales, familiares y comunitarias.

La fuente de la autogestión comunitaria es el cambio de una visión fatalista de la pobreza, sólo como suma de carencias, a una visión esperanzadora, como generadora del impulso necesario para el desarrollo, es el canal a través del cual el ser humano canaliza sus esfuerzos hacia el logro de una vida digna, mejorando la calidad de vida de cada uno de los miembros de la comunidad, de acuerdo a sus propios objetivos, metas y con el apoyo solidario de sus semejantes.

La autogestión comunitaria es un proceso mediante el cual se desarrolla la capacidad individual o de un grupo para identificar los intereses o las necesidades básicas, es una herramienta eficaz probada, que exalta la utilización de los mejores valores del individuo y de los grupos, situándolos en mejor posición para enfrentar y resolver sus problemas comunes, donde la auto organización social y comunitaria toma en sus propias manos la tarea de resolver sus necesidades.

a) Principios fundamentales del modelo de autogestión.

Existen unos valores que han favorecido y enaltecido la convivencia humana sustentada en la capacidad autogestiva de las personas; estas pueden ser resumidas de la siguiente manera:

- ✓ Democracia: participación total de los asociados en la construcción de su porvenir colectivo. La democracia representa la posibilidad de los ciudadanos de participar de manera responsable en los procesos de toma de decisiones que rigen su destino político, social y económico.
- ✓ Libertad: la autogestión conduce a la libertad de la persona al propiciar su desarrollo como ser humano, a través del ejercicio de su capacidad de optar entre alternativas viables.
- ✓ Solidaridad: comportamiento practicado por los seres humanos en distintas etapas de la historia, centrado en la reciprocidad y en el logro de beneficios colectivos, es adoptar una actitud de desprendimiento y respeto hacia los demás.
- ✓ Trabajo: actividad que debe ser entendida como condición indispensable para alcanzar la realización plena de las personas y para lograr su sostenimiento, la autogestión establece la primacía del trabajo para el desarrollo del ser humano.

b) Modelo para el trabajo comunitario

No hay experiencias replicables entre comunidades y no habrá un modelo único de intervención de validez absoluta para la promoción del desarrollo comunitario a escala nacional. La autogestión es un proyecto a largo plazo, quedando claro que los medios tienen que estar de acuerdo con los fines, por ello ninguna lucha puede tener éxito si no es consciente y si no se persigue un fin correcto y definido.

Este proceso se genera al romper la dependencia y marginación previas para crear un espacio propio de representación, defensa y coordinación, la autogestión comunitaria conduce necesariamente a la conquista gradual de poder económico, social y político, se desarrolla y culmina transformando la actitud, disposición de los miembros de la comunidad hacia sí mismos y hacia los demás.

La autogestión comunitaria no debe ser un episodio que brille fugazmente en la vida de una comunidad para luego desaparecer, la idea es lograr cambios que sean permanentes, por ello es imprescindible el proceso de sustentabilidad.

En el proceso autogestivo se debe buscar el preservar el ecosistema, garantizando los recursos naturales a las generaciones futuras e ir ganando estabilidad cada vez mayor, a fin de asegurar su continuidad, el modelo a seguir para facilitar la organización y el desarrollo de la comunidad debe comprender los pasos siguientes:

- ✓ Inserción en la comunidad: realizar el diagnóstico de la comunidad a través de la observación directa. Identificar y visitar a las y los líderes comunitarios o personas claves para obtener información sobre la comunidad.
- ✓ Conociendo la comunidad: profundizar en la realidad de la comunidad para conocer mejor la misma. Comienza el proceso de estimular a los habitantes a participar en la toma de decisiones. Se utilizan las visitas y reuniones como método de movilización comunitaria.
- ✓ Organizando la comunidad: este componente es un trabajo continuo dentro de la comunidad. Se provee apoyo técnico a los líderes comunitarios con el fin de motivar, facilitar, promover y fortalecer la participación y organización comunitaria.
- ✓ Autogestión y colaboración: en este componente la organización lleva a la comunidad a un proceso de autogestión y toma de control de las decisiones. Es aquí donde diseñan su propia ruta de cambios, de una visión de pobreza y carencias a una visión de esperanza y desarrollo, donde la comunidad se

movilice para reducir la pobreza, aumentar los ingresos, planificar y gestionar servicios y prestaciones comunales.

- ✓ Crear alianzas: se logra crear acuerdos de colaboración con otras organizaciones o instancias, en busca de mayor control y poder en la toma de decisiones.

7.2 Marco legal de participación ciudadana.

7.2.1 La Constitución Política de la República en el artículo 4, capítulo I: Libertad e igualdad. “En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

7.2.2 La Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres en su marco estratégico capítulo III, numeral 3.5 que corresponde a los ámbitos de intervención establece dentro del eje global Equidad en la participación sociopolítica lo siguiente:

a) Objetivo específico:

Garantizar el acceso a oportunidades equitativas y el respeto a la identidad étnica cultural de las mujeres, promoviendo su participación plena y activa en los ámbitos económico, político, social y cultural del desarrollo de la nación.

b) Ejes políticos:

- ✓ Inciso a. Integrar las prioridades de las mujeres en los objetivos del desarrollo nacional y asegurar su participación e inclusión en niveles e instancias de toma

de decisiones y promover su participación en la gestión del desarrollo territorial y nacional.

- ✓ Inciso **b.** Promover la participación de las mujeres de las diversas identidades étnico culturales en todos los niveles de gestión del desarrollo nacional y dentro del sistema de partidos políticos asegurando el pleno ejercicio de sus derechos económicos, políticos, sociales y culturales.
- ✓ Inciso **c.** Facilitar espacios de participación social y familiar que conduzcan a la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, para contribuir a la inclusión de las mujeres en la dinámica económica, social y política del país.

En el eje global Identidad cultural de las mujeres mayas, garífunas y xincas, está establecido como objetivo específico: reconocer y potenciar el aporte de las mujeres mayas, garífunas y xincas, en la construcción y fortalecimiento del desarrollo integral del país, la democracia y la paz y promover el ejercicio pleno y activo de sus derechos individuales y colectivos.

Dentro de los ejes políticos establece en el inciso **b.** promover e integrar la participación de las mujeres mayas, garífunas y xincas en los procesos de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, así como en los mecanismos institucionales y en todo tipo de organizaciones orientadas al impulso del desarrollo integral del país.

7.3 Trabajo Social y su vinculación con las redes sociales

Muñoz, citada por Salas (2009) en la página web www.ts.ucr.ac.cr/decla-006.htm, define Trabajo Social como la profesión que promueve el cambio en la sociedad, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar, mediante la utilización de teorías

sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

El trabajo social en sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes; su misión es la de facilitar que todos los seres humanos desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y la prevención de las disfunciones.

Según De la Rúa (2008) los trabajadores sociales son agentes de cambio en la sociedad y en las vidas de las personas, familias y comunidades para las que trabajan, es un sistema de valores, teoría y práctica interrelacionados entre sí.

El trabajador social utilizando las redes de relaciones sociales para representar lazos entre personas, lugares, actividades o acontecimientos, realiza un trabajo relevante dentro de su campo de intervención social, al interesarse por las relaciones de diferentes tipos entre individuos o dentro de grupos, comunidades, beneficiándose de su conocimiento.

Los trabajadores sociales pueden también investigar las redes sociales dentro del marco de su trabajo, asegurando de esta manera que se adapten mejor a las necesidades y capacidades de su profesión, así como a los intereses de la comunidad en su conjunto para promover su desarrollo integral.

Tomando en cuenta las definiciones anteriores se puede concluir que las intervenciones dentro del trabajo social que se interesan por las redes sociales deben fundamentarse en los conceptos y resultados tanto en la investigación como en la práctica; es de suma importancia que dichas investigaciones y propuestas estén al tanto de los avances dentro del análisis de redes sociales y que vayan directamente al uso aplicado de los conceptos y la metodología.

7.3.1 Los valores del Trabajo Social.

El Trabajo Social ha crecido con ideales humanitarios y democráticos, sus valores se basan en el respeto a la igualdad, el valor y la dignidad de todas las personas. Desde sus comienzos, hace más de un siglo, la práctica de Trabajo Social se ha centrado en hacer frente a las necesidades humanas y desarrollar el potencial humano, los derechos humanos y la justicia social constituyen la motivación y la justificación de la acción del Trabajo Social.

En solidaridad con quienes están en desventaja, la profesión lucha por mitigar la pobreza y liberar a los vulnerables, excluidos y oprimidos, promoviendo el fortalecimiento de estos y su inclusión social. Los valores del Trabajo Social están expresados en los códigos de ética profesional nacional e internacional.

El Trabajo Social basa su metodología en un cuerpo sistemático de conocimientos sustentados en la experiencia y derivados tanto de la investigación y evaluación de la práctica, incluidos los contextos locales, reconoce la complejidad de las interacciones entre los seres humanos y su entorno.

7.4 Gerencia Social y las redes para el desarrollo integral

Según Kliksberg (1995) “la gerencia social puede ser entendida, en términos generales, como el conjunto integrado de principios, prácticas y técnicas que permiten mediante su aplicación producir cambios significativos en al menos una condición de bienestar en la población; objetivo a la que es referido, mediante el uso efectivo y racional de recursos, sus principios son: el impacto, la equidad, la focalización, la articulación, la flexibilidad y la participación social. La expresión operativa de la gerencia social se encuentra en la gestión de programas y proyectos sociales”

Según Salas, R (2008) para el Departamento Nacional de Planeación (D.N.P) y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), de Colombia: “La Gerencia

Social puede entenderse como el conjunto de conocimientos, procedimientos y acciones que se aplican para ejecutar la política social mediante la dirección, coordinación y concertación de programas y proyectos dirigidos a lograr desarrollo humano de la población asentada en los respectivos territorios.

De acuerdo con la trabajadora social Muñoz, del Departamento Nacional de Planeación de Colombia, citada por Salas, refiere que la Gerencia Social es una propuesta alternativa que tiene como objetivo la construcción de una nueva sociedad en donde los distintos actores, entre ellos las instituciones del sector social, se integren en un proyecto que, más allá de la racionalidad instrumental y la estrictamente económica, apunte a desarrollos humanos y colectivos más amplios, en donde la razón de ser de cada institución sea una respuesta estructurada a los retos de la sociedad moderna.

La Gerencia Social no solo busca una modernización institucional sino también una propuesta de modernidad, es un instrumento que permite el manejo eficiente, eficaz, pertinente y productivo de los recursos sociales para lograr objetivos de calidad de vida mediante la solución de las necesidades humanas.

Extrayendo lo común de las anteriores definiciones se concluye que la gerencia social es un campo de conocimiento en formación que dispone de variadas herramientas e instrumentos para mejorar la gestión social de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que permite al trabajador social y gerentes sociales, cumplir con una función importante basada en el principio de autodesarrollo, que consiste en promover la organización, participación y cooperación para satisfacer necesidades sociales y servir de mediador entre las políticas sociales y la sociedad a todos sus niveles, contribuyendo así al desarrollo integral de las personas.

Por lo anterior se enfatiza que corresponde al gerente social pasar de la dispersión de esfuerzos, al "tejido de las redes", que es una operación de "ingeniería social" con impactos posibles de gran consideración.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 8.1 Acuerdos de Paz Firme y Duradera (2007). *“Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas”*, Guatemala: MINUGUA. 79 Pág.
- 8.2 Arrayán, B. (2007). *“Participación ciudadana en el desarrollo local”*, Perú: EIRLima. 36 Pág.
- 8.3 Arriaza, Adalgiza. (2008). *“La participación de la mujer en el ámbito público”*, España: EMAKUNDE. 80 Pág.
- 8.4 Asamblea Nacional Constituyente. (2005). *“Constitución Política de la República”*, Guatemala: Autor. 110 Pág.
- 8.5 Carrillo, N. (2007) *“Capacitación para mejorar el desempeño laboral”* , (En red) Disponible en: <http://www.nolycarrillo.jimdo.com/unidad-1/capacitación>
- 8.6 Casalis, A. (2009). *“¿Qué es el desarrollo local y para qué sirve?”*, Argentina: CEDAL. 36 Pág.
- 8.7 Contreras, L. (2000). *“Fortalecimiento Institucional”*, México: Editorial Espiral. 67 Pág.
- 8.8 De la Rúa, F. (2008). *“Redes Sociales y Trabajo Social”*, España: Portularia. 21 Pág.
- 8.9 Forni, P. (2008). *“Organizaciones comunitarias y redes sociales: sus implicancias en la generación de capital social y la superación de situaciones de exclusión”*, El Salvador. IDICSO. 102 Pág.

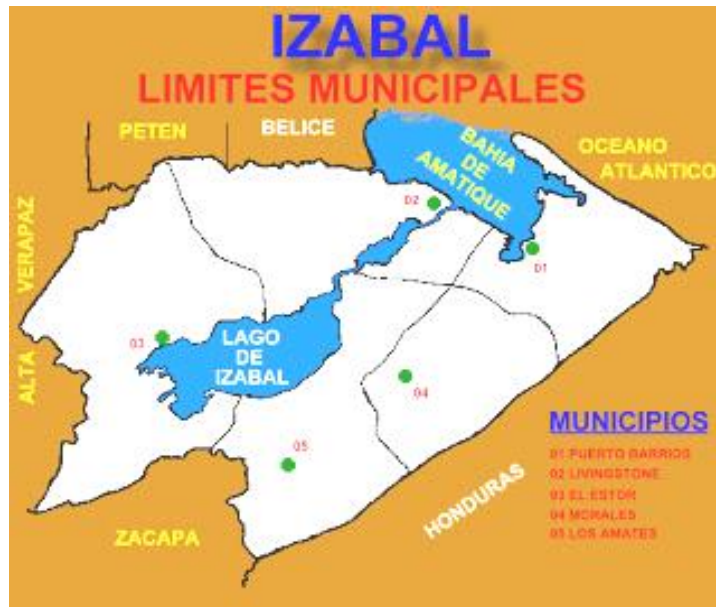
- 8.10** Gonzales, J. (2009). *“Gestión pública para el desarrollo sostenible”*, Honduras: Litografía Conrado. 120 Pág.
- 8.11** Kliksberg, B. (1995). *“Hacia Una Gerencia Social Eficiente: algunas Cuestiones Claves”*, E.E.U.U: INDES. 23 Pág.
- 8.12** Lémus, A. (2007). *“Planificando para el desarrollo local”*, Uruguay: Nueva sociedad. 102 Pág.
- 8.13** Martínez, A. (2005). *“Autogestión Comunitaria”*, (En red) Disponible En: <http://www.academic.uprm.edu/autogestión/comunitaria>.
- 8.14** Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (2011). *“Información Institucional”*, (En red) Disponible en: <http://www2.maga.gob.gt/institucional>.
- 8.15** Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA. Guatemala. *“Memoria de labores 2011”*. (En red) Disponible en: <http://web.maga.gob.gt/wpcontent/uploads/pdf/uip/enero13/5/memoriadelaboresmaga2011.pdf>
- 8.16** Morales, A. (2006). *“Guía práctica para elaborar un manual de funciones de la organización”*, España: TECNOLUXE. 26 Pág.
- 8.17** Moreno, M. (2009). *“Participación de la mujer en los espacios de representación y concertación local”*, Perú: DIDEPS. 28 Pág.
- 8.18** Ramos, L. (2008). *“Sugerencias metodológicas para la formulación del plan operativo”*, El Salvador: RTI, Research Triangle Institute. 111 Pág.

- 8.19** Rosell, N. (2003). *“Módulo I, aprendiendo a planificar”*, España: ABCSur. 36 Pág.
- 8.20** Ruiz, R. (2004). *“Manual de puestos y funciones: herramienta para el éxito de la organización”*, Argentina: Lumen. 73 Pág.
- 8.21** Salas, R. (2008). *“La Gerencia Social desde la óptica de las ONG’s”*. (En red) Disponible en: <http://www.ongcolombia.blogspot.com/2002/11/lagerencia.sociaIdesde-la-óptica>
- 8.22** Sandoval, J. (2007). *“Módulo Diez: construyamos la cultura de paz y el desarrollo local desde nuestra comunidad”*, Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. 20 Pág.
- 8.23** Sandoval, R. (2009). *“Desarrollo comunitario”*, Dirección Nacional de Servicios Académicos Virtuales, Universidad de Colombia, (En red). Disponible en: <http://www.virtual.unal.edu.desarrollo>
- 8.24** Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM). (2008). *“Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023”*, Guatemala: Autor. 64 Pág.
- 8.25** Trigueño, L. (2010). *“Informe Técnico del Municipio de Livingston, Izabal”*, Guatemala: MAGA. 123 Pág.
- 8.26** Vega, M. (2005). *“Manual de Funciones de la organización de Mujeres, Chontales”*, El Salvador: ISDEMU. 44 Pág.

IX. ANEXOS

9.1 Anexo No.1

Mapa del departamento de Izabal de la república de Guatemala.



9.2 Anexo No.2

Carta de autorización a la estudiante para realizar la Práctica Profesional Supervisada I y II.



Dirección de Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales y Sociales
Coordinación Académica
Campus Regional San Luis Gonzaga, S.J. de Zacapa
Tel. 77208100, ext. 81100
E-mail: dtr@unil.edu.gt

Zacapa 26 de Julio 2011

Lic. Daniel Macz
MAGA,
Puerto Barrios

Estimado Lic. Macz:

De manera atenta y con mucho agrado nos comunicamos con usted para agradecer su apoyo a la Práctica Profesional Supervisada (PPS) de la estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Ada Mercedes Blanco Amaya** céd. 63283-99.

Desde la concepción de la carrera de Trabajo Social, la práctica es una importante oportunidad de proyección social, en la que el alumno aprende, se retroalimenta y gana experiencia profesional, al mismo tiempo que colabora en la satisfacción de necesidades sentidas por las instituciones en donde se realiza la práctica.

El proceso de práctica está dividido en dos fases: en la primera el estudiante mantendrá contacto permanente con la institución a través de una persona designada por la institución (persona enlace) sin contar aún con un tiempo presencial específico en la institución. En esta primera fase, se diseñará, de acuerdo con la persona enlace, el plan de práctica a implementarse en la segunda fase. En la segunda fase, que va de enero a julio, el estudiante se incorporará a la institución, de acuerdo al cronograma y horario definido en la fase uno, a fin de llevar a cabo su proyecto de intervención.

En este sentido, se le ha autorizado a: **Ada Mercedes Blanco Amaya** iniciar su proceso de Práctica Profesional Supervisada en su organización, lo que amablemente nos permite el espacio de práctica. Solicitamos su apoyo a fin de que el estudiante pueda definir de manera preliminar el área de su posible intervención, y que la misma constituya un aporte útil para su institución, y para las comunidades o destinatarios de su proyección. Con ese propósito, el estudiante en este semestre debe hacer acercamientos con ustedes, y obtener por medios técnicos, la información necesaria y la asesoría oportuna.

Si hubiese alguna duda o comentario no dude en comunicarse con nosotros directamente al Campus Regional de Zacapa, a los teléfonos 77208100, ext. 81100.

Atentamente,



Campus Regional San Luis Gonzaga, S.J. de Zacapa


Lic. Mirna E. Chacón de Méndez
Coordinadora Académica

9.3 Anexo No.3

Carta de aceptación de la estudiante para realizar la Práctica Profesional Supervisada I y II en la agencia extensión agrícola Livingston, Izabal.



Sede Departamental de Izabal
19 calle y 5ª. Av. Esquina, Puerto Barrios, Izabal
Telefax: 7948-6553

Puerto Barrios, Izabal 24 de Octubre de 2011.

Licenciada
Mirna E. Chacón de Méndez
Coordinadora Académica
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Sede Regional San Luis Gonzaga, Zacapa

La Jefatura Departamental de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación sede Izabal por medio de la presente, hace de su conocimiento que **Ada Mercedes Blanco Amaya, Carne 63283-99** se presentó a nuestra organización con el objetivo de solicitar espacio para realizar su Práctica Profesional Supervisada I Y II, de la cual la primera fase ya fue ejecutada satisfactoriamente, y se aprueba la continuación de la segunda fase correspondiente al año 2,012, en la cual también estamos en la disponibilidad de brindarle el apoyo y las condiciones necesarias para que realice su trabajo, en el área de Extensión Agrícola, específicamente en la Agencia de Extensión Agrícola de Livingston, lo cual implica nuestro compromiso necesario para la buena realización de su trabajo, en su proyecto de la (PPSII), esperando así contribuir al Desarrollo Social, Fortalecimiento y al Mejoramiento de las Condiciones Rurales, y para el cumplimiento de estrategias planteadas dentro de su futuro proyecto.

Así mismo hago de su conocimiento que la persona nombrada como persona enlace es el Ing. Sergio Salguero, Jefe de la Sede Departamental del MAGA Izabal.

Atentamente,

Ing. Sergio Salguero
Jefe Departamental MAGA Izabal



MAGA Izabal
7948-6553 magaizabal@yahoo.com

9.4 Anexo No.4

Carta de apoyo a la estudiante para el seguimiento de la Práctica Profesional Supervisada II.



Municipalidad de Livingston
 Departamento de Izabal
 Guatemala, C. A.



Livingston, Izabal 26 de Enero de 2012

Licenciada:
 Mirna Chacón
 Coordinadora Académica Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
 Universidad Rafael Landívar,
 Sede Regional San Luis Gonzaga, Zacapa

Respetable Licenciada:

Deseándole lo mejor en cada una de las actividades que realiza, dentro de la institución que representa, tengo a bien informarle que la Señora Ada Mercedes Blanco Amaya, quien se identifica con carné 63283-99, se presentó a éste Despacho Municipal, para presentarnos formalmente, Solicitud de Apoyo, para realizar el seguimiento de su Práctica Supervisada II, con el Objetivo de Fortalecer las capacidades de Organización, Coordinación y Gestión que facilitará la participación efectiva en los procesos de desarrollo de las Mujeres. Coordinando Directamente con La Oficina Municipal de la Mujer (OMM), de ésta Municipalidad.

Reiteramos Nuestro Apoyo, en este proceso, ya que será de mucho beneficio para las Mujeres de Nuestro Municipio.

Sin más por el momento, nos despedimos de usted,

Deferentemente,


 Ing. Rubén Evaraldo Estrada Marcón
 Secretario Municipal.-

Vo.Bo.


 Sr. Vicente Interiano Colindres
 Alcalde Municipal.-



9.5 Anexo No.5

Tarjeta de invitación para participar en la socialización del proyecto de intervención profesional.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Ada Mercedes Blanco Amaya

Tiene el agrado de invitarle a participar en la reunión de socialización del proyecto de intervención profesional titulado "Conformación de una Red de Mujeres para impulsar el desarrollo integral en cuatro comunidades rurales del municipio de Livingston" la cual se realizará el día 27 de enero 2012 en el salón municipal a partir de las 9:00 a.m.

Su asistencia dará mayor realce a este evento.

Livingston, Izabal enero 2012.

9.6 Anexo No. 6

Agenda desarrollada en la reunión de socialización del proyecto de intervención profesional.



AGENDA

Actividad: Socialización del proyecto de intervención profesional "Conformación de una Red de Mujeres para impulsar el desarrollo integral, en cuatro comunidades rurales del municipio de Livingston, Izabal"

Lugar: Salón municipal de Livingston Fecha 27 de enero 2012.

Actividad	Responsable	Horario
Bienvenida a los asistentes.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.	9:00 a.m.
Exposiciones: 1. Objetivo de la reunión		9:05 a.m.
2. Objetivos del proyecto de intervención.		9:10 a.m.
3. Actividades a desarrollar.		9:20 a.m.
4. Resultados esperados.		9:25 a.m.
5. Presupuesto.		9:30 a.m.
6. Generalidades del proyecto.		9:40 a.m.
Periodo de preguntas y respuestas.		9:50 a.m.
Agradecimiento y despedida a los asistentes. Refrigerio.		10:00 a.m.

9.7 Anexo No. 7

Listado de asistencia a reunión de socialización del proyecto de intervención profesional.



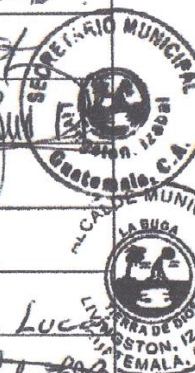
Reunión de socialización del proyecto de intervención profesional "Conformación de una red de mujeres para impulsar el desarrollo integral, en cuatro comunidades del área rural del municipio de Livingston, Izabal"

Lugar Salón municipal de Livingston, Izabal

Fecha 27 enero 2012

Listado de asistencia.

No.	Nombre	Institución	Firma
1	Gustavo Adolfo Ortega Tenes	Oficina Municipal de lo Turístico	
2	Elfidio Arosiagaló Pérez	Sindico II	
3	Omar Gamboa	Coord. DMP Livingston	
4	José Fuentes	Municipalidad	
5	Nely Paola Rosa De Paz	Oficial I Secretaria	
6	Edwinto Lopez C.	Concejal II	
7	Sergio Salguero Portillo	MASA	
8	Gloria Lucas	Tatin	
9	Ayredulca Araceli Acaj	La Guaira	
10	Lucía Caal Coc	Quequeche	
11	Matilde Caal	La Esperanza	



9.8 Anexo No.8

Solicitud de salón y mobiliario a utilizar en la reunión para integrar la Red de Mujeres, elegir Junta Directiva y conformar comisiones de trabajo.



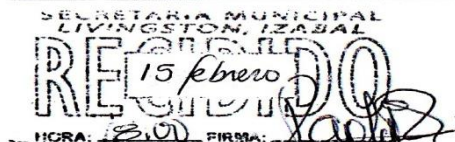
Señor:
Vicente Interiano.
Alcalde Municipal de Livingston.
Su despacho.

Respetable señor alcalde, me dirijo a usted esperando que sus labores cotidianas sean exitosas.

En esta oportunidad SOLICITO su autorización para utilizar el salón municipal y facilite el mobiliario necesario para realizar reunión con cuarenta representantes de las comunidades La Guaira Cocolí, La Nueva Esperanza, Plan Grande Tatín y Plan Grande Quegueche, con el objeto de integrar la Red de Mujeres, conformar la Junta Directiva y sus respectivas comisiones; la cual está programada para el **día lunes 20 de febrero a las 8:00 a.m.** esta es la primera actividad del proyecto de intervención profesional "Conformación de una red de mujeres para impulsar el desarrollo en cuatro comunidades del área rural del municipio de Livingston" el cual se ejecuta gracias al apoyo de su administración.

Agradeciendo su apoyo y esperando gire sus órdenes a donde corresponda; quedo de usted atentamente:

Ada Blanco Amaya.
Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.
Universidad Rafael Landívar, Campus Regional San Luis Gonzaga S.J. Zacapa



9.9 Anexo No.9

Solicitud de alimentos para las participantes en la reunión integración de la Red de Mujeres, elección de Junta Directiva y conformación de comisiones de trabajo.



Livingston 14 de febrero 2012

Ingeniero
Sergio Salguero.
Coordinador
Agencia Extensión Agrícola Livingston Izabal.
Su despacho.

Respetable ingeniero, reciba un cordial saludo y mi deseo porque sus labores cotidianas sean exitosas.

En esta oportunidad SOLICITO me facilite refrigerio para cuarenta representantes de las comunidades La Guaira Cocolí, La Nueva Esperanza, Plan Grande Tatín y Plan Grande Quegüeche, que participarán en la reunión que se realizará con el objeto de integrar la Red de Mujeres, conformar la Junta Directiva y sus respectivas comisiones; la cual está programada para el **día lunes 20 de febrero** a las **8:00 a.m.** esta es la primera actividad del proyecto de intervención profesional "Conformación de una red de mujeres para impulsar el desarrollo en cuatro comunidades del área rural del municipio de Livingston" el cual se ejecuta gracias al apoyo de su administración.

Agradeciendo su apoyo, quedo de usted atentamente:

Ada Blanco Amaya.
Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.
Universidad Rafael Landívar,
Campus Regional San Luis Gonzaga S.J. Zacapa

15/02/2012

9.10 Anexo No.10

Convocatoria a reunión para integrar la Red de Mujeres, elegir Junta Directiva y conformar comisiones de trabajo.



Nombre:

Comunidad:

La Agencia de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia y la Universidad Rafael Landívar le invitan cordialmente a una reunión que se realizará el **día lunes 20 de febrero** en el **salón municipal** a partir de las **ocho de la mañana**, dónde se tratará acerca de la importancia de conformar una red, y aspectos relacionados con el desarrollo integral de las comunidades rurales.

Esperando contar con su presencia atentamente:

Joselyn de la Cruz
Agencia Extensión Agrícola

Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia.

Ada Blanco Amaya.
Universidad Rafael Landívar

9.11 Anexo No. 11

Agenda desarrollada en la reunión para integración de la Red de Mujeres, elección de Junta Directiva, conformación de comisiones de trabajo y realización de análisis de la ley, para la legalización.



**Universidad
Rafael Landívar**
Tradición Jesuita en Guatemala



AGENDA

Actividad: Integración de la Red de Mujeres, conformación de Junta Directiva y respectivas comisiones. Análisis de la ley.

Lugar: Salón municipal de Livingston Fecha 20 de febrero 2012.

Actividad	Responsable	Horario
Recepción y registro de las participantes.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.	8:00 a.m.
Bienvenida a las participantes	Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia.	9:00 a.m.
Exposiciones: 1. Importancia de trabajar en Red.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.	9:10 a.m.
2. Cómo funciona una Red.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.	9:30 a.m.
Periodo de preguntas y respuestas.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.	10:00 a.m.
Receso- refrigerio	Técnicos de la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia, estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.	10:30 a.m.
Conformación de Junta Directiva, comisiones de trabajo y análisis de la ley.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.	10:50 a.m.
Agradecimiento y despedida.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.	12:30 p.m.

9.12 Anexo No.12

Listado de asistencia a reunión de integración de la Red de Mujeres, elección de Junta Directiva, conformación de comisiones de trabajo y análisis de la ley para la legalización.



Reunión de mujeres para integrar la Red, conformación de Junta Directiva y sus respectivas comisiones de trabajo; actividad comprendida dentro del proyecto de intervención profesional "Conformación de una red de mujeres para impulsar el desarrollo integral, en cuatro comunidades del área rural del municipio de Livingston, Izabal"

Lugar: Salón municipal de Livingston Fecha: 20 de febrero 2012.

Listado de asistencia. 1/4

No.	Nombre	Comunidad	Firma
1	Candelaria Coc Max	Aldea Panamá ^{quechabac}	
2	Juana Ichim choc	Aldea quechabac	
3	Selcedonia choc Xi	"	
4	Josefina chub cucl	Aldea Panamá ^{quechabac}	
5	Patricia Cuc Acté	"	patricia cuc acte
6	Angelina Acté	"	Angelina Acte
7	Juana Cuc Max	"	
8	Rutilia Tiel Coy	"	
9	Cristina Cuc choc	"	
10	Luzia Caal Coc	"	
11	Isabela Tiel	"	
12	Maxbelincarina acte	"	maxbelincarinaacte



Reunión de mujeres para integrar la Red, conformación de Junta Directiva y sus respectivas comisiones de trabajo; actividad comprendida dentro del proyecto de intervención profesional "Conformación de una red de mujeres para impulsar el desarrollo integral, en cuatro comunidades del área rural del municipio de Livingston, Izabal"

Lugar: Salón municipal de Livingston Fecha: 20 de febrero 2012.




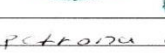
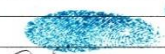




Listado de asistencia. 2/4

No.	Nombre	Comunidad	Firma
13	Angelina Cuc Acal	Aldea la ^{la} cañal ^{cañal}	
14	Gregoria Larobeya	San José	
15	Saida Fabiola Caal	Aldea Panamá ^{quechabac}	Saida Fabiola Caal
16	Jakelin Noconich-Batz	quechabac	Jakelin che
17	Elsa Florinda Xol Bolo	Aldea la guinda	Elsa
18	Marbelin Rosalia Xol	"	Marbelin
19	Jazmin Aurakizeta Pop	"	Sazmin
20	Odilia Bolom Chün	"	Odilia Bolo chün
21	Maria Caal Cuc	quechabac	Maria
22	domingacuc sacul	"	Dominga
23	Magdalena Tel.	Aldea Nueva ^{quechabac}	
24	Matilde Caal	"	

Reunión de mujeres para integrar la Red, conformación de Junta Directiva y sus respectivas comisiones de trabajo; actividad comprendida dentro del proyecto de intervención profesional "Conformación de una red de mujeres para impulsar el desarrollo integral, en cuatro comunidades del área rural del municipio de Livingston, Izabal"

Lugar: Salón municipal de Livingston Fecha: 20 de febrero 2012.





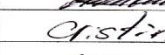
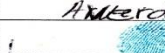
Listado de asistencia. 3/4

No.	Nombre	Comunidad	Firma
25	Matilde Tox	Aldea Tatin	
26	Gloria Lucas	"	Gloria Lucas
27	Herlinda Quin	"	Herlinda Quin
28	Angelina Cruz Figueroa	"	
29	Polita Leo	"	
30	Ana Tec Chac	"	
31	Rosa Pop	Quehceche	
32	Petrona Cruz Batz	"	Petrona Cruz Batz
33	Carola Lariache Batz	"	
34	Rosario Rax Yol	"	
35	Ana Maria Cruz Rax	"	
36	Farida E. Vera Sanchez	Barrio Paris	 Coordinadora la OMMI

Reunión de mujeres para integrar la Red, conformación de Junta Directiva y sus respectivas comisiones de trabajo; actividad comprendida dentro del proyecto de intervención profesional "Conformación de una red de mujeres para impulsar el desarrollo integral, en cuatro comunidades del área rural del municipio de Livingston, Izabal"

Lugar: Salón municipal de Livingston Fecha: 20 de febrero 2012.

Listado de asistencia. 4/4

No.	Nombre	Comunidad	Firma
37	Magdalena Cholom	Aldea la Guai	Magdalena Cholom
38	Tecla Caal	"	
39	Anastasia Caal	"	
40	Clara Ax Ticl	"	Cristina
41	Petrona Cruz Batz	"	
42	Rosa Caal Teal	"	
43	Alva Lizeth Acal Cruz	"	
44	Cristina Yol Bolson	"	Cristina
45	Averdilia Araceli Acal	"	Averdilia
46	Amalia Pop Caal	Aldea Tatin	
47	Rosaria Quin Tox	"	Rosaria

9.13 Anexo No. 13

Junta Directiva de la Red de Mujeres del municipio de Livingston, Izabal.

Nombre	Cargo	Comunidad
Candelaria Poc Maas	Presidente	Plan Grande Quegüeche
Alba Liseth Acal Cuz	Vicepresidenta	La Güaira Cocolí
Petrona Che Batz	Secretaria	Plan Grande Quegüeche
Patricia Cuc Acte	Pro-secretaria	Plan Grande Quegüeche
Magdalena Cholom	Tesorera	La Güaira Cocolí
Matilde Tox	Vocal I	Plan Grande Tatín
Amalia Pop Caal	Vocal II	Plan Grande Tatín
Rosa Pop	Vocal III	Plan Grande Quegüeche
Magdalena Tec	Vocal IV	La Nueva Esperanza

9.14 Anexo No.14

Acta constitutiva de la conformación de la red de mujeres.

Acta No. 001 En el municipio de Livingston siendo las nueve horas con treinta minutos del día Lunes veinte de febrero del año dos mil doce reunidas en el segundo nivel de la Municipalidad de esta localidad ubicada en centro de este municipio. La estudiante de la universidad Rafael Landívar quien promueve la propuesta de proyecto de intervención de práctica profesional supervisada Ada Mercedes Blanco Amaya con Carné 63283-99. Conjuntamente con las líderes de las comunidades de la Esuaira Angelina Cuz Acal, Magdalena Cholom, Tecla Caal, Anastasia Caal, Clara AX Tiul, Odilia Bolom Chan, Petrona Cuz Coc, Rosa Caal Ical, Alva Lizeth Acal Cuz, Cristina Tol Bolom, Avelidilia Maceli Acal, Amalia Pop Caal Aldea Tatin; Rosario Quin Tox, Matilde Tox, Gloria Lucas, Herlinda Quin, Angelina Cuz Figueroa, Hipólita Coc, Ana Tec choc, Aldea Quehueche Rosa Pop Petrona Xi Bate, Candelaria Che Batz, Rosario Fay Tol, Ana Maria Cuz Fax, Seledonia Choc Xi, Juana Ichim choc, Aldea plan grande Quehueche Candelaria Coc Hap, Josefina Chub Cucul, Patricia Cuz Acté, Juana Cuz Maax; Butiler Tiul Coy, Cristina Cuz Choc, Lucia Caal Coc, Izabela Tiul Aldea Nueva Esperanza Magdalena Tec, Matilde caal y el apoyo de la oficina Municipal de la Mujer coordinado por Farida Edelmira Vera Sánchez con el respaldo de la Municipalidad de Livingston a través de su Alcalde el señor Vicente Interiano y su Cooperación Municipal.

PRIMERO La estudiante Ada Mercedes Blanco Amaya da a conocer la agenda a tratar para esta reunión a la cual fueron convocadas, dentro de las actividades esta la integración de la Red de Mujeres, la conformación de su Junta Directiva y las respectivas Comisiones de la Red. SEGUNDO: La Coordinadora de la oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia

la Señora Farida Edelmira Vera Sánchez hace uso de la palabra para la bienvenida y a la vez explica la importancia de la conformación de la Red de Mujeres ya que se necesita que la mujeres se empoderen para así ocupar espacios de toma de decisión desde los Consejos de desarrollo comunitarios para que así a través de este espacio puedan presentar proyectos para el desarrollo de sus comunidades. para darle seguimiento a la agenda la estudiante Ada Mercedes Blanco Amaya. Expone la importancia de la Red y la importancia de trabajar como Red de mujeres, como esta funciona y cuales son los objetivos generales y específicos de la Red de Mujeres. TERCERO se procede al espacio de preguntas y Respuestas antes de conformar la Junta Directiva de la Red y sus respectivas Comisiones de Trabajo deludadas las preguntas se procede a la elección. Cada Adal presenta dos candidatas la queira, Alba Lizeth Acal Cuz y Magdalena Cholom; Alva Quehueche Petrona Che Batz y Rosa Pop Aldea plan grande Quehueche Candelaria Che Maas y Patricia Che Bate Aldea plan grande Tatin Matilde Tox y Amalia Pop caal. Cada una de las participantes se dirige a la asamblea presentando un plan de trabajo si llegaran a ser dirigidas. Jurando electa por la decisión de la Asamblea Candelaria Coc Maas y como Vice-presidente Alba Lizeth Acal Cuz. Secretaria Petrona Che Batz, Sub-secretaria Patricia Cuz Acté Tesorera Magdalena Cholom, Vocal I Matilde Tox y Coordinadora de la Comisión de la Mujer, Niñez y adolescencia: Amalia Pop Caal Vocal II y Coordinadora de educación: Rosa Pop Vocal III y Coordinadora de la Comisión de Salud, Vocal IV Magdalena Tec Comisión de Medio ambiente. CUARTO: Quedando conformada la Red de Mujeres para impulsar el desarrollo integral en las comunidades del área rural del municipio de Livingston con el consentimiento de la Magna Asamblea.



en puntos Varios la estudiante Ado Mercedes Blanco Amaya le informa a todas las participantes como a su Junta Directiva que el 29 y 30 de Marzo del presente año con Coordinación de la Secretaría presidencial de la Mujer para que se de una capacitación de fortalecimiento Organizacional de la Pced.

QUINTO: No habiendo nada mas que hacer Constar se cierra la presente Acta en el mismo lugar y fecha siendo las catorce horas la cual es leida y firmada por cada una de las personas que se encuentran presentes

Patricia Cue Acte
 Gloria Lucas
 Angelina Acte
 Magdalena Chobon
 Herlinda Quin
 Rosaria Quin
 Petronucha Batc.
 Odilia Bolon
 Averdilia A. Acate
 Cristina xol
 Clara ix

[Signature]
Fátima Vera.

[Signature]
Amaria Ace Rax



[Signature]

[Signature]

9.15 Anexo No.15

Documento de inscripción de la Red de Mujeres en el libro de registro Civil Municipal del municipio de Livingston Izabal.



Municipalidad de Livingston

Departamento de Izabal

Guatemala, C. A.



EL INFRSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LIVINGSTON, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL, **CERTIFICA:** TENER A LA VISTA PARA EL EFECTO EL LIBRO No. 02 DE COMITÉ DE MUJERES ASIGNADO A LA OFICINA DE LA MUJERES EN EL QUE A FOLIOS 19 y 20 SE ECUENTRA EL ACTA No. 09-2012 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

Acta No. 09-2012. En Livingston, Municipio del Departamento de Izabal, siendo las diez de la mañana con cincuenta minutos del miércoles nueve de mayo del años dos mil doce. Reunidos en el lugar que ocupa la oficina Municipal de la Mujer, las Señoras Farida Edelmira Vera Sánchez, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Zucely Nataly López Lemus Asistente de La Oficina Municipal de La Mujer, Ada Mercedes Blanco Practicante de La Universidad Rafael Landivar, Candelaria Coc Maas, Alva Lizeth Acal Cuz, Petrona Chè Batz, Magdalena Cholon, Matilde Tox, Amalia Pop, Rosa Pop, Magdalena Tec, para legalizar la nueva junta directiva del de **La Red de Mujeres Rurales del Municipio de Livingston Departamento de Izabal en base al acta No.01-2012 folios 01 y 02 de fecha 20 de febrero del año dos mil Doce.** De la Red de Mujeres Rurales, procediéndose de la siguiente manera. **PRIMERO:** El señor Alcalde Municipal da la bienvenida a los presentes y felicita por el interés demostrado en conformar la Junta Directiva de la Red de Mujeres Rurales Para lograr a través de ellos un mejor nivel de vida para sus habitantes y alcanzar un sin fin de objetivos. **SEGUNDO:** El señor Secretario Municipal hace una breve exposición de los que será sus obligaciones, deberes y responsabilidades de cada miembro dentro de Red de Mujeres Rurales. **TERCERO:** El comité en referencia queda integrado de la siguiente manera: -----

01	Presidenta	Candelaria Coc Maas	1922 41775 1802
02	vicepresidenta	Alva Lizeth Acal Cuz	2187 39419 1802
03	Secretaria	Petrona Chè Batz	2100 77557 1802
04	Sub Secretaria	Patricia Cuc Acte	1702 25100 1802
05	Tesorera	Magdalena Cholon	1872 21197 1802
06	Vocal I	Matilde Tox Seb	1756 20865 1803
07	Vocal II	Amalia Pop Caal	1888 67236 1802
08	Vocal III	Rosa Pop Quin	1897 32563 1802
09	Vocal IV	Magdalena Tec	1941 39255 1802

CUARTO: Las nuevas integrantes de la Junta Directiva aseguran que no existe parentesco legal entre presidenta, vicepresidenta, secretaria y tesorera, y que se encuentra en el pleno goce de sus facultades jurídicas y sociales, que están comprometidas a trabajar con honradez, lealtad y responsabilidad en beneficio del desarrollo de su comunidad. **QUINTO:** Leídos los cargos, deberes y obligaciones de cada miembro La Junta Directiva, el señor Alcalde Municipal procede a la juramentación de ley. **SEXTO:** Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio, firmando para su legal constancia los que en ella intervenimos. Damos Fe. (fs.): Aparecen firmas legibles e ilegibles.- huellas dactilares. —Coordinadora OMM. —Asistente OMM.

Y, para los usos legales se extiende firma y sella la presente en Livingston, a los tres días del mes de Mayo del año dos mil Doce

Vo. Bo. 
Vicente Interiano Colindres
Alcalde Municipal


Ing. Rubén Everaldo Estrella Alcón
Secretario Municipal

9.16 Anexo No.16

Invitación a participar a la presentación para validación del Manual de Funciones de la Red de Mujeres, enviada a actores involucrados en la ejecución del proyecto.



9.17 Anexo No.17

Agenda desarrollada en la reunión de presentación del Manual de Funciones de la Red de Mujeres del municipio de Livingston.



AGENDA

Actividad: Presentación para validación del Manual de Funciones de la Red de Mujeres del municipio de Livingston, Izabal.

Lugar: Salón municipal de Livingston Fecha 27 de marzo 2012.

Actividad	Responsable	Horario
Bienvenida a los asistentes.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.	9:00 a.m.
Objetivo de la reunión		9:05 a.m.
Entrega de borradores del manual.		9:10 a.m.
Lectura del borrador del manual.		9:20 a.m.
Conformación de dos grupos para revisión, sugerencias y correcciones.		9:25 a.m.
Un representante de cada grupo lee las anotaciones respectivas.		9:30 a.m.
Recepción de hojas de trabajo.		9:40 a.m.
Firma del documento de validación del manual.		9:50 a.m.
Agradecimiento y despedida a los asistentes.		10:00 a.m.

9.18 Anexo No.18

Listado de asistencia a reunión de presentación para validación del Manual de Funciones de la Red de Mujeres.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



Reunión de presentación para validación del MANUAL DE FUNCIONES DE LA RED DE MUJERES, actividad del proyecto de intervención profesional "Conformación de una red de mujeres para impulsar el desarrollo integral, en cuatro comunidades del área rural del municipio de Livingston, Izabal"

Lugar Livingston Izabal Fecha 27 de Marzo de 2012

Listado de asistencia.

No.	Nombre	Institución	Firma
1	Candelaria Pop Maas	Presidente J.D	
2	Amalia Pop Casal	Vocal II J.D	
3	Hipolita Coc	Plan ^{Red} Grande Tatin	
4	Angelina Cruz Figueroa	Plan ^{Red} Grande Tatin	
5	Ocelia Flores	OMNAS	
6	Matilde Tox	Vocal I J.D.	Matilde Tox
7	Miriam de la Cruz	MAGA	
8	Miriam de Castañeda	facilitador. JEI	
9	Magdalena Lee	Vocal IV Br. La Esperanza	
10	Petrona Che Batz	Secretaria J.D	Petrona Che Batz.

9.19 Anexo No. 19

**Manual de Funciones
de la Red de Mujeres
del municipio de Livingston, Izabal**

Año 2012

Índice general

Contenido	página
Introducción	1
Capítulo I. Marco de Referencia del Manual	2
Aspectos Normativos	3
Objetivos del Manual de Funciones	4
Capítulo II. Enfoque Estratégico de la Red	5
Naturaleza	6
Misión	7
Visión	7
Valores y principios	8
Objetivos	8
Capítulo III. Estructura Orgánica	9
La Asamblea	9
Junta Directiva	10
Cargos de los miembros de la Junta Directiva	10
Funciones de cada cargo de la Junta Directiva	11
De la Presidencia	11
De la Vicepresidencia	12
De la Secretaría	14
De la Tesorería	15
De las Vocalías	15
Las Comisiones de trabajo	16
Responsabilidades de las comisiones de trabajo	18
Funciones de las comisiones de trabajo	19

Sesiones de la Asamblea General	20
Sesiones de la Junta Directiva	20
Presupuesto para el funcionamiento de la Red	21
Considerando	22

Introducción

Puede conceptuarse el manual como un cuerpo sistemático que indica las funciones y actividades a ser cumplidas por los miembros de la organización y la forma en que las mismas deberán ser realizadas ya sea, conjunta o separadamente.

Específicamente, el manual de funciones, es la versión detallada de la descripción de los objetivos, funciones, autoridad y responsabilidad de los distintos puestos de trabajo que componen la estructura de la red.

El propósito fundamental de este manual es el de instruir a las integrantes, a cerca de los distintos aspectos antes mencionados, procurando minimizar el desconocimiento de las obligaciones de cada uno y la duplicación o superposición de funciones.

Cada una de las funciones y actividades de la Junta Directiva de la Red, deben estar proyectadas, integradas y relacionadas de tal manera que todo el esfuerzo conjunto conduzca a los resultados deseados y la consecución de los objetivos planteados.

El presente Manual de Funciones de la Red de Mujeres se estructura en capítulos: el capítulo I marco de referencia del manual: contiene la aplicación, aspectos normativos y los objetivos del manual, el capítulo II enfoque estratégico de la red: describe la naturaleza, visión y misión de la red, el capítulo III la estructura orgánica: contiene las posiciones de cargos, describe a la presidencia, vicepresidencia, tesorería, secretaría, vocalías y comisiones de trabajo, enlistado de las funciones que deben cumplirse en los cargos donde se encuentren ubicados, para el logro de

los objetivos y metas de la red; asamblea general, sesiones de Junta Directiva y comisiones de trabajo.

Capítulo I.

Marco de referencia del manual

Aplicación del manual de funciones de la red de mujeres del municipio de Livingston Izabal.

El marco de referencia y cobertura del Manual de Funciones es la descripción de los cargos de la Junta Directiva y comisiones de trabajo que integran la Red de Mujeres, de conformidad con sus necesidades, prioridades y recursos.

A partir de la fecha de entrada en vigencia del presente Manual, todas las integrantes de la Junta Directiva deben preocuparse por cumplir con sus funciones.

La utilización del Manual es inmediata, permanente y obligatoria, recayendo la responsabilidad jerárquica de esta actividad en la Presidente y Vicepresidenta de la Junta Directiva.

Los efectos operativos derivados de la aplicación del Manual, dentro del orden jerárquico citado, se verán de inmediato en la contribución al desarrollo eficiente y eficaz de las actividades programadas y en el aporte al cumplimiento de los objetivos, prioridades y metas, previstas

1.1. Aspectos normativos

Este apartado, está orientado a describir los aspectos referentes a la integración, organización y funciones de los miembros de la Junta Directiva y comisiones de trabajo, con ello se pretende que los usuarios del manual, cuenten con una referencia a cerca de la Red y estén advertidos en cuanto a que las normas de carácter general que la ley establece son válidas también para cada una de las organizaciones que la integran, por lo que de su aplicación y debido cumplimiento dependerá en parte que se logren los objetivos y estrategias de la red.

Se espera que las miembros de la Junta Directiva e integrantes de la red, realicen esfuerzos para la aplicación efectiva del manual en su respectivo ámbito de actividades, esto contribuirá a que la red cumpla con los propósitos para lo que fue creada.

1.2. Objetivos del manual

1.2.1 Objetivo general

Que todas las integrantes de la Junta Directiva, cuenten con un Manual de Funciones, como instrumento técnico orientado a establecer lo que cada quien tiene que realizar, en cumplimiento de las atribuciones mínimas asignadas al cargo que desempeñan.

1.2.2 Objetivos específicos

- a) Disponer de un instrumento que reúna las disposiciones relacionadas con la organización y funciones de los cargos que asumen las integrantes de la Junta Directiva y sus respectivas comisiones de trabajo, que permita su conocimiento, comprensión y racional aplicación.
- b) Instituir la aplicación del Manual de Funciones, de acuerdo con criterios técnicos, prácticos, para que las integrantes de la Junta Directiva y de las comisiones de trabajo, ejecuten sus actividades en observancia con lo que éste establece y las desarrollen con eficiencia y en el tiempo previsto.

Capítulo II.

Enfoque estratégico de la red de mujeres del municipio de Livingston, Izabal.

2.1 Naturaleza de la red

La Red de Mujeres es una organización apolítica, no gubernamental y no lucrativa, se ha creado en función de contribuir a impulsar y construir el desarrollo integral de

las mujeres del área rural del municipio de Livingston, Izabal, a través de alianzas estratégicas y acciones conjuntas.

La red está integrada por mujeres de las comunidades: La Güaira Cocolí, La Nueva Esperanza, Plan Grande Tatín y Plan Grande Quegüeche, por lo que se constituye en representante de las mujeres rurales del municipio de Livingston en actividades y procesos de desarrollo que se realicen a nivel local, departamental y/o nacional.

2.2 Misión

Somos una organización conformada por representantes de organizaciones comunitarias rurales, que aprovecha la experiencia, capacidades y conocimientos que poseen cada una de sus integrantes; fomenta la comunicación, para incrementar el aprendizaje, fortalecer el análisis y comprensión de la problemática que afrontan las mujeres; promueve buenas prácticas y gestiona proyectos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades del área rural del municipio.

2.3 Visión.

Ser reconocida como una organización que representa a las mujeres del área rural; brindando apoyo, fortaleciendo el conocimiento y capacidades, gestionando, ejecutando proyectos de desarrollo con perspectiva de género; respetando, preservando la identidad cultural garífuna y queqchí ; velando por la conservación y manejo responsable de los recursos naturales, en un marco de crecimiento económico agrícola productivo; artesanal, cultural y social, impulsando, construyendo el desarrollo integral de las comunidades rurales del municipio de Livingston.

2.4 Valores y principios

La red está formada por una serie de valores que corresponde al aporte que se desea ofrecer a la sociedad, principalmente a las mujeres, siendo los siguientes:

2.4.1 Integridad: actuación basada en la ética, el respeto, la equidad y en acciones participativas.

2.4.2 Transparencia: cumplimiento de procedimientos claros y apegados a la ley, teniendo como prioridad la igualdad de derechos y la equidad de género.

2.4.3 Responsabilidad: cumplir eficientemente con las funciones asignadas, con seriedad, puntualidad y cooperación.

2.5 Objetivos de la red

2.5.1 Objetivo general

Impulsar el desarrollo integral de las mujeres de las comunidades rurales del municipio de Livingston.

2.5.2 Objetivos específicos

- a) Realizar alianzas interinstitucionales, gestionar recursos financieros, para proyectos sociales que eleven la calidad de vida y el nivel socio-económico de las mujeres de las comunidades rurales del municipio.
- b) Promover e impulsar el desarrollo social, cultural, económico productivo, de las mujeres de las comunidades rurales del municipio apoyar y promocionar la producción artesanal y agrícola.

Capítulo III.

Estructura orgánica

La Red de Mujeres tendrá la estructura que le permita funcionar adecuadamente para el cumplimiento de sus fines de la manera siguiente:

3.1 La Asamblea

Es el órgano resolutorio superior y está formada por la reunión en conjunto de todas las integrantes, afiliadas o socias.

3.2 Junta Directiva

Está conformada por lo menos por cinco miembros titulares, elegidas en votación directa por las integrantes de la asamblea.

3.2.1 Cargos de las miembros de la Junta Directiva

- a) **Presidente:** es la administradora y dirigente principal de la organización y en su ausencia, la Vicepresidente o quien la represente, de acuerdo con los estatutos.
- b) **Vicepresidente:** es la persona que cumplirá con los compromisos que corresponde a la Presidente en su representación.
- c) **Secretaria:** es la persona de fe de la red.
- d) **Tesorera:** es la persona responsable de la administración financiera de la red.
- e) **Vocales:** personas responsables de la dirección y orientación de las diferentes comisiones de trabajo.

3.2.2 Funciones de cada cargo de la Junta Directiva

- a) **De la presidencia**
 - 1) Administrar, orientar y dirigir a la Red de Mujeres.
 - 2) Velar por el fortalecimiento de la Red de Mujeres.
 - 3) Representar a la red ante cualquier persona, autoridad, organización o institución.
 - 4) Convocar y coordinar las sesiones de la Junta Directiva

- 5) Presidir las sesiones de la Junta Directiva.
- 6) Definir los puntos de agenda de las sesiones de la Junta Directiva.
- 7) Promover la discusión ordenada, durante las sesiones.
- 8) Informar sobre las actividades realizadas.
- 9) Firmar las actas de las sesiones de la Junta Directiva.
- 10) Velar porque se cumpla el reglamento interno de la red.
- 11) Verificar el cumplimiento de las obligaciones de las comisiones de trabajo.
- 12) Buscar soluciones con los demás miembros de la Junta Directiva a los problemas que se presenten.
- 13) Promover el cumplimiento del plan operativo de la red.
- 14) Ejercer cualquier otra actividad relacionada con el desempeño de su cargo.
- 15) Convocar a asamblea general ordinaria y/o extraordinaria.
- 16) Ejecutar los acuerdos de la asamblea.
- 17) Rendir informe anual a la asamblea del manejo de los recursos y del funcionamiento de la red.

b) **De la Vicepresidencia**

- 1) Coordinar las actividades de la Junta Directiva y de las comisiones de trabajo.
- 2) Asesorar a la Presidente, sobre las actividades a realizar.
- 3) Acompañar a la Presidente en las gestiones ante personas e instituciones.

4) Apoyar a la Presidente en la supervisión del trabajo de las demás miembros de la Junta Directiva.

5) Cumplir con los compromisos que corresponde a la Presidente en su representación.

c) **De la secretaría**

1) Recepción y manejo de la correspondencia.

2) Manejo de archivo de documentos.

3) Extender certificados.

4) Mantener actualizado el registro de socios.

5) Brindar información sobre la función de la Red a las personas que la soliciten.

6) Brindar información relevante siempre y cuando lo autorice la Presidente.

7) Elaborar la agenda a tratar en cada sesión de la Junta Directiva.

8) Redactar actas de reuniones de Junta Directiva y de la asamblea.

d) **De la Tesorería**

1) Velar porque los fondos se utilicen adecuadamente.

2) Gestionar las cuotas o aportes, para la Red.

3) Recaudar los fondos necesarios para la ejecución de actividades programadas.

4) Llevar un libro de control de ingresos y egresos monetarios de la Red.

5) Manejo de cuenta bancaria y extender cheques a los responsables para la realización de actividades.

- 6) Archivar las facturas de compras efectuadas.
- 7) Asistir a las sesiones de la Junta Directiva.
- 8) Asistir a asamblea general ordinaria y extraordinaria.
- 9) Rendir informes contables y financieros.

e) **De las Vocalías**

- 1) Colaborar en la convocatoria a la asamblea general.
 - 2) Hacer uso de voz y voto en las sesiones de la Junta Directiva y la asamblea.
 - 3) Asistir a las reuniones de la Junta Directiva.
 - 4) Asistir a la asamblea general ordinaria y extraordinaria.
 - 5) Representar, coordinar y dirigir las actividades de las comisiones bajo su responsabilidad.
 - 6) Rendir informes de las actividades realizadas.
- f) Vocal I.

Tiene la responsabilidad de representar a la Presidente en ausencia temporal de ésta y de la Vicepresidente.

g) Vocal II.

Tiene la responsabilidad de representar a la Presidente en ausencia temporal de la Vicepresidente y de la Vocal I.

3.3 Las comisiones de trabajo

Son conformadas el mismo día de la elección de la Junta Directiva, se componen de cuatro personas cada una representante de una comunidad, se adjudican a una Vocal quien se encargará de indicarles las funciones específicas.

Las comisiones de trabajo pueden ser transitorias, terminando sus funciones cuando se cumplen los objetivos por los cuales fueron creadas.

3.3.1 Responsabilidades de las comisiones de trabajo.

- a) Las integrantes de las comisiones de trabajo deberán mantener comunicación constante con la Vocal, para coordinar todas las actividades atribuidas a las mismas.
- b) Cada comisión se desempeñará de manera eficiente en las actividades propias de la misma.
- c) Las integrantes de las diferentes comisiones deberán interactuar y cooperar entre sí para la efectiva realización de las actividades.
- d) Desarrollar eficientemente las actividades y actuar eficazmente en la utilización de los recursos disponibles.
- e) Asistir puntualmente a las reuniones de Junta Directiva.
- f) Asistir a la asamblea general, ordinaria y extraordinaria.

3.3.2 Funciones de la Comisión de Fiscalización

- a) Revisar los libros de contabilidad de la red.
- b) Controlar la entrega de productos de las integrantes a la Junta Directiva.
- c) Supervisar el manejo de los fondos y verificar su transparencia.
- d) Realizar corte de caja, periódicamente.
- e) Elaborar el inventario de los bienes de la red.

3.3.3 Funciones de la Comisión de Salud

- a) Tiene como función principal identificar a los actores claves en el tema de salud, realizar acercamiento e invitarlos a formar parte de la red.
- b) Participar en las actividades de las instituciones de salud presentes en el municipio.
- c) Coordinar actividades del plan operativo de la red con las instituciones de salud presentes en el municipio.
- d) Ejecutar actividades relacionadas con salud programadas en el Plan Operativo de la red.
- e) Gestionar talleres de capacitación sobre salud, de acuerdo al Plan Operativo.

3.3.4 Funciones de la Comisión Mujer Niñez y Adolescencia

- a) Realizar acercamiento con la Oficina Municipal de la Mujer, y otras organizaciones de mujeres presentes en el municipio.
- b) Invitar a las organizaciones de mujeres identificadas a formar parte de la red.
- c) Ejecutar las acciones programadas en el Plan Operativo Anual.
- d) Cooperar para capacitar a las mujeres en el tema de género y desarrollo, a través de talleres programados en el Plan Operativo de la Red de Mujeres.

3.3.5 Funciones de la Comisión de Educación

- a) Informar a las Vocales acerca de las actividades a realizar para la ampliación de la red.

- b) Involucrar a las instituciones educativas presentes en el municipio en las actividades de la red.
- c) Informar y sensibilizar a las nuevas integrantes de la red, sobre la importancia de la educación para el desarrollo comunitario.
- d) Desarrollar actividades programadas en el Plan Operativo, que son de su responsabilidad.

3.3.6 Funciones de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente

- a) Identificar instituciones involucradas en el tema y proyectos de medio ambiente.
- b) Promover la participación comunitaria en la ejecución de actividades relacionadas con la protección y conservación de los recursos naturales.
- c) Cooperar con la Presidente en la gestión de capacitaciones acerca de medio ambiente.
- d) Brindar apoyo a la Junta Directiva en la definición de acciones para incluir el componente ambiental en todos los proyectos que se ejecuten.
- e) Participar en talleres, congresos y conferencias acerca de medio ambiente, que se realicen dentro y fuera del municipio.

3.3.7 Sesiones de la Asamblea General

Deberá reunirse como mínimo, una vez cada tres meses en sesión ordinaria y en sesión extraordinaria cuando la Junta Directiva lo decida.

3.3.8 Sesiones de la Junta Directiva

La Junta Directiva, celebrará sesiones periódicamente a lo largo del año, en las cuales se tratarán asuntos relacionados con las actividades de la red, la administración de recursos y gestiones entre otras.

Convocará a asamblea general ordinaria como mínimo cada tres meses.

La Junta Directiva al cumplir dos años de funciones, convocará y celebrará la asamblea general extraordinaria, donde se elegirá para el nuevo período, a las personas que la sustituirán.

La elección se realizará con un número impar de miembros de la red, para que exista mayoría de votos.

3.3.9 Presupuesto para el funcionamiento de la Red de Mujeres

Se propone que la Red de Mujeres, realice un trabajo de cabildeo político con las instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para la obtención de recursos financieros, para su funcionamiento y obtener el financiamiento necesario para ejecutar planes operativos y proyectos.

3.3.10 Considerando:

Que, las organizaciones comunitarias de mujeres del área rural del municipio de Livingston, Izabal, han realizado un gran esfuerzo para constituirse en red, con el fin primordial de impulsar el desarrollo integral de ellas y sus comunidades;

Que, como consecuencia de ello, resulta necesario efectuar la descripción de las funciones, responsabilidades y actividades a ser cumplidas por las miembros de la Junta Directiva de la Red de Mujeres;

Qué posterior a la presentación a los actores sociales involucrados en el proceso de elaboración del contenido del manual y habiendo sido validado por los mismos;

Que debe ser tomando en cuenta lo anteriormente expuesto para aprobar el Manual de Funciones de la Junta Directiva de la Red de Mujeres del Municipio de Livingston, Izabal.

Por ello; los actores involucrados en el proceso RESUELVEN: aprobar el Manual de Funciones de la Red de Mujeres del Municipio de Livingston, Izabal.

La impresión de este manual se hizo posible con el apoyo técnico y financiero de:



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Municipalidad de Livingston Administración Vicente Interiano 2012-2015

Manual de Funciones de la Red de Mujeres de Livingston, Izabal.
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
Extensión Agrícola Livingston Izabal
Municipalidad de Livingston,
Universidad Rafael Landívar
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Departamento de Trabajo Social
Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo
Campus Regional San Luis Gonzaga S. J, Zacapa
Diseño y elaboración Ada Mercedes Blanco Amaya.
Revisión y corrección Ingeniero Carlos Ramírez.
Año 2,012
Impresión Alonzo \$ Alonzo.
Puerto Barrios, Izabal, Guatemala.

9.20 Anexo No. 20

Documento de validación del manual de funciones de la Red de Mujeres del municipio de Livingston.



Livingston, Izabal 27 de marzo 2012

Posterior a la revisión cuidadosa del manual de funciones de la Red de Mujeres, y habiendo expresado las sugerencias y observaciones respectivas, los que conformamos el grupo responsable de la validación, extendemos este documento en el cual lo aceptamos y lo validamos.

Para el efecto firmamos de común acuerdo al pie del mismo.

[Handwritten signature]
 Foselin de la Cruz
 Encargada Agencia de Extensión
 Agrícola Livingston, MAGA.

[Handwritten signature]
 Lectora por T.S.

[Handwritten signature]
 Oficina Municipal
 Niñez, Adolescencia y
 Juventud.

[Handwritten signature] Magalena Esc
 Vocal IV

Condelaria Op. Maga

Analia Pop Casal

Matilde Tort vocal I

Hipolita Coc

Angelina Cruz F...
 Plan Grande Español

Petrona Che Secretaria

9.21 Anexo No.21

Solicitud para utilización del salón y mobiliario para la realización del taller de capacitación, dirigida al alcalde municipal.



Livingston 12 de marzo 2012

Señor:
Vicente Interiano.
Alcalde Municipal de Livingston.
Su despacho.

Respetable señor alcalde, me dirijo a usted con el respeto que se merece y deseando que sus labores administrativas sean exitosas.

En esta oportunidad SOLICITO su colaboración facilitándome el salón municipal y mobiliario necesario, para impartir un taller de capacitación a cuarenta representantes de las comunidades La Guaira Cocolí, La Nueva Esperanza, Plan Grande Tatín y Plan Grande Quegüeche, con el objeto de elaborar el plan Operativo de la Red de Mujeres recientemente conformada.

La fecha para el desarrollo del taller está programada para el **día jueves 29 de marzo** a partir de las **8:00 a.m. finalizando a las 3:00 p.m.** esta es una de las actividades importantes del proyecto de intervención profesional "Conformación de una red de mujeres para impulsar el desarrollo en cuatro comunidades del área rural del municipio de Livingston, Izabal" el cual se ejecuta gracias al apoyo de su administración.

Agradeciendo su apoyo y esperando gire sus órdenes a donde corresponda; quedo de usted atentamente:

Ada Blanco Amaya.
Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.
Universidad Rafael Landívar, Campus Regional
San Luis Gonzaga S.J. Zacapa

Vo.Bo.



9.22 Anexo No. 22

Solicitud dirigida a la coordinadora de la organización Juventud Esperanza de Izabal para impartir el taller de capacitación,



Livingston, Izabal, 22 de marzo 2012

Licenciada:

Miriam de Castañeda.

Coordinadora de la organización Juventud Esperanza de Izabal.
Puerto Barrios, Izabal.

Respetable licenciada, le saludo cordialmente, esperando que sus labores diarias sean exitosas.

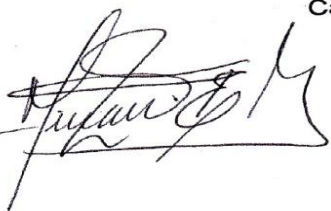
En esta oportunidad **SOLICITO** su colaboración a efecto de impartir un taller de capacitación a cuarenta representantes de las comunidades La Guaira Cocolí, La Nueva Esperanza, Plan Grande Tatín y Plan Grande Quegüeche; está es una de las actividades importantes del proyecto de intervención profesional titulado: "Conformación de una red de mujeres para impulsar el desarrollo integral en cuatro comunidades del área rural del municipio de Livingston, Izabal", dicho proyecto corresponde a la Práctica Profesional Supervisada II, de la licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, la cual estoy concluyendo en la Universidad Rafael Landívar.

La temática a abordar en el taller es "**Importancia del trabajo en Red y Pasos Metodológicos para Elaboración del Plan Operativo**" el taller incluye la elaboración del Plan operativo 2013 de la Red de Mujeres del Municipio de Livingston la cual fue recientemente integrada como primer producto del marco lógico del proyecto.

La fecha para el desarrollo del taller está programada para el **día jueves 29 de marzo** a partir de las **8:00 a.m. finalizando a las 3:30 p.m.**

Agradeciendo su apoyo y esperando pronta respuesta favorable; queda de usted atentamente:

Ada Blanco Amaya.
Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.
Universidad Rafael Landívar,
Campus Regional San Luis Gonzaga S.J, Zacapa.

Recibi 

9.23 Anexo No. 23

Convocatoria enviada a las mujeres representantes de las comunidades rurales a participar en el taller de capacitación



Livingston 26 de marzo 2012

Nombre:

Comunidad:

La Universidad Rafael Landívar, la Agencia Extensión Agrícola Livingston, Izabal, (MAGA) y la Municipalidad de Livingston le CONVOCAN a participar en el desarrollo del Taller de capacitación "Pasos metodológicos para elaboración del Plan Operativo de la Red año 2013" el cual se realizara el día 29 de marzo en el salón de eventos de la municipalidad de Livingston a las 8:00 de la mañana.

Su participación es importante y necesaria para iniciar el fortalecimiento de la Red de Mujeres y elaborar el Plan Operativo que conlleva a impulsar el desarrollo integral de las comunidades rurales del municipio.

Agradecemos su asistencia puntual.

Ada Blanco Amaya.
E.PPS II URL.

Joselin de la Cruz M.
Agencia Extensión Agrícola Izabal

Farida E. Vera
Oficina Municipal
de la Mujer Niñez
y Adolescencia.

9.24 Anexo No. 24

Agenda desarrollada en el taller de capacitación.



AGENDA

Actividad: Taller de capacitación “Pasos metodológicos para la elaboración del plan operativo de la Red de Mujeres”.

Lugar: Salón municipal de Livingston

Fecha: jueves 29 de marzo 2012.

Objetivos:

1. Informar e instruir a las participantes acerca de la importancia de la planificación y los pasos metodológicos para la elaboración de un plan operativo.
2. Elaborar el Plan Operativo de la Red de Mujeres.

Actividad	Responsable	Horario
Recepción y registro de las participantes.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.	8:00 a.m.
Bienvenida a las participantes	Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia.	9:00 a.m.
Exposiciones:	Facilitadora del taller: licenciada Miriam de Castañeda. (Coordinadora de la Organización Juventud Esperanza de Izabal).	9:10 a.m.
1. Importancia de trabajar en red y como funciona.		9:20 a.m.
2. Que significa planificar.		9:30 a.m.
3. La importancia de la planificación.		9:40 a.m.
4. Que es un plan operativo.		
Receso- refrigerio	Técnicos de la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia, estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.	10:00 a.m.
5. Pasos metodológicos para elaborar un plan operativo.	Facilitadora del taller	10:30 a.m.
Conformación de grupos de trabajo.	Técnicos de la Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.	12:20 p.m.
Receso- almuerzo.		12:30 p.m.
Elaboración del plan operativo.	Participantes y Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.	1:00 p.m.
Agradecimiento y despedida.		3:30 p.m.

9.25 Anexo No. 25

Plan de capacitación

1) Objetivos del plan

Objetivo general.

Fortalecer el conocimiento de las asistentes, acerca de la participación dentro de la red y temáticas necesarias para elaborar el plan operativo, que les facilitará involucrarse en los procesos de desarrollo de sus comunidades.

Objetivos específicos

- ✓ Informar y sensibilizar a las participantes, acerca de la importancia del trabajo en red.
- ✓ Orientar a las participantes, facilitar las herramientas y la metodología para la elaboración del el plan operativo de la red.
- ✓ Elaborar el plan operativo 2013.

2) Parte informativa:

Lugar de realización: Instalaciones de la municipalidad de Livingston.

Fecha de realización: 29/3/2012

Horario de realización: de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Temáticas a tratar:

- ✓ Importancia de trabajar en red y cómo funciona.
- ✓ Que significa planificar.

- ✓ La Importancia de la planificación.
- ✓ Que es el plan operativo.
- ✓ Pasos metodológicos para la elaboración del Plan Operativo 2013 de la red.

Participantes: Integrantes de la Red de Mujeres que representan a cuatro comunidades rurales del municipio de Livingston, integrantes de la Junta Directiva, facilitadora del taller, técnica encargada del programa Fortalecimiento del Hogar Rural de la agencia extensión agrícola, coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.

- ✓ Instituciones colaboradoras: Organización Juventud Esperanza de Izabal.
- ✓ Responsable: estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.

3) Justificación.

El propósito primordial de realizar el taller de capacitación, es sensibilizar a las participantes sobre la importancia del trabajo en red, instruir las y reforzar su conocimiento acerca de la planificación operativa para que participen efectivamente en la elaboración del plan operativo, motivarlas a ejecutarlo para beneficio de ellas y sus comunidades.

La participación en la elaboración del plan operativo de la red y la ejecución del mismo contribuirá al fortalecimiento organizacional de las mujeres del área rural, incrementará el interés, la capacidad para participar efectivamente en los procesos de desarrollo y elevará la posibilidad de mejorar la calidad de vida.

4) Plan de actividades para taller de capacitación

Cuadro No. 1
Plan de actividades para taller de capacitación.

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Elaboración del plan de capacitación.	5/03/2012
2	Redacción y envió de solicitudes al alcalde municipal y coordinador de la Extensión Agrícola, para la obtención de refacciones, almuerzos, salón mobiliario y equipo a utilizar en la realización del taller.	7/03/2012
3	Redacción y envió de solicitudes de facilitadora para el taller.	12/03/2012
4	Coordinación con capacitadora la programación y desarrollo del taller.	15/03/2012
5	Elaboración de agenda para reunión de socialización.	20/03/2012
6	Solicitud de materiales de trabajo a utilizar en el taller.	21/03/2012
7	Impresión de material temático a utilizar en el taller.	22/03/2012
8	Elaboración de instrumento de evaluación del taller.	23/03/2012
9	Elaboración de agenda a desarrollar en el taller.	24/03/2012
10	Elaboración y envió de convocatorias a las mujeres para participar en el taller.	26/03/2012
11	Realización del taller.	29/03/2012
12	Análisis de la evaluación del desarrollo del taller.	30/03/2012

Fuente: Ada Mercedes Blanco Amaya, estudiante de Práctica Profesional Supervisada II, año 2012.

5) Presupuesto para la realización del taller

Cuadro No.2
Presupuesto para taller de capacitación

Cantidad	Descripción	Costo unitario Q	Costo Total Q
80	Refacciones	10.00	800.00
40	Almuerzos	25.00	1,000.00
1	Renta de salón, mobiliario y equipo.	600.00	600.00
1	Papelería, material impreso, bolígrafos, papelógrafos, marcadores, cartuchos de tinta, cinta adhesiva.	490.00	490.00
1	Honorarios y viáticos capacitadora,	900.00	900.00
	Total		3,790.00

Fuente: Ada Mercedes Blanco Amaya, estudiante de Práctica Profesional Supervisada II, año 2012.

Cuadro No. 3
Distribución de gastos de taller de capacitación.

DESCRIPCIÓN	Cantidad
Aporte de la Organización Juventud Esperanza de Izabal.	Q 900.00
Aporte de la agencia extensión agrícola de Livingston	Q 1,690.00
Aporte de la Municipalidad de Livingston.	Q 1,200.00
Total	Q 3,790.00

Fuente: Ada Mercedes Blanco Amaya, estudiante de Práctica Profesional Supervisada II, año 2012.

6) Monitoreo y evaluación

Se realizó el monitoreo durante el desarrollo de las actividades y la evaluación al finalizar el taller. Responsable estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.

9.26 Anexo No.26

Listado de asistencia al taller de capacitación realizado el 29 de marzo 2012.



Taller de capacitación "Pasos metodológicos para elaborar el Plan Operativo de la Red de Mujeres de Livingston, Izabal".

Lugar: Salón municipal

Fecha 29 de marzo 2012.

Listado de asistencia 1/3

No.	Nombre	Comunidad	Firma
1	Matilde Tox	Ran grande Tatin	Matilde Tox
2	Herlinda Quin Tox	Ran grande Tatin	Herlinda Quin
3	Amalia Pop	Ran Grande Tatin	
4	Maria Teresa Lucul Pop	Ran grande Tatin	
5	Angelina Cuz Figueroa	Ran Grande Tatin	
6	Rutilia Col Choc	Ran Grande Tatin	
7	Ara Tec	Ran Grande Tatin	
8	Hipolita Coc	Ran Grande Tatin	
9	Candelaria Pop Havis	Ran Grande Quehu	
10	Isabel Adé Tiul	Ran Grande Quehu	
11	Rutilia Coy Tiul	Ran Grande Quehu	
12	Joselina Chub Lucul	Ran Grande Quehu	
13	Rosaria Quin	Ran Grande Quehu	
14	Irma Barracael	Bo. La Esperanza	Irma Barracael
15	Angela Tec Caal	Bo. La Esperanza	Angela Tec Caal



Taller de capacitación "Pasos metodológicos para elaborar el Plan Operativo de la Red de Mujeres de Livingston, Izabal".

Lugar: Salón municipal de Livingston.

Fecha 29 de marzo 2012.

Listado de asistencia 2/3

No.	Nombre	Comunidad	Firma
16	Magdalena Coc Caal	Bo. La Esperanza	Magdalena Coc Caal
17	Ofelia Choc	Ran Grande Tatin	Ofelia Choc
18	Aza maria Cuz Rax	Playa quehucho	Aza maria Cuz Rax
19	Sonia Yuki Berrios	Puerto Barrios	Sonia Yuki Berrios
20	Angelina Tiul	Plan grande Quehucho	
21	Lucia Caal	Plan grande Quehucho	
22	Patricia Coc	Plan grande Quehucho	
23	Susel Anderson	Municipalidad	Susel Anderson
24	Sharla Sanchez	Municipalidad	Sharla Sanchez
25	Michelle Rojas	Municipalidad	Michelle Rojas
26	Eucely Lopez	Municipalidad	Eucely Lopez
27	Irma Ich	BO. mi Linda	Irma Ich
28	Irma Caal	BO. mi Linda	Irma Caal
29	Suliana Choc Coc	Municipalidad	Suliana Choc Coc
30	Farida Vera	OMM Livingston	Farida Vera



Taller de capacitación "Pasos metodológicos para elaborar el Plan Operativo de la Red de Mujeres de Livingston, Izabal".

Lugar: Salón municipal de Livingston.

Fecha 29 de marzo 2012.

Listado de asistencia 3/3

No.	Nombre	Comunidad	Firma
31	Alison Apelin de la Cruz	Eucalipto AEA MAGA, Livingston	<i>[Handwritten Signature]</i>
32	Ada Mercedes Blanco	PPST	<i>[Handwritten Signature]</i>
33	Ocelia Flores	Bo. Barique	<i>[Handwritten Signature]</i>
34	Gilda Rojas	Po. pueblo Nuevo	<i>[Handwritten Signature]</i>
35	Norma Rivera	Creed chino	<i>[Handwritten Signature]</i>
36	Anastacia Caal	La Guaira Cocdi	<i>[Blurred Signature]</i>
37	Alba Lisseth Acal Cruz	La Guaira Cocdi	<i>[Blurred Signature]</i>
38	Rosario Rax	Quehueche	<i>[Blurred Signature]</i>
39	Yaquelin Che	Quehueche	Yaquelin che
40	Petrona Che Batz	Plan grande Tobin	<i>[Blurred Signature]</i>
41	_____		
42	_____		
43	_____		
44	_____		
45	_____		

9.27 Anexo No.27

Instrumento utilizado para la evaluación del taller de capacitación.



Taller de capacitación "Pasos metodológicos para la elaboración del Plan Operativo 2013 de la Red de Mujeres del municipio de Livingston"
Lugar: Salón Municipal de Livingston, Fecha: 29 de marzo 2012.

Evaluación del desarrollo del taller.

Instrucciones: Estimada participante, responda por favor, las preguntas siguientes, marcando una X dentro del cuadro de la respuesta que considere adecuada.

1) ¿Considera que las actividades desarrolladas durante la realización del taller la mantuvieron motivada?

SI NO

2) ¿Considera de fácil comprensión los temas que la facilitadora desarrollo durante el taller?

SI NO

3) ¿Considera que los conocimientos adquiridos durante el taller le facilitaran el desarrollo de las actividades dentro de la Red?

SI NO

4) ¿Le pareció fácil la elaboración del Plan Operativo?

SI NO

5) ¿Considera que el lugar y el ambiente en los que se desarrolló el taller fueron apropiados?

SI NO

Gracias por su colaboración.

9.28 Anexo No.28

Invitación enviada a las personas previstas para participar en la validación del Plan Operativo 2013 de la Red de Mujeres del municipio de Livingston Izabal.



9.29 Anexo No. 29

Agenda desarrollada en la reunión de presentación para validación del Plan Operativo 2013 de la Red de Mujeres.



Actividad: Presentación del Plan Operativo de la Red de Mujeres de Livingston, Izabal.

Objetivo de la actividad: Validación del Plan Operativo de la Red de Mujeres del municipio de Livingston, Izabal.

Responsable: Ada Mercedes Blanco Amaya Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.

Lugar: salón municipal de Livingston **Fecha:** 12 de abril 2012

Hora de inicio: 9:00 a.m. **Hora de cierre:** 10:00 a.m.

AGENDA.

1. Bienvenida a los participantes.
2. Explicación del objetivo de la actividad.
3. Presentación del Plan Operativo 2013 de la Red de Mujeres.
4. Facilitar las instrucciones a seguir para la revisión y validación del Plan Operativo 2013.

Instrucciones: Revisar detenidamente el contenido impreso del Plan Operativo año 2013, subrayar los aspectos que consideren deben ser atendidos, discutir dentro del grupo las opiniones y sugerencias, responder a los cuestionamientos que se presentan a continuación.

- a) ¿Consideran que la redacción y estructura del documento son técnicamente aceptables?
- b) ¿De las actividades que contiene el Plan Operativo, cuáles consideran deben ser modificadas o eliminadas?
- c) ¿Consideran que están suficientemente claras las actividades planteadas?
- d) ¿Qué otras acciones propone el grupo, que deberían incluirse?

Habiendo realizado la revisión, discutido las opiniones, definido las sugerencias y respondido el cuestionario se inicia la socialización de las mismas y se procederá a tomar nota del resultado final.

Posterior a la socialización y obtención de resultados, el grupo decidirá de común acuerdo dar por validado el Plan Operativo de la Red.

Para el efecto se les solicita firmar el documento de validación que se entregará a cada una de las participantes.

5. Agradecimiento y cierre de la actividad.

9.30 Anexo No. 30

Listado de asistencia a reunión de presentación para validación del Plan Operativo 2013, de la Red de Mujeres del municipio de Livingston, realizada el 12 de abril 2012.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Nombre del proyecto: Conformación de una Red de Mujeres para impulsar el desarrollo integral en cuatro comunidades rurales del municipio de Livingston del departamento de Izabal.

Actividad: Presentación del Plan Operativo 2013 de la Red de Mujeres de Livingston Izabal, para su validación.

Objetivo de la Actividad: validación del Plan Operativo 2013 de la Red de Mujeres.

Lugar: Salón de eventos "Bugamama" Fecha: Jueves 12 de abril

Listado de asistencia.

No.	Nombre	Comunidad/ Institución	Firma
1	Petrona Cuz Coc	Cocoli	[Firma]
2	Rosa Pop King	Quehueche	[Firma]
3	Petrona Che Batz	Quehueche	Petrona Che Batz
4	Elvira Pop	Buena Vista ESPERANZA	[Firma]
5	Patrocina Chocoy	Buena Vista ESPERANZA	patrocina chocoy
6	Patricia Cuc Acté	Plan Grande Quehueche	patricia cuc acté
7	Carmen Xol	Creek China	[Firma]
8	Josefina Chub Cucul	Plan Grande Quehueche	[Firma]
9	Candelaria Coc. Meas	Plan Grande Quehueche	[Firma]
10	Alba Lisseth Acal Cuz	La Guaira	[Firma]

Ocelia Flores

Miriam de castaño. JEOI

Oficina Municipal
de la Juventud.

[Firma]

9.31 Anexo No.31

Plan Operativo de la Red de Mujeres del municipio de Livingston Izabal año 2013.

**PLAN OPERATIVO DE LA
RED DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE
LIVINGSTON, IZABAL
AÑO 2013**



Índice general

Contenido	Página
Presentación	1
Capítulo I. Contexto	2
Antecedentes de la Organización	2
Naturaleza	4
Misión	4
Visión	5
Valores	5
Objetivos de la Red	5
Conformación de la Red	6
Asamblea general	6
Junta Directiva	8
Comisiones de trabajo	8
Capítulo II. Diagnóstico situacional	9
Problemática identificada	9
Análisis FODA	10
Identificación de Estrategias	11
Metas a alcanzar con la implementación de las estrategias	12

Planificación operativa	13
Plan Operativo 2013	14
Glosario	18
Bibliografía	19

Presentación

Este documento persigue facilitar a las integrantes de la red del municipio de Livingston, un planteamiento operativo, que orienta hacia la realización de actividades de manera participativa, efectiva, directa y constante, que dará como resultado la consecución de objetivos, el fortalecimiento organizacional, la sostenibilidad social, que contribuirá a impulsar el desarrollo integral de las comunidades rurales.

El plan operativo corresponde a la problemática identificada, planteando estrategias con metas a corto plazo, que darán como resultado la solución más inmediata a las necesidades primarias que enfrenta la red.

Se pretende que el plan operativo sea distribuido y socializado con las diferentes organizaciones y las entidades presentes en el municipio que apoyan a los grupos organizados de mujeres.

Capítulo I. Contexto

1.1 Antecedentes de la organización

La conformación de la red surge en el marco de las propuestas desarrolladas con mujeres representantes de las comunidades rurales, la técnica encargada del programa Fortalecimiento del Hogar Rural, de la agencia extensión agrícola de Livingston, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) dentro del proyecto de intervención profesional de la estudiante de PPS II de la Universidad Rafael Landívar, Campus Regional San Luis Gonzaga, S. J, Zacapa.

Para el efecto se realizó una reunión con cuarenta y siete representantes de las comunidades rurales de La Güaira Cocolí, Plan Grande Tatín, Plan Grande Quegüeche y La Nueva Esperanza del municipio de Livingston, a quienes se les informó y sensibilizó acerca del concepto e importancia del trabajo en red.

Habiendo estado de acuerdo la mayoría de las participantes en integrar la red, se procedió a explicar acerca de las funciones de los miembros de la Junta Directiva, la cual fue posteriormente electa con votación verbal por la asamblea para un periodo de dos años y se conformaron cuatro comisiones de trabajo.

Los objetivos y funciones de la red son varios y van desde el fortalecimiento organizacional, capacitación, creación de alianzas, hasta el intercambio de experiencias y la visión de que la red sea representante de las mujeres rurales, dentro y fuera del municipio de Livingston.

Existe un alto grado de compromiso y voluntad para trabajar en red y según opiniones expresadas durante la realización del taller de la planificación operativa, se resume de que en el marco de este proceso, debería participar el mayor número de mujeres.

Posteriormente, se plantea como una tarea pendiente, la divulgación de la existencia de la red a todos los niveles (Municipal, departamental, regional y nacional). La red se hace responsable de la promoción del plan operativo, el mismo será impreso y distribuido para su socialización en grupos de trabajo al interior de las organizaciones de mujeres.

Quedan pendientes los temas de la sostenibilidad social y financiera de la red a corto plazo, por lo que se realizarán análisis sobre el presupuesto real con el que se contará para poner en marcha el funcionamiento, así como definir claramente los roles de cada organización existente dentro de la misma.

1.2 Naturaleza

La Red de Mujeres es una organización apolítica, no gubernamental y no lucrativa, se ha creado en función de contribuir a impulsar y construir el desarrollo integral de las mujeres del área rural del municipio de Livingston, Izabal, a través de alianzas estratégicas y acciones conjuntas.

La red está integrada por mujeres de las comunidades: La Güaira Cocolí, La Nueva Esperanza, Plan Grande Tatín y Plan Grande Quegüeche, por lo que se constituye en representante de las mujeres rurales del municipio de Livingston en actividades y procesos de desarrollo que se realicen a nivel local, departamental y/o nacional.

1.3 Misión

Somos una organización conformada por representantes de organizaciones comunitarias rurales, que aprovecha la experiencia, capacidades y conocimientos que poseen cada una de sus integrantes; fomenta la comunicación, para incrementar el aprendizaje, fortalecer el análisis y comprensión de la problemática que afrontan las mujeres; promueve buenas prácticas y gestiona proyectos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades del área rural del municipio.

1.4 Visión

Ser reconocida como una organización que representa a las mujeres del área rural; brindando apoyo, fortaleciendo el conocimiento y capacidades, gestionando, ejecutando proyectos de desarrollo con perspectiva de género; respetando, preservando la identidad cultural garífuna y q'eqchi ; velando por la conservación y manejo responsable de los recursos naturales, en un marco de crecimiento económico agrícola productivo; artesanal, cultural y social, impulsando y construyendo el desarrollo integral de las comunidades rurales del municipio de Livingston.

1.5 Valores y principios

La red está formada por una serie de valores que corresponde al aporte que se desea ofrecer a la sociedad, principalmente a las mujeres, siendo los siguientes:

- ✓ Integridad: actuación basada en la ética, el respeto, la equidad y en acciones participativas.
- ✓ Transparencia: cumplimiento de procedimientos claros y apegados a la ley, teniendo como prioridad la igualdad de derechos y la equidad de género.
- ✓ Responsabilidad: cumplir eficientemente con las funciones asignadas, con seriedad, puntualidad y cooperación.

1.6 Objetivos

Objetivo general

Impulsar el desarrollo integral de las mujeres de las comunidades rurales del municipio de Livingston.

Objetivos específicos

- ✓ Realizar alianzas interinstitucionales, gestionar recursos financieros, para proyectos sociales que eleven la calidad de vida y el nivel socio-económico de las mujeres de las comunidades rurales del municipio.
- ✓ Promover e impulsar el desarrollo social, cultural, económico productivo, de las mujeres de las comunidades rurales del municipio apoyar y promocionar la producción artesanal y agrícola.

1.7 Asamblea general

Integrada por mujeres representantes de las comunidades rurales: La Güaira Cocolí, Plan Grande Tatín, Plan Grande Quegüeche y La Nueva Esperanza, del municipio de Livingston, Izabal.

No.	NOMBRE	COMUNIDAD
1	Angelina Cuz Acal	La Güaira Cocolí
2	Elsa Florinda Xol Bolom	La Güaira Cocolí
3	Maybelin Roselia Yol	La Güaira Cocolí
4	Jazmin Aura Liseth Pop	La Güaira Cocolí
5	Odilia Bolom Chun	La Güaira Cocolí
6	Magdalena Cholom	La Güaira Cocolí
7	Tecla Caal	La Güaira Cocolí
8	Anastasia Caal	La Güaira Cocolí
9	Clara Axtiel	La Güaira Cocolí
10	Petrona Cuzo Cachum	La Güaira Cocolí
11	Rosa Caal Ical	La Güaira Cocolí
12	Alba Liseth Acal Cuz	La Güaira Cocolí
13	Cristina Xol Bolom	La Güaira Cocolí
14	Averdilia Aracely Acal	La Güaira Cocolí
15	Matilde Tox	Plan Grande Tatín
16	Gloria Lucas	Plan Grande Tatín
17	Herlinda Quin	Plan Grande Tatín
18	Angelina Cuz Figueroa	Plan Grande Tatín
19	Hipolita Coc	Plan Grande Tatín
20	Ana Tec Choc	Plan Grande Tatín
21	Amalia Pop Caal	Plan Grande Tatín
22	Rosaria Quin Tox	Plan Grande Tatín
23	Josefina Chub Cucul	Plan Grande Quegüeche
24	Patricia Cuc Acte	Plan Grande Quegüeche
25	Angelina Acte	Plan Grande Quegüeche
26	Juana Cux Maax	Plan Grande Quegüeche
27	Rutilia Tiul Coy	Plan Grande Quegüeche
28	Cristina Cuz Choc	Plan Grande Quegüeche
29	Candelaria Poc Maas	Plan Grande Quegüeche
30	Juana Ichin Choc	Plan Grande Quegüeche
31	Seledonia Choc Chí	Plan Grande Quegüeche
32	María Caal Cuz	Plan Grande Quegüeche
33	Lucia Caal Coc	Plan Grande Quegüeche

34	Isabela Tiul	Plan Grande Quegüeche
35	Maybelin Carina Acte	Plan Grande Quegüeche
36	Dominga Cuz Sacul	Plan Grande Quegüeche
37	Gregoria Larubeya	Plan Grande Quegüeche
38	Sayda Fabiola Caal	Plan Grande Quegüeche
39	Jakelin Nohemi Che Batz	Plan Grande Quegüeche
40	Rosa Pop	Plan Grande Quegüeche
41	Petrona Che Batz	Plan Grande Quegüeche
42	Candelaria Batz	Plan Grande Quegüeche
43	Rosario Rax Yol	Plan Grande Quegüeche
44	Ana María Cuz Rax	Plan Grande Quegüeche
45	Magdalena Tec	La Nueva Esperanza
46	Matilde Caal	La Nueva Esperanza
47	Farida Evera Sánchez	Oficina Municipal de la Mujer.

1.8 Junta Directiva

En la misma existe representatividad de las cuatro comunidades que integran la Red de Mujeres.

Nombre	Cargo	Comunidad
Candelaria Poc Maas	Presidente	Plan Grande Quegüeche
Alba Liseth Acal Cuz	Vicepresidente	La Güaira Cocolí
Petrona Che Batz	Secretaria	Plan Grande Quegüeche
Patricia Cuc Acte	Pro-secretaria	Plan Grande Quegüeche
Magdalena Cholom	Tesorerera	La Güaira Cocolí
Matilde Tox	Vocal I	Plan Grande Tatín
Amalia Pop Caal	Vocal II	Plan Grande Tatín
Rosa Pop	Vocal III	Plan Grande Quegüeche
Magdalena Tec	Vocal IV	La Nueva Esperanza

1.9 Comisiones de trabajo

Integradas por una representante de cada comunidad y coordinada por una Vocal de la Junta Directiva.

Comisión de Educación

No.	Nombre	Comunidad
1	Coordinadora Vocal I. Matilde Tox	Plan Grande Tatín
2	Miriam Tec	La Nueva Esperanza
3	Abertilia Aracely Acal	La Güaira Cocolí
4	Herlina Quin	Plan Grande Tatín
5	Odilia Bolom Chum	La Güaira Cocolí

Comisión de Salud

No.	Nombre	Comunidad
1	Coordinadora Vocal II. Amalia Pop Caal	Plan Grande Tatín
2	Patrocinia Chocooj	La Nueva Esperanza
3	Elvira Pop	La Nueva Esperanza
4	Josefina Chub Cucul	Plan Grande Quegüeche
5	Angelina Cus	Plan Grande Tatín

Comisión Mujer, Niñez y Adolescencia

No.	Nombre	Comunidad
1	Coordinadora Vocal III. Rosa Pop	Plan Grande Quegüeche
2	Maybely Roselia Yol	La Güaira Cocolí
3	Rosa Caal Ical	La Güaira Cocolí
4	Anastasia Caal	La Güaira Cocolí
5	Clara Axtiel	La Güaira Cocolí

Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente

No.	Nombre	Comunidad
1	Coordinadora IV. Magdalena Tec	La Nueva Esperanza
2	Ana María Tec Choc	Plan Grande Tatín
3	Hipólita Coc	Plan Grande Tatín
4	Rosario Quintox	Plan Grande Tatín
5	Patricia Cuc Acté	Plan Grande uegüeche

CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**2.1 Problemática identificada.**

Las mujeres integrantes de la red, reconocen como un problema constante y de mucha antigüedad, el limitado acceso a la participación, lo que genera el débil fortalecimiento de las capacidades de organización e incidencia en los procesos que conllevan al desarrollo social.

Reconocen que las instituciones, organizaciones e instancias que trabajan en pro del desarrollo de las mujeres en el municipio, no han asumido un rol activo para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y no han unificado esfuerzos, para la promoción de su participación en todos los procesos de desarrollo.

Reconocen también el desconocimiento del proceso de gestión ante las entidades, que apoyan y/o ejecutan proyectos de desarrollo a favor de las mujeres.

De igual manera, identifican también como problema, que los proyectos productivos que generan ingresos económicos, ejecutados en sus comunidades no son específicos para mujeres.

2.2 Análisis FODA

Fortalezas, Debilidades al interior; Oportunidades y Amenazas al exterior de la red.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe el espacio legal de participación ciudadana. 2. Existe plena disposición de las mujeres, de instruirse, capacitarse y compartir lo aprendido. 3. Existen grupos comunitarios de mujeres. 4. Existen interpretes colaboradoras quekchi-español 5. Las mujeres están dispuestas a aprovechar las oportunidades de capacitarse. 6. Apoyo de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) 7. Voluntad política de las autoridades municipales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integrada la Oficina Municipal de la Mujer a la Red. 2. Se cuenta con el apoyo de la municipalidad. 3. Ampliación de la red. 4. Contar con la presencia de organismos internacionales. 5. Que las organizaciones de mujeres de las comunidades rurales del municipio se integren a la Red.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitado acceso a la participación y organización de grupos de mujeres. 2. Limitado tiempo disponible para participar en actividades. 3. Escasez de recursos financieros para desplazarse a la cabecera municipal. 4. Existe nivel elevado de analfabetismo en el sector femenino. 5. La mayoría de mujeres de las comunidades rurales del municipio no hablan español. 6. Escasez de proyectos que generen beneficios para las mujeres. 7. Escasez de programas de capacitación para las mujeres. 8. Débil capacidad para la gestión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pérdida de credibilidad en las organizaciones comunitarias. 2. Cierre de la Oficina Municipal de la Mujer, por escasez de recursos. 3. Cambio de autoridades en las instancias de apoyo.

2.3 Identificación de estrategias

Para la identificación de estrategias de acción se realizó el cruce de variables: fortalezas y oportunidades, fortalezas y amenazas, debilidades y oportunidades.

Del análisis FODA surgieron varias estrategias de las cuales se seleccionaron las relacionadas directamente con la problemática identificada; siendo las siguientes:

- 2.3.1 Crear e implementar mecanismos de promoción para incrementar el número de mujeres y representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que fortalezcan la participación activa dentro de la red. **Fortalecimiento organizacional.**
- 2.3.2 Gestionar recursos financieros ante los entes gubernamentales y no gubernamentales presentes en el municipio, que brindan apoyo a las organizaciones de mujeres, para el funcionamiento de la red, ejecución del Plan Operativo 2013 e implementación del plan de sostenibilidad. **Gestión de recursos financieros.**
- 2.3.3 Elaborar e implementar un programa de capacitación destinada a las mujeres integrantes, para motivar e incrementar su capacidad de participación efectiva dentro de la red y garantizar su incidencia en los procesos para impulsar el desarrollo integral de sus comunidades. **Sensibilización, formación, educación y capacitación.**

2.4 Metas a alcanzar con la implementación de las estrategias:

- ✓ Fortalecimiento organizacional.

Incrementar la integración a la red, establecer alianzas estratégicas, que faciliten y garanticen el buen funcionamiento y el logro de los objetivos para la cual fue conformada.

- ✓ Gestión de recursos financieros.

Involucrar a las instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales en el marco de financiamiento, para el funcionamiento de la red, la ejecución de las actividades del plan operativo y del plan de sostenibilidad del proyecto, destinados a mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

- ✓ Sensibilización, educación, formación y capacitación.

Fortalecer las capacidades de las mujeres, para elevar la efectividad de su participación activa en los procesos y espacios donde se plantean y toman las decisiones que respectan al desarrollo integral de ellas y sus comunidades.

2.5 Planificación operativa 2013

El Plan Operativo 2013 fue elaborado con la participación de las integrantes de la red, dentro de los grupos de trabajo conformados durante el desarrollo del taller de capacitación impartido por la licenciada Miriam de Castañeda y validado por los actores sociales involucrados en el proceso el 12 de abril del 2012.

A partir de la problemática identificada dentro de la red, se plantean tres estrategias principales a implementar en un periodo de 12 meses, estableciéndose metas a corto plazo.

Plan Operativo 2013 de la Red de Mujeres

Estrategia No. 1 Fortalecimiento organizacional	
Problemática	Escasa presencia de representantes de organizaciones comunitarias e instituciones gubernamentales y no gubernamentales dentro de la Red.
Objetivo específico	Promocionar la Red e invitar a mujeres y entidades presentes en el municipio a integrarse a la misma.
Indicadores	Número de mujeres integrando la red, Numero de instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales integrando la red.

Resultados	Fuentes de financiamiento	Tiempo de Ejecución
Red de Mujeres fortalecida con mayor número de integrantes.	Red de Mujeres	6 meses

Actividades	Responsables
Acercamiento con los representantes de instituciones gubernamentales y organizaciones sociales no gubernamentales para integrarlas a la red.	Junta Directiva. Coordinadoras de comisiones de trabajo. Facilitadoras asignadas por organizaciones colaboradoras.
Promocionar a la red para lograr el reconocimiento público de ser una organización legalmente registrada, que trabaja en pro del desarrollo de las mujeres del municipio.	
Incentivar y motivar a las integrantes a participar en las actividades de la Red a través de charlas comunitarias.	
Facilitar a las integrantes de la red, textos impresos acerca de los derechos humanos, acuerdos y leyes a favor de las mujeres.	
Dar a conocer a las integrantes de la Red las Políticas Públicas a nivel municipal, departamental y nacional a través de charlas comunitarias.	

Estrategia No. 2 Gestión de Recursos	
Problemática.	Escasez de recursos económicos, materiales y humanos, para el funcionamiento de la Red, ejecución del Plan Operativo y el Plan de Sostenibilidad.
Objetivo	Gestionar recursos financieros, materiales y humanos necesarios para el funcionamiento de la Red y la ejecución del Plan Operativo y de Sostenibilidad.
Indicadores	Cantidad monetaria obtenida. Cantidad de recursos materiales disponibles. Plan Operativo ejecutado. Plan de Sostenibilidad en ejecución.

Resultados	Fuentes de financiamiento	Tiempo de Ejecución
Red de Mujeres funcionando, ejecutado el Plan Operativo y en ejecución el Plan de sostenibilidad.	Red de Mujeres. Municipalidad de Livingston, y organizaciones no gubernamentales.	12 meses.

Actividades	Responsables
Gestionar ante instituciones y organizaciones no gubernamentales recursos materiales y financieros para el funcionamiento de la red.	Junta Directiva.
Gestionar ante las organizaciones comunitarias que integran la red e instituciones presentes en el municipio, recursos materiales y financieros para la ejecución del Plan Operativo 2013 de la red..	

Gestionar ante la municipalidad, Defensoría de la Mujer Indígena, Secretaría Presidencial de la Mujer, recursos materiales y humanos para la ejecución del plan operativo y el plan de sostenibilidad producto del proyecto de intervención profesional.	Coordinadoras de comisiones.
Gestionar ante instituciones competentes alfabetización para las integrantes de la red.	

Estrategia No. 3 Sensibilización, formación, educación y capacitación.		
Problemática	Escasez de procesos de capacitación para las mujeres del área rural.	
Objetivo	Implementar programas de capacitación para elevar el nivel de participación e incidencia de las mujeres en los procesos de desarrollo. Implementar un proceso de alfabetización para las integrantes de la red.	
Indicadores	Número de mujeres capacitadas. Número de talleres impartidos. Participación activa de las mujeres en las actividades. Cantidad de mujeres alfabetizadas.	
Resultados	Fuentes de financiamiento	Tiempo de Ejecución
Integrantes de la red capacitadas en temas específicos. Integrantes de la red alfabetizadas.	Municipalidad de Livingston, otras organizaciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.	6 meses

Actividades	Responsables
Elaborar e implementar un programa de talleres de capacitación impartido por expertas en los temas: Participación ciudadana, derechos de las mujeres, educación sexual y reproductiva, genero y desarrollo, violencia domestica, prevención del delito y la violencia, salud alimentaria y nutrición, ecología y protección al medio ambiente, aseo y ornato comunitario.	Junta Directiva. Comisiones de trabajo. Facilitadoras, colaboradoras.
Implementar un plan de alfabetización para las integrantes de la red.	Junta Directiva. Expertas de instituciones competentes
Cooperar con la Oficina Municipal de la Mujer, en las actividades de conmemoración del día internacional de la mujer.	

GLOSARIO

Desarrollo comunitario	Es el resultado del esfuerzo constante y disciplinado de grupos u organizaciones, cuyos integrantes, impulsan procesos participativos de gestión ante instancias gubernamentales y no gubernamentales, para satisfacer sus necesidades básicas.
Desarrollo integral	Es el nombre general dado a una serie de políticas que trabajan conjuntamente para fomentar el desarrollo sostenible de las comunidades.
Género	Se refiere a las características que social y culturalmente se atribuyen a hombres y mujeres.
Participación de la mujer.	Representa asumir liderazgos en organizaciones sociales como presidentes y directivas de consejos de desarrollo, juntas vecinales, integrantes de comités y del gobierno local.
Problemática	Conjunto de problemas.
Plan Operativo	Es un documento en el cual los responsables de una organización (Empresa, institución o una oficina gubernamental) definen estrategias, establecen los objetivos que desean cumplir y estipulan los pasos a seguir.
Plan de sostenibilidad	Contiene acciones que permitirán el mantenimiento de un proyecto a largo plazo.
Red	Es una agrupación con una estructura que basa su fortaleza en la cohesión, pretende el logro de objetivos basados en los intereses comunes, para conseguir el bienestar colectivo.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) Microsoft® Encarta®. (2007). **“Diccionario”** versión digital. Microsoft Corporation.
- 2) Moreno, M. (2009). **“Participación de la mujer en los espacios de representación y concertación local”**, Perú: DIDEPS. 28 Pág.
- 3) Ramos, Leonardo. (2008). **“Sugerencias metodológicas para la formulación del plan operativo”**, El Salvador: RTI, Research Triangle Institute. 111 Pág.

Esta publicación se realizó con el apoyo de:



Plan Operativo de la Red de Mujeres del municipio de Livingston, Izabal.
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
 Extensión Agrícola Livingston Municipalidad de Livingston
 Universidad Rafael Landívar
 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
 Departamento de Trabajo Social
 Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo
 Campus Regional San Luis Gonzaga S. J, Zacapa
 Diseño y elaboración Ada Mercedes Blanco Amaya.

9.32 Anexo No.32

Documento de validación del Plan Operativo de la Red de Mujeres, extendido por las participantes, el 12 de abril 2012.



Livingston, Izabal 12 de abril 2012

Posterior a la lectura y revisión del contenido total del Plan Operativo de la Red de Mujeres del Municipio de Livingston Izabal y habiendo seguido las instrucciones indicadas, expresado sugerencias y observaciones respectivas, las integrantes del grupo responsable de la validación, extendemos este documento en el cual lo aceptamos y lo validamos.

Para el efecto firmamos de común acuerdo al pie del mismo.

patricia cuc ACTE
patrocina chocoj

ROSEINA CHIC
10/11/12

Petrona de Datz.

condelaria

Vice presidenta

petrona
cuc chocoj

Carmen Kol.

OMNAJ.

Rosa Pop

9.33 Anexo No. 33

Fotografías de la reunión para integración de la Red de Mujeres y elección de Junta Directiva.



Al frente a la derecha, la estudiante de Práctica Profesional Supervisada II, dirigiendo la dinámica para elegir a las miembros de la Junta Directiva de la Red, sentadas las representantes de las comunidades rurales convocadas.



Las integrantes de la Junta Directiva de la Red de Mujeres y a la izquierda la estudiante de práctica Profesional Supervisada II.

9.34 Anexo No.34

Fotografías de la reunión de presentación del Manual de Funciones para su validación.



Las mujeres participantes revisando el Manual de Funciones, previo a la validación.



Una de las participantes en la presentación del Manual de Funciones de la Red de Mujeres de Izabal, firmando el documento de validación.

9.35 Anexo No. 35

Fotografías del desarrollo del taller de capacitación realizado el 29 de marzo 2012.



Al frente la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, apertura el taller de capacitación dando las bienvenida a las participantes.



Al frente a la derecha la licenciada Miriam de Castañeda, impartiendo el taller de capacitación, sentadas las mujeres participantes



La licenciada Miriam de Castañeda, facilitadora del taller orientando a las participantes en la elaboración del Plan Operativo 2013.



Las participantes conformadas en dos grupos, atendiendo instrucciones en el momento de la elaboración del Plan Operativo 2013, de pie al fondo la licenciada Miriam de Castañeda y de pie a la derecha la estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.

9.36 Anexo No. 36

Fotografías de la reunión de presentación para validación del Plan Operativo 2013 de la Red de Mujeres del municipio de Livingston, Izabal.



Sentadas las integrantes de la Junta Directiva de la Red, de pie la estudiante de Práctica Profesional Supervisada II, previamente a la validación del Plan Operativo 2013.



De pie, a la izquierda, la coordinadora de la Oficina Municipal de Niñez y Juventud Ocelia Flores, a la derecha la estudiante de Práctica Profesional Supervisada II, sentadas las participantes en momento previo a firmar el documento de validación del Plan Operativo 2013.